

mientras tanto

97

Invierno 2005

consejo editorial Alfons Barceló, Lourdes Benería, M^a Rosa Borrás, Ernest Cañada, Juan-Ramón Capella, Xavier Domènech, José Antonio Estévez Araujo, Josep González Calvet, José Luis Gordillo, Elena Grau, Antonio Izquierdo, Julia López, Miguel Ángel Lorente, Antonio Madrid, Xavier Pedrol, Alejandro Pérez, Enric Prat, Gerardo Pisarello, Albert Recio, Víctor Ríos, Jordi Roca, Joaquim Sempere, Héctor C. Silveira Gorski, Verena Stolcke, Enric Tello, Josep Torrell

consejo de redacción de esta entrega M^a Rosa Borrás, Juan-Ramón Capella, Xavier Domènech, Antonio Giménez, José Luis Gordillo, Antonio Madrid, Xavier Pedrol, Gerardo Pisarello, Albert Recio, Joaquim Sempere, Josep Torrell

© Fundación Giulia Adinolfi - Manuel Sacristán

dirección redacción Apartado de Correos 30059, Barcelona

edita **Icaria** ✿ editorial
Arc de Sant Cristòfol, 11-23 / 08003 Barcelona
www.icariaeditorial.com

dirección suscripciones Apartado de Correos 857, Barcelona

cubierta y grafismo Josep Maria Martí

imprime Romanyà/Valls, S.A.
Verdaguer 1, Capellades (Barcelona)

Fotocomposició Text-gràfic

Depósito legal B-35.842-79

ISSN 0210-8259

publicación trimestral de ciencias sociales

la revista admite colaboraciones en cualquiera de las lenguas peninsulares

ÍNDICE

NOTAS EDITORIALES

Dilemas de la izquierda ante el debate estatutario	5
Desconcierto y división de la izquierda en el debate estatutario	17
Modesta contribución al debate del Estatut	23
Autoritarismo de escaparate en Barcelona	24
La revuelta de la <i>banlieue</i> : ¿dónde está la izquierda?	30

Materiales para la memoria

Las víctimas y la batalla por el derecho a la memoria: La comisión interministerial para el estudio de la situación de las víctimas de la Guerra Civil y el franquismo por Sergio Gálvez Biesca	35
Memoria histórica y progreso democrático por Jordi Borja	53
Espejo roto por Xavier Domènech	63
Entre el souvenir memorial y la construcción de una historia crítica de la memoria por Jordi Font Agulló	75
Arqueología forense de la Guerra Civil: justicia y memoria de la represión fascista por Ermengol Gassiot Ballbè	95

Mi memoria del cine por Josep Torrell	113
¡Alemania, Alemania! por Octavi Pellissa.....	127
Entre paternalismo e igualitarismo por Giaime Pala	133
Los muertos que vendrán por Josep Torrell	149
EL EXTREMISTA DISCRETO Apología de la transición española. Carta abierta al comandante Fidel Castro	153
CITA	157



Impreso en papel ecológico
(libre de cloro).

mientrastanto.e

Mientras tanto está publicando un boletín electrónico de periodicidad mensual. Quienes deseen suscribirse gratuitamente a *mientrastanto.e* pueden solicitarlo a la dirección siguiente:

suscripciones@mientrastanto.org

**NOTAS
EDITORIALES**

DILEMAS DE LA IZQUIERDA ANTE EL DEBATE ESTATUTARIO

El debate sobre la reforma del Estatuto de Autonomía de Catalunya ha puesto en evidencia al menos dos cuestiones. La primera, las fuertes trabas que, 27 años después de la aprobación de la Constitución española de 1978, impiden una «segunda transición» capaz de remover las inercias centralistas y autoritarias heredadas del régimen franquista. La segunda, las reticencias existentes, no sólo en la derecha sino incluso en parte de la izquierda política y sindical, a aceptar plenamente la diversidad nacional y cultural del Estado y a democratizar su estructura territorial en un sentido federalizante.

En las líneas que siguen se propone una triple reflexión sobre estos asuntos. En primer lugar, se comentan algunos presupuestos políticos, compartidos a menudo por la derecha española y por parte de la izquierda, que oscurecen el debate acerca del carácter plurinacional del Estado. En segundo término, se analizan algunas de las objeciones de oportunidad y contenido, de forma y fondo, planteadas a la propuesta de Estatuto aprobada por el Parlament de Catalunya y sometida a la consideración de las Cortes Generales. Finalmente, se apuntan algunos de los desafíos que se plantean a la izquierda en estos temas.

I

Al igual que en otras coyunturas históricas, la actual irrupción del debate sobre la estructura territorial del Estado ha brindado a la derecha neo-centralista una buena oportunidad para recuperarse del golpe sufrido tras la derrota electoral del Partido Popular y retomar la iniciativa política. Arropada por la cúpula de la Iglesia, los medios de comunicación afines, el Ejército y la mayoría del empresariado, la derecha ha sabido exhumar la consigna de «la indisoluble unidad de España» para convertirla en un explícito instrumento de construcción de hegemonía. El «anti-separatismo», ha sido un anzuelo que le ha permitido atraer e incluso movilizar a sectores sociales que no abrazarían con igual fervor otras de sus banderas, como su programa económico o la defensa de la monarquía.

En una actitud en la que también comparecen viejos fantasmas de la historia, la reacción de parte de la izquierda en España, pero también en Catalunya, ha sido el desconcierto, cuando no la asunción de muchos de los presupuestos instalados por la derecha en el debate. Para muchos, la propuesta surgida del Parlament de Catalunya no sería más que un embrollo inoportuno sin otro fin que envalentonar a los adversarios y enfrentar a las gentes «de abajo», concediendo demasiado a los intereses del nacionalismo y muy poco a los principios republicanos de igualdad y solidaridad.

Defendidas desde la izquierda, estas posiciones aparecen ligadas a un doble prejuicio que ha lastrado de manera decisiva —e incluso trágica— la historia española del último siglo. Por un lado, la tendencia a considerar la cuestión del pluralismo nacional y cultural como un tema «secundario» en un proyecto republicano de izquierdas. Por otro, la propensión, inconsistente en términos empíricos, a identificar la centralización política y la unidad estatal con una mejor garantía frente a los poderes privados y a favor de las políticas sociales. Veamos con más detenimiento estos argumentos.

Si la derecha centralista ha sido proclive a negar el nacionalismo español, la tendencia a minimizarlo o a equipararlo sin más con los nacionalismos periféricos constituye un reflejo bastante difundido entre la izquierda española, sobre todo fuera de Catalunya, Euskadi y, en menor medida, Galiza. Con frecuencia, esta inclinación suele traducirse en la apuesta nominal por un federalismo más bien homogeneizador y la aceptación práctica, con matices, del actual Estado de las autonomías.

Una de las formas más socorridas de justificar esta actitud es la apelación al «internacionalismo». Según este argumento, la preocupación por la cuestión

«nacional» sería un tema menor que desviaría la lucha contra las desigualdades y debilitaría la solidaridad con otros pueblos y territorios.

A menudo esgrimida por quienes se sienten «cómodos» y, por tanto, se benefician de su pertenencia a la nación dominante en términos políticos, culturales o lingüísticos, esta defensa del internacionalismo suele olvidar que éste no puede, como el propio término indica, pensarse al margen de las naciones.

Es más: para un internacionalismo no desencarnado o fuera de la historia, el problema no son los pueblos o las naciones, como no lo es una izquierda que, en términos gramscianos, pueda reclamarse popular o nacional. El problema, en su caso, son los populismos o los nacionalismos «de agresión» que suponen la negación de otras identidades vulnerables, sobre todo cuando tienen detrás la fuerza de un Estado consolidado.

Ciertamente, en los nacionalismos «por reacción» al nacionalismo dominante pueden convivir expresiones burguesas y populares, de derechas y de izquierdas. Es lo que ocurre en Euskadi y Catalunya, donde las derechas nacionalistas han sido hegemónicas durante años y han gobernado en contra de muchos de los principios que una izquierda exigente debería defender (en connivencia o de manera no muy diferente, todo hay que decirlo, a las sedicentes izquierdas de ámbito estatal).

La necesaria crítica y denuncia de esas políticas, en todo caso, no autoriza, desde una perspectiva histórica o sociológica, a confundir sin más los nacionalismos periféricos con la derecha franquista y los sectores neo-centralistas que con tanto celo apuntalan el nacionalismo de Estado.

Una cosa, en efecto, es el nacionalismo dominante y otra las identidades nacionales surgidas y radicalizadas, entre otras razones, como respuesta al persistente autoritarismo de aquél. Resistirse a colocar en un mismo plano la posición de la dominante nación de Estado con la de las comunidades nacionales negadas durante cuarenta años de dictadura y minorizadas durante casi treinta de monarquía parlamentaria no supone hacer propias las premisas teóricas y políticas del nacionalismo. Ni comporta, tampoco, suscribir un soberanismo que aspire a reproducir el modelo institucional autoritario que se critica.

Es más: un federalismo plurinacional de libre asociación no tiene por qué comportar la creación de nuevos Estados burocratizados y militarizados al servicio de intereses económicos restrictivos. Por el contrario, sería un instrumento de democratización de los autoritarios Estados ya existentes y ofre-

cería una alternativa de convivencia plural a los nacionalismos excluyentes de diverso signo.

La única prevención que cabría es vincular la crítica de la nación dominante y la defensa de las identidades nacionales minorizadas a elementos cívicos y no etnicistas, contractualistas y no esencialistas, inclusivos y no excluyentes. A elementos que comporten, en definitiva, la asunción de toda comunidad nacional como un «plebiscito cotidiano» en el que se respeten la pluralidad interna y los derechos de las demás minorías, antiguas y nuevas, que conviven en su seno.

Este compromiso con la diversidad nacional y cultural no es incompatible ni con el internacionalismo solidario ni con la lucha contra las desigualdades. En realidad, la disposición a reconocer al otro, sobre todo cuando se encuentra en una situación de vulnerabilidad histórica, cultural o política, es fundamental para comprender los resortes visibles y velados del racismo, del colonialismo o del imperialismo, y movilizarse en su contra.

Por otra parte, nada demuestra que instituciones impuestas desde arriba o centralizadas a la fuerza se encuentren en mejores condiciones de controlar a los poderes privados y de combatir las desigualdades que aquellas pactadas, sensibles a las diversidades culturales y coordinadas de manera participativa en diferentes escalas. El mito del gran poder centralizado sigue por desgracia teniendo predicamento en una izquierda que, sobre todo en los tiempos que corren, debería, por el contrario, comenzar por ser radicalmente municipalista para ser coherentemente internacionalista.

II

El debate sobre la mejora del autogobierno de Catalunya debería situarse en estas coordenadas. Forma parte de una reivindicación que los sectores republicanos y populares, y no sólo la derecha nacionalista, han hecho suya al menos desde el siglo XIX. Y a pesar de sus límites, constituye un nada despreciable elemento de regeneración del actual Estado de las Autonomías.

Ciertamente, desde «una izquierda de izquierdas» es más lo que podría esperarse del proyecto estatutario: en términos de participación ciudadana; de convicciones sociales, ecologistas y pacifistas; de solidaridad con las trabajadoras y trabajadores migrantes; de defensa del laicismo e incluso en materia de autogobierno. Sin embargo, la mayoría de argumentos de forma y fondo,

de oportunidad y contenido, esgrimidos en su contra por la derecha y por parte de la izquierda política y sindical no han perseguido ese propósito.

Para comenzar, la reivindicación de la identidad propia y la exigencia de una mejora del autogobierno es inexplicable sin la férrea decisión, adoptada desde la propia transición, de convertir en un tabú cualquier interpretación o reforma de la Constitución o de la legislación estatal que pudiera conducir a niveles de descentralización similares a los pacíficamente acordados en ordenamientos federales como el alemán, el belga o el canadiense.

Esa tendencia, como se sabe, experimentó un notable giro autoritario durante el último período del gobierno de Aznar. Como reacción al mismo, los sentimientos anti-franquistas y las reivindicaciones de autogobierno crecieron de manera decisiva en Euskadi y Catalunya, sobre todo entre los sectores más jóvenes de la población. En ese marco, y tras el rechazo frontal generado entre los partidos estatales de la «vía Ibarretxe», todos los partidos políticos catalanes, con la excepción del Partido Popular, incluyeron en sus programas, con anterioridad a las elecciones autonómicas, la necesidad de una reforma estatutaria «con vocación de constitucionalidad».

Es verdad que la inesperada derrota de la derecha el 14-M generó una cierta desorientación tanto en el recién estrenado gobierno central como en el gobierno tripartito catalán. Así, el proceso de elaboración del nuevo texto siguió un guión tedioso, en el que la participación real se vio reemplazada por un limitado proceso de consultas ciudadanas y por una campaña publicitaria sin demasiado contenido de fondo. Sin embargo, es sesgado argumentar que se trataba de una reforma prescindible o de un simple capricho de unas clases dirigentes divorciadas de las mayorías ciudadanas.

Para comenzar, muchos de los temas planteados por el Estatuto —la necesidad de asegurarse mejores y más claras competencias en políticas económicas y sociales, una mayor desconcentración del Poder Judicial, la introducción de mecanismos de participación adecuados en una Unión Europea que constriñe cada vez el marco de lo política y económicamente decidible, un sistema de financiación razonable— son la expresión de desafíos no previstos en el Estatuto de Sau de 1979 o no resueltos por el modelo autonómico imperante en los últimos 25 años. Así lo reconoció el propio presidente del Gobierno, quien se apresuró a declarar que aceptaría el Estatuto que aprobara el Parlamento de Catalunya.

Que la «sociedad civil» catalana no se haya movilizado a su favor no quiere decir que se oponga a ellos o que sea indiferente a la suerte de la propuesta

de reforma. Más allá de algunos intrincados tecnicismos del texto estatutario, las reivindicaciones competenciales e identitarias tocan temas de fondo frente a los que la mayoría de la opinión pública mantiene una sensibilidad latente. Este es un hecho que puede comprobarse cada vez que los voceros más recalcitrantes del neo-centralismo calientan máquinas y echan a andar los típicos tópicos del españolismo cerril y de la catalanofobia.

Las críticas a la actuación de la clase política catalana, en suma, encierran parte de verdad. Pero cuando sólo se desempolvan para atacar el Estatuto o cuando provienen de organizaciones y partidos burocratizados y jerárquicos que no se caracterizan precisamente por su pasión deliberativa o por su predisposición para atender «las señales de la calle», son las razones de la sospecha las que se imponen.

Por otro lado, la falta de una respuesta adecuada a la «cuestión vasca y catalana» no es cosa de días. Tras el aplastamiento militar de los ensayos descentralizadores de la I y de la II República, la democratización territorial ha sido una de las grandes asignaturas pendientes del régimen político español. En la transición posfranquista, fue deliberadamente pospuesta. En las décadas subsiguientes, por su parte, el Partido Popular y el PSOE coincidieron en un restrictivo «patriotismo constitucional» que ha favorecido el ejercicio intrusivo de competencias por parte del Estado central y se ha convertido en un obstáculo determinante para toda democratización del Estado en un sentido federalizante.

Los ejemplos son numerosos. Uno de los primeros, el impulso, como respuesta a la presión de los sectores golpistas involucrados en los hechos del 23-F, de la Ley Orgánica de Armonización del Proceso Autonómico (LOAPA), dirigida a imponer una descentralización a la baja basada en la doctrina del «café para todos». En segundo término, la negativa de los gobiernos centrales a aprobar los decretos de transferencia de servicios ligados a competencias autonómicas ya asumidas. Finalmente, el recurso, al amparo de la vacilante jurisprudencia del Tribunal Constitucional, a títulos competenciales transversales y a normas de contenido «básico» que en la práctica suponían un vaciamiento de funciones correspondientes a las Comunidades Autónomas.

A todo esto deben sumarse la dificultades que el propio proceso de reforma estatutaria comporta. Piénsese que en muchos ordenamientos federales, si uno de los Estados quisiera reformar su norma de autogobierno, nada tendrían que decir al respecto el gobierno o el poder legislativo central. Y a la inversa, la reforma de la Constitución federal sería impensable sin el visto bueno de una mayoría cualificada de Estados federados. Lo que ocurre en el

Estado autonómico español, pensado no como un pacto libre de adhesión, construido de «abajo hacia arriba», sino como una concesión más o menos discrecional de competencias por parte de las instancias centrales, es todo lo contrario. Las Comunidades Autónomas no pueden incidir más que de manera indirecta en la reforma de la Constitución estatal. Y cuando una de ellas, aunque sea con el apoyo del 90 por ciento de su Parlamento, decide modificar su instrumento de autogobierno, persiste la posibilidad de que las Cortes Generales puedan negarse a su mera discusión.

III

Si los argumentos en torno al procedimiento y oportunidad de la reforma estatutaria son cuestionables, las objeciones mayoritarias al contenido del texto también merecen algunos matices.

La insidiosa atribución al Estatuto de un proyecto separatista e insolidario, propagada por la derecha pero también por parte de la izquierda neo-centralista, no resiste un mínimo análisis.

De entrada, no falta razón a quienes sostienen que, sobre todo tras el filtro de «autocensura» del Consell Consultiu, las aspiraciones de autogobierno del proyecto resultan inofensivas o, si prefiere, muy por debajo de lo que podría plantearse en la mayoría de Estados federales.

Por ejemplo, identificar la calificación de Catalunya como «nación» como una cifrada apuesta soberanista resulta un exceso en un texto que ni siquiera se atreve a mencionar de manera abierta el derecho a la autodeterminación y que sólo apela de manera indirecta a los «derechos individuales y colectivos» reconocidos en los dos grandes Pactos Internacionales de Derechos de 1966.

Muchos de los Estatutos autonómicos actualmente vigentes hacen referencia a sus respectivos pueblos, sin que nadie ponga el grito en el cielo por ello. Así, el vasco, el canario, el aragonés o el gallego. El valenciano, incluso, se refiere al «pueblo valenciano, organizado históricamente como Reino de Valencia», sin que ningún representante del Reino de España haya considerado que el precepto pone en riesgo la «indisoluble unidad» del Estado.

El concepto de nación, de hecho, figuraba ya entre las propuestas discutidas en las cortes que redactaron la Constitución de 1978. Si finalmente se aprobó la tortuosa dicción del actual artículo 2 fue, como reconoció el «padre fundador» José Pedro Pérez Llorca, representante de UCD, por las presiones impuestas desde los despachos de Capitanía General.

Se ha dicho que el texto propuesto por el Parlament padece de una obsesión identitaria y nacionalista. Dejando de lado algunos preceptos puntuales, no es esto, sin embargo, lo que se desprende de una lectura sistemática del proyecto estatutario. Los derechos nacionales reivindicados carecen, en general, de todo contenido etnicista, mientras que los derechos y deberes lingüísticos recogidos en el texto no son básicamente una transposición de la legislación autonómica actualmente vigente. Es más: al menos desde el plano formal, que es lo que cabe juzgar en este caso, las referencias explícitas a la singularidad del pueblo gitano o del pueblo aranés; a los derechos de la población inmigrante; a la prohibición de la xenofobia, la homofobia, el sexismo o el antisemitismo, dan prueba de un sentido de la diversidad que es difícil encontrar en otros textos institucionales similares, comenzando obviamente por la Constitución española.

Incluso cuando se apela a la noción de «derechos históricos», que tantos recelos despierta desde un punto de vista de izquierdas, se está lejos de una concepción simplemente «foralista» como la vasca o la navarra (o incluso como la del proyecto de Estatuto valenciano, aprobado, sin escándalo, con el apoyo del Partido Popular).

Es verdad que en toda reivindicación historicista hay un riesgo de idealización y manipulación del propio pasado, ya que todas las naciones, las mayoritarias y las minoritarias son, en cierto modo, «comunidades imaginadas». De hecho, algunos tramos del Preámbulo del nuevo Estatuto incurren en ese sesgo, presentando una versión de «Catalunya» en las que el «lado oscuro» de las desigualdades y las discriminaciones internas desaparecen por misterio.

Sin embargo, el sentido de los derechos históricos también es reclamar una vía de legitimidad «exterior» a la Constitución española. Aunque el nacionalismo conservador pueda coincidir con esa reivindicación, lo cierto es que en la mayoría de los casos se hace desde premisas más democráticas que conservadoras y pre-liberales. Frente a la tradición dominante del centralismo monárquico —recogida, esta sí, como implícito «derecho histórico» por la Constitución de 1978— una parte importante de las referencias a la «memoria del autogobierno» tiene que ver con las resistencias seculares frente al centralismo borbónico y con las luchas por los derechos sociales y nacionales contra el franquismo. No es, por tanto, un pasado pre-liberal sino más bien anti-centralista el que se reclama. Un pasado que, sobre todo en el caso catalán, ha adoptado con frecuencia tintes democratizantes y republicanas.

Otra de las objeciones que se plantean al Estatuto es la insistencia en reclamar el «blindaje» de una serie de competencias que, en último término, podrían ser utilizadas por la derecha nacionalista para poner en marcha políti-

cas identitarias e insolidarias. Técnicamente, lo que el Estatuto pretende asegurar es que las competencias exclusivas de la Generalitat sean realmente ejercidas por ésta, sin que el poder central pueda, como hasta ahora, intervenir de manera arbitraria.

Es verdad, en todo caso, que las competencias aseguran una posibilidad de hacer, más que un hacer específico. Siempre podrían, por lo tanto, ejercerse —como en parte ya ocurre, incluso bajo el gobierno tripartito— para proteger intereses diferentes o contrarios a los que una izquierda exigente podría propugnar. Pero éste debería ser un argumento a favor de la lucha por los valores de la izquierda en Catalunya y fuera de ella y no de una perezosa negación del reconocimiento democrático de dichas competencias.

Este argumento tiene más peso aún en un caso como el español, donde la concentración competencial en manos de las instituciones centrales no siempre ha asegurado, ni mucho menos, su utilización en un sentido social. Por el contrario, mientras que la existencia de las autonomías ha permitido democratizar de manera parcial el viejo aparato de Estado franquista, las instituciones centralizadas «realmente existentes» han sido un dócil instrumento de apoyo y transmisión de políticas neoliberales y un factor de presión a la baja de muchas iniciativas sociales surgidas de las Comunidades Autónomas, como las ecotasas, o las pensiones no contributivas.

Curiosamente, las críticas al proyecto de Estatuto en este punto suelen combinar argumentos contradictorios. La derecha española, pero también aquí la catalana e incluso algunos reputados voceros del «social-liberalismo», repiten de manera cansina que la propuesta del Parlamento es «intervencionista» y en exceso «prolija».

A simple vista, podría sorprender que estos argumentos provengan de los mismos sectores políticos que, por ejemplo, aceptaron sin remilgos el detallado reglamentarismo neoliberal del Tratado constitucional europeo. Ocurre que en el caso del Estatuto lo que molesta es precisamente lo opuesto: que se dé importancia a los derechos sociales y ambientales sin que se haga mención, prácticamente, al derecho de propiedad, a las libertades de mercado, o a las bondades del crecimiento económico o de una economía «altamente competitiva».

Es posible que a estas alturas de la globalización capitalista, no haga falta explicitar estos objetivos en un texto como el estatutario. Sin embargo, tanto la derecha española como la catalana han disparado a discreción contra lo que consideran un inadmisibles exceso de «intervencionismo social». Es más: en un gesto desmesurado que seguramente no hace honor a las intenciones

reales de los redactores del Proyecto, pero que retrata el tipo de «pedagogía» en la que se solaza el Partido Popular, Mariano Rajoy ha llegado a decir que el modelo económico estatutario es «muy radical de izquierdas y claramente antiliberal».

Lo llamativo es que la denuncia del intervencionismo social venga acompañada, sin solución de continuidad, por una fulminante descalificación del carácter «insolidario» del texto. Aquí la demagogia alcanza cotas inigualables. Los responsables políticos y sindicales, estatales o autonómicos, del aumento en las desigualdades territoriales y personales, de las políticas de privatización, de la precarización del empleo o de la explotación de la población inmigrante a lo largo de estos años, se convierten por milagro en paladines de la igualdad y la solidaridad y denuncian el proyecto estatutario como la quintaesencia del privilegio.

Pero lo cierto es que el modelo propuesto se basa en dos principios legítimos que no escandalizarían a nadie en los sistemas federales comparados: la combinación de una mayor autonomía en la recaudación y gestión de los recursos con mecanismos de solidaridad pactados de manera transparente y equitativa. Este último elemento, además, marca una diferencia importante con el modelo de Concierto vasco o con el Convenio navarro, cuyas transferencias a las arcas centrales se refieren principalmente a los gastos que el Estado realiza en esas comunidades en concepto de servicios prestados.

Es verdad que las políticas tributarias propias fijadas por el Estatuto —como las del resto de Comunidades Autónomas— podrían haberse ligado de manera más clara a criterios de progresividad fiscal, lo que hubiera conjurado el riesgo real del dumping social y de las deslocalizaciones, o haber recogido compromisos más firmes en materia de cooperación con los países empobrecidos del Sur y del Este.

Ahora bien, lo que no es de recibo es presentar la propuesta de financiación como una velada operación táctica de los agentes del neoliberalismo. La defensa de la transferencia de recursos de las personas y grupos privilegiados a los más necesitados es un valor de izquierdas. No es menos cierto, sin embargo, que un territorio «rico» puede estar atravesado por considerables desigualdades personales y de grupo, mientras que un territorio «pobre» puede ocultar privilegios y fuertes concentraciones de riqueza. Lo importante en cualquier modelo federalizante cooperativo, sea en el ámbito estatal, europeo o internacional, es la existencia de mecanismos que aseguren, a la vez, el autogobierno y el gobierno compartido. Y ello incluye competencias y suficiencia financiera para remover los desequilibrios y desigualdades entre territorios, pero también dentro de ellos.

Agitar por tanto el fantasma de «la ruptura de la caja única» o presentar como una catástrofe la existencia de Agencias Tributarias coordinadas, es en definitiva confundir un objetivo —la justicia inter-territorial e inter-personal, que debería regir entre Comunidades y dentro de ellas— con un instrumento que perfectamente puede articularse y gestionarse de manera descentralizada y democrática.

De modo similar, que las instancias de negociación en ésta y otras cuestiones adopten perfiles más bilaterales o multilaterales es algo que puede discutirse, sobre todo cuando se insertan en el marco de escalas más amplias, como ocurre hoy con la Unión Europea. Lo que no cabe es reclamar al Estatuto, que es una norma pactada de manera «bilateral» con el legislador estatal, es la puesta en marcha de mecanismos multilaterales acabados.

En realidad, un modelo federal pluralista no exige que todas las decisiones sobre democracia territorial se adopten de manera simultánea en instancias multilaterales. Un modelo generalizable no quiere decir que todos deban tener los mismos reclamos de autonomía o que sea el nivel de reclamo más bajo el que fije, de manera «homogénea», el techo de la descentralización.

En el caso español, las propuestas descentralizadoras más democráticas no han venido nunca del «centro», sino de las periferias en las que esta reivindicación ha tenido una base social amplia. Por eso hoy, la única posibilidad de que los mecanismos multilaterales resulten creíbles y no se conviertan en un instrumento para «mantener a raya» a las autonomías más discolos sería, seguramente, que se articularan a través de un Senado plurinacional y plurirregional debidamente reformado.

IV

Si se tiene en cuenta el magro resultado de experiencias de descentralización históricas como las republicanas de 1873 y 1932, o la más reciente del Estatuto de 1979, no queda claro que la opción de «autocontención» del Parlamento de Catalunya y su decisión de impulsar un proyecto con «voluntad de constitucionalidad» vaya a ser la mejor de las estrategias para federalizar un Estado tradicionalmente reacio a hacerlo.

Hasta el momento, es verdad, esa «auto-moderación» le ha permitido ganarse a ciertos sectores del PSOE, o al menos ha neutralizado su oposición, activando una discusión de fondo sobre la estructura territorial del Estado que el Plan Ibarretxe, en su momento, ni siquiera llegó a atisbar.

Sin embargo, no cabe llamarse a engaño. Lo que está en juego, como en la I y la II República, como en la salida del franquismo, es una nueva distribución del poder político y económico y una profundización, en definitiva, de la democracia territorial. Esa cesión de espacios de poder no podría ser nunca una concesión graciosa. Ahí están los nombres de Pavía y de Sanjurjo, de Franco y de Tejero, para atestiguarlo. La derecha neo-centralista y sus aliados lo saben bien, y se han lanzado a la calle a dejar clara cuál es su posición.

Mientras, las fuerzas de izquierda han sido incapaces, por falta de medios o de convicción, de desarrollar una pedagogía capaz de neutralizar la venenosa demagogia desplegada por la derecha dentro y fuera de Catalunya. En parte es comprensible que algunos barones autonómicos teman que un sistema más transparente de asignación de «recursos de compensación» pueda obligarles a acometer en sus territorios reformas redistributivas impostergables. Pero ¿qué tendrían que perder las clases populares de Andalucía, Galicia o Aragón con un proyecto como el del Estatuto catalán? ¿No ha sido acaso la conquista de mayor autonomía, a la que rabiosamente se oponían quienes hoy atacan la reforma estatutaria, lo que les ha permitido capear el temporal neoliberal, controlar más de cerca a sus clases políticas y arrancarles una gestión algo más digna de sus propios servicios públicos?

Pretender «moderar» la iniciativa del Parlament de Catalunya para calmar al adversario o renegar de ella como si fuera un culebrón que nunca debiera haberse gestado, son salidas necias y a la larga inviables. Tras casi tres décadas de la muerte de Franco y del blindaje constitucional de la «indisoluble unidad de la nación española», una nueva frustración de los reclamos de autogobierno de Catalunya complicaría aún más las posibles salidas al conflicto vasco y con ello, el horizonte de una democratización real del Estado en su conjunto.

Interrogado sobre el papel de los nacionalismos en España, Manuel Sacristán, cuya desaparición acaba de conmemorarse, pudo decir: «Sólo el paso por ese requisito aparentemente utópico de la autodeterminación plena, radical, con derecho a la separación y a la formación de estado, nos dará una situación limpia y buena. Ya se trate de un estado federal o de cuatro estados. Todas las técnicas políticas y jurídicas que se quieran aplicar para hacer algo que no sea eso no darán nunca un resultado satisfactorio».

Con todos los matices que se quiera, es sobre ese trasfondo, y no sobre otro, como debe leerse el debate en torno al Estatuto de Catalunya y, en general, a las posibilidades de un federalismo republicano, socialista y de libre asociación, tanto en el ámbito peninsular como en el europeo. Como en mu-

chas otras cuestiones, de lo que se trata es de defender la igualdad cuando la diferencia minimice u oprima a otros, y la diversidad, cuando la igualdad, de manera arbitraria, uniformice o descaracterice. **G.P.**, 1 de Diciembre 2005.

DESCONCIERTO Y DIVISIÓN DE LA IZQUIERDA EN EL DEBATE ESTATUTARIO

El debate en torno al proyecto de Estatuto de Cataluña podría haber sido —y tal vez aún lo sea— una ocasión favorable para lograr aproximaciones y consensos que hagan más justo y eficaz el marco institucional y más cómoda para todos los españoles la convivencia en un mismo Estado. Pero también puede que sea abrir una caja de Pandora que haga esta convivencia más difícil, recelosa y aun crispada.

El establecimiento en la Constitución de 1978 del Estado de las Autonomías como nueva estructura territorial fue un avance importante. En 1932 la derecha española respondió al Estatuto catalán con la sanjurjada y en 1936 la sublevación franquista acabó con él y con los derechos autonómicos de Cataluña —y las libertades de toda España. La Constitución de 1978 inauguró, pues, una nueva época en esta materia. La derecha retrocedió donde mucho le dolía, aunque puso límites —con la presión directa del Ejército en la antecámara del despacho donde los padres de la Carta Magna hacían su trabajo. En estos 25 años el Estado de las Autonomías ha permitido una convivencia aceptablemente respetuosa entre los pueblos de España, unas dosis de autogobierno nada despreciables y un cierto reconocimiento recíproco entre comunidades.

La izquierda española, sin embargo, ha seguido recelosa. No se ha creado un clima propicio a debatir en la izquierda (no digamos ya en la derecha) sobre la estructura territorial del Estado y sobre el pluralismo cultural y nacional del mismo. Ha habido una especie de tabú y de resistencia a rediscutir un asunto incómodo que, aunque sólo implícitamente, muchos dieron por zanjado con el nuevo ordenamiento constitucional y estatutario resultante de la transición. Algún jurista destacado del ámbito del PSOE ha calificado de verdadera «revolución» la implantación de las autonomías en España: ¿para qué tocar ya más el asunto? Nadie en la izquierda española parece haber considerado que tras 25 años puede estar justificado revisar algunas cosas, como el hecho de que unas competencias teóricamente traspasadas hace años no se llevan a la práctica, dependiendo de criterios discrecionales del gobier-

no central de turno. Y otros. Ni siquiera se toma en consideración que las mejoras en autogobierno de una comunidad puedan servir de modelo para otras comunidades (como ha ocurrido en el pasado, en que Cataluña ha sido pionera) y representar un avance para todos en materia de descentralización y autogobierno. En otras palabras, que lo que está en juego es la estructura territorial del Estado en su conjunto, y que se trata de un asunto de la máxima importancia para todos.

Decir que nadie en la izquierda se ha tomado el asunto en serio no sería justo. El presidente Rodríguez Zapatero sí se lo ha tomado en serio, junto con una parte del PSOE, y no parece que sea sólo porque depende para gobernar de los votos de ERC. Es posible que se haya tomado la «cuestión catalana» tan en serio como lo hizo Azaña en su momento. En 1932, tras la firma del Estatuto de Cataluña, el presidente Azaña decía en Barcelona: «El hecho que celebramos no es un hecho catalán, sino un hecho español, y más diré: un hecho de la historia universal, y es probable que sea la República española, con sus soluciones autonomistas, la que en adelante señale los caminos a seguir a otros países europeos». ¿No deberíamos pensar en las complejidades sociales de hoy, en soberanías repartidas entre muchos niveles, en ajustes contractuales entre instituciones varias, en articulaciones entre lo global y lo local o entre el cosmopolitismo y la búsqueda de identidades próximas a los ciudadanos? A muchos niveles y en muchos países la ciudadanía aspira más que antes a participar en los asuntos que les afectan directamente. La mundialización homogeneizadora desencadena reivindicaciones identitarias locales, comunitarias, nacionales. Todo esto exige cambios institucionales. El debate del Estatuto, al que seguirán otros debates de otros Estatutos, debería ser una ocasión para buscar nuevas articulaciones políticas que van mucho más allá de nuestro caso concreto. Azaña no acertó entonces con su grandilocuente y exagerado vaticinio, pero tal vez sus palabras se apliquen mejor a las realidades de hoy. Es importante desbloquear el clima de silencio y de temores injustificados, y ponerse a dialogar.

La irrupción del gobierno tripartito catalán en escena con la propuesta de reforma del Estatuto cayó como jarro de agua fría en la izquierda española, que se quedó sin palabras y malhumorada. Mientras, la derecha se lanzaba con entusiasmo arrasador a explotar una vez más los sentimientos ampliamente difundidos de suspicacia y recelo frente a las aspiraciones nacionales de vascos, gallegos y, particularmente, catalanes.

En Cataluña no ha habido en estos 25 años ningún rechazo significativo al encaje en España ni a la solidaridad interterritorial, entendiendo que a Cataluña le tocaba, junto con las otras comunidades que tienen un PIB/habitante superior a la media, contribuir económicamente para beneficio de las comu-

nidades autónomas menos aventajadas. Esta aceptación del deber solidario de las comunidades más ricas no ha sido suficientemente valorado —creo— como una conquista en la línea democrática e igualitaria que preconiza la izquierda. Pero al pasar los años, en Cataluña se ha vivido con la sensación de que se contribuía al fondo común más de la cuenta, lo que se traducía en un deterioro relativo o diferencial de algunos servicios públicos. Se han invocado hechos muy visibles, como los peajes de muchos más kilómetros de autopistas que en el resto de España, y otros menos visibles, salvo para unos u otros colectivos profesionales (como la parvedad de las inversiones en hospitales, escuelas, universidades, etc.). Pero estas quejas se perciben desde fuera de Cataluña como casos del consabido «victimismo» que se atribuye a los catalanes. La imagen dominante parece ser la de que los catalanes siempre se quejan y siempre quieren más: de ahí a atribuirles insolidaridad hay un paso, que muy a menudo se franquea. Esto alimenta la catalanofobia.

En asuntos cuantificables —cuánto dinero va de un sitio a otro— parece que no debiera haber recelos indebidos: calculemos y podremos hacernos un juicio objetivo sobre la equidad o inequidad de las relaciones económicas entre comunidades (aunque el problema de los flujos económicos es más complicado de lo que parece). Pero pese a reiteradas reclamaciones del actual gobierno de la Generalitat de Cataluña, las balanzas fiscales no se hacen públicas. Los ministros Sevilla y Solbes decían aún en abril de este año que era muy difícil e inseguro calcularlas. Con semejante opacidad informativa, es imposible disipar recelos y mutuas acusaciones, y los desencuentros aumentan. Por fortuna el ministro Solbes no comparte la idea de Rodríguez Ibarra de que no hace falta publicar las balanzas fiscales, y finalmente la publicación de las mismas «está cada vez más cercana» (*El País*, 1.12.05, p. 16). Los expertos nombrados por el Ministerio de Economía pactaron ya hace meses las dos metodologías que finalmente se utilizarán para calcular el saldo financiero de cada comunidad con el Estado (*El Temps*, 17.05.05). Ésta debería ser una ocasión para objetivar los datos que dan lugar a disparidades de juicios y avanzar hacia fórmulas aceptables para todos, y para calibrar con fundamento las propuestas de financiación contenidas en el proyecto de Estatuto de Cataluña.

El contencioso económico (por una parte: «los catalanes son insolidarios», y por otra: «Madrid nos roba») es sólo una parte del conflicto latente. El otro punto de fricción gira en torno a la definición de Cataluña como *nación* que el Estatuto plantea. Fuera de Cataluña esto se vive a menudo como una irritante voluntad de diferenciación injustificada, como un deseo de distanciarse y desentenderse de los destinos compartidos: una forma más sutil de insolidaridad. A muchos españoles les resulta difícil imaginar a España sin Cataluña, y se sienten despojados ante cualquier tentativa de Cataluña de

distanciarse del conjunto español. En Cataluña una parte importante de la población considera que su comunidad forma parte de una entidad diferenciada, nacionalmente distinta. Hay también un sentido de agravio, de no ser respetados como comunidad, con sus diferencias y peculiaridades. ¿Quién tiene el derecho a definir el tipo de comunidad política, la propia población interesada o sus vecinos? ¿Hay tanta diferencia, por otra parte, entre la «nacionalidad» y la «nación»? Áteme usted esta mosca por el rabo...

Todos estos elementos componen un cuadro complicado, en que el debate jurídico-político sobre la legitimidad o no del término «nación» se mezcla con viejos resabios que generan enfrentamiento. Sobre la mesa hay muchas reflexiones ya formuladas y discutidas. Una interpretación frecuente (la dijo hace poco Alfonso Guerra) es que en un texto jurídico la palabra «nación» sólo puede entenderse en sentido político, y no cultural, y que la nación política lleva implícita la aspiración a un Estado propio y distinto. Según esta lógica, en España sólo se puede reconocer una nación, la española. El argumento añade, y que por tanto aceptar que Cataluña sea una nación supone legitimar hoy una eventual independencia para mañana.

Pero los redactores del proyecto de Estatuto de Cataluña no usan el término «nación» en este sentido ni pretenden la independencia. El texto sostiene que España es una realidad «plurinacional», implicando que varias naciones pueden convivir en un mismo Estado.

Hay quien alega, a este respecto, que si España es pluricultural y plurinacional, Cataluña también lo es, pues muchos de sus residentes y ciudadanos no se identifican con Cataluña o no principalmente: se consideran sólo españoles o más españoles que catalanes. Pero hay que distinguir entre *ciudadanía* e *identidad nacional*, entendiendo la ciudadanía como el ámbito de la igualdad y libertad de todos que se practica en un *territorio*, independientemente de la identidad cultural-nacional —fenómeno subjetivo— de estos ciudadanos. Se dice también que no existen derechos colectivos: que los derechos siempre son individuales, aunque algunos de ellos se ejercen en un marco intrínsecamente colectivo, como es el caso del derecho a usar una lengua. Pero cuando hablamos de los habitantes de un país al autogobierno, ¿no estamos hablando de un derecho colectivo? ¿Es inteligible el derecho al autogobierno —y el derecho al uso público de una lengua— como mera suma de derechos individuales?

Volviendo al tema de si pueden convivir varias naciones en un mismo Estado, tal vez una fuente de dificultades es asociar demasiado estrechamente Estado y nación. Esta asociación es un rasgo de la historia europea de los últimos 200 años, y responde más a un ideal normativo que a las realidades

concretas, que siempre son más complejas. ¿Por qué no puede haber más de una nación en un mismo Estado? La propia construcción de la Unión Europea consiste en edificar una entidad de carácter (supra)estatal que agrupa naciones y estados-nación. Es una entidad política plural desde el punto de vista nacionalitario, y que abre caminos para pensar y articular de otras maneras los componentes identitarios con los políticos. Debería servir de referencia para quitar hierro a las pasiones que nos afligen en esta materia.

Desde estas páginas hemos apuntado a una solución federal para la articulación de la España plural. ¿No sería la mejor fórmula para asentar el pluralismo español sobre la igualdad de todos los ciudadanos y ciudadanas sin sacrificar las diferencias culturales y nacionales que pueden convivir en un mismo marco de ciudadanía compartida? Un ciudadano de España que habita en León o Málaga debería poder vivir su identidad nacional española con la misma libertad y sosiego con que otro ciudadano de España que habite en Granollers pueda vivir su identidad nacional catalana (o española o catalano-española), sabiendo uno y otro que gozan de los mismos derechos como ciudadanos de España (y de Europa). Pero también habría que reconocer que la «catalanidad» no es sólo una identidad individual y subjetiva de algunos (no necesariamente todos) los ciudadanos de Cataluña, sino que, *en el territorio histórico de Cataluña*, es también la fuente de un derecho colectivo al autogobierno ejercido por *todos* los ciudadanos residentes en el territorio, con independencia de sus adscripciones subjetivas a una u otra identidad. ¿Significa esto un privilegio de Cataluña frente a las demás comunidades? El proyecto de estatuto catalán no reclama ese privilegio. (No se confunda esta alusión a la historia como una aceptación de los llamados «derechos históricos». Los derechos siempre se ejercen en un marco histórico, pero éste no fundamenta ningún derecho. Los derechos modernos arrancan siempre de un pacto civil.)

El lanzamiento del proyecto estatutario catalán está removiendo todas estas aguas, pero no se adivina un debate (en la izquierda: la derecha por ahora se limita a aprovecharse del asunto para hacer demagogia). La izquierda española ha quedado paralizada por sus viejos fantasmas centralistas, y las minorías pensantes de fuera de Cataluña intervienen en las tribunas de los medios más para expresar temores que otra cosa.

Lo sorprendente y lamentable es que el gobierno tripartito de Cataluña parece haber actuado no para favorecer este debate, sino para enconarlo. Vista la correlación de fuerzas en el conjunto de España, con un PP agresivo y un PSOE y una IU divididos sobre el tema, la izquierda catalana debía tomarse el tiempo para negociar una salida aceptable, al menos para toda la izquierda española, a fin de ofrecer un frente unido frente a un PP vociferante y

demagógico. Se trata de una «cuestión de Estado» que no se puede resolver con prisas, con mayorías escasas y con reticencias. Maragall, en lugar de buscar este frente unido, optó por la fuga hacia adelante. ¿Acaso creyó que si tomaba la iniciativa sin dilaciones, desbordaría a CiU en su propio terreno y obligaría a sus correligionarios del PSOE a seguirle? Actuó como si Cataluña perteneciera a otra galaxia. Pese a sus discursos dirigidos a España, en la práctica no ha puesto las cosas fáciles para lograr en España un consenso en la propia izquierda. Y en Cataluña ha disparado un clima nacionalista general, por lo menos en las fuerzas políticas y buena parte de la sociedad civil, que va a beneficiar más a CiU que al propio PSC (como insinúa ya la última encuesta sobre intención de voto, que da a CiU un ligero avance sobre el PSC). Artur Mas y CiU aparecen hoy como los vencedores de los lances de estas últimas semanas.

Leyendo el texto del preámbulo del proyecto de Estatuto, sorprende el *bilateralismo*, que no casa con el federalismo que es doctrina del PSC e ICV-EUiA, y que estos partidos insisten en ver como el desenlace final de una evolución potencialmente contenida en la actual Constitución. La insistencia en que la Generalitat negocie tantos asuntos con el Gobierno central me suena más a cosoberanía que a estructura federal, donde las decisiones que no afectan a cada entidad federada se toman colectivamente. Sorprende también, como he dicho, la invocación de derechos históricos, poco compatible con el pensamiento político de la izquierda. Y sorprende el catalanocentrismo de los planteamientos, su falta de sensibilidad para formular objetivos como *empresa común* de todos los pueblos de España.

El propio tema de la financiación se ha parecido más a un regateo de mercados que a una discusión en torno a criterios de justicia objetivables. Algunas declaraciones de miembros del gobierno de Cataluña han olvidado que los reequilibrios territoriales a veces implican realizar en regiones más pobres inversiones poco «rentables», pero necesarias para fijar la población en el territorio y estimular nuevas actividades económicas. Por su parte, algunos barones del PSOE han replicado en los mismos términos, con una lógica identitaria y particularista. Aunque el contenido del proyecto estatutario supone una mejora en la formulación de los derechos sociales y ciudadanos, apenas se ha escuchado un discurso de defensa de las clases populares, sea cuál sea su ubicación geográfica. No se ha hecho pedagogía en el tema de la solidaridad interterritorial —que va más allá del Estado de las autonomías y se aplica también a las relaciones entre países ricos y países empobrecidos. Y si se olvida cuáles son las líneas divisorias fundamentales, se corre el riesgo de alimentar las dinámicas nacionalistas y particularistas, con regocijo de la oligarquía del dinero que siempre saca tajada de las divisiones entre quienes debieran defenderse mancomunadamente de ella.

En los últimos días de 2005 se observa un clima de apaciguamiento mientras negocian los gobiernos central y autonómico. Por razones tácticas, a todos los partidos de la izquierda —españoles y catalanes, incluida ERC—les interesa que se apruebe un Estatuto reformado. Si no se aprueba, el resentimiento en Cataluña contra «España» se acentuará, dando alas al nacionalismo catalanista. Si se aprueba, probablemente en un periodo no muy largo las aguas volverán a su cauce y se comprobará que ni España se rompe ni ocurren desgracias irreparables. Al contrario, un éxito del gobierno central en este asunto facilitaría los avances en el proceso de pacificación del País Vasco. Pero es de temer que, una vez calmada la tormenta, la izquierda española (PSOE e IU) se encierre en un mutismo más o menos resentido en lugar de emprender sosegadamente el debate pendiente sobre el modelo territorial de España. Y si este debate no se resuelve de una vez con un consenso sólido dentro de las izquierdas, la «cuestión catalana» puede volver a resurgir en cualquier momento y falsear una y otra vez la línea divisoria que de verdad debería importar. **J.S.**, *1 de enero de 2006*.

MODESTA CONTRIBUCIÓN AL DEBATE DEL ESTATUT

Yo, la verdad, empiezo a ver demasiados tubos. Las tuberías se multiplican, y eso es algo obsesivo. El tubo del metro al pasar por el Carmel. Los tubos para el 3%, por ejemplo, entre los gobiernos convergentes y la obra pública, que se volvieron invisibles en una sesión parlamentaria, en un hoy por mí mañana por ti; o los tubos que corren del PSC a la Caixa: tubos fantásticos, que permiten obtener créditos que se sabe incobrables, aunque seguramente se podrán cobrar en especie: o Moriles o Montilla Tubos hipotéticos: de Endesa al PP, de Gas Natural al PSC. ¿Que tubos conectan a la FAES con el empresariado de Telefónica, Iberia, Aceralia, las empresas privatizadas por menos de lo que valían? ¿Qué tubos van del Ayuntamiento de Barcelona a las empresas de su propiedad, cuyos gestores cobran, justamente, pasta por un tubo? El tubo del AVE. Los catalanohablantes, fuera de Cataluña, tienen que pasar por el tubo de hablar castellano; y los castellanohablantes, en Catalunya, han de pasar por el tubo de hablar catalán. Tubos para todos. El tubo del que no paga el iva y el productivo tubo del que no lo quiere ver. No levanten las alfombras, por favor. El tubo del trabajo basura. Y, al final, con lo del Estatut, todo el mundo pasará por el tubo, que la pela es la pela y además te regalan un video educativo. **J.R.C.**, *diciembre 2005*.

AUTORITARISMO DE ESCAPARATE EN BARCELONA

I

El poder hegemónico de la derecha tiene una de sus raíces básicas en la explotación del miedo. Un miedo que conduce a una mayoría social a apoyar opciones políticas de corte reaccionario. Y hace tiempo que estos miedos están conduciendo a una deriva autoritaria de los sistemas políticos democráticos. La explotación que han hecho los *neocons* del 11-S es sin duda el mejor ejemplo de esta situación. Pero los ejemplos se multiplican por doquier, como el de la mayoría de franceses que han mostrado su apoyo a la política de mano dura del pirómano social Sarkozy. Hace tiempo que la extrema derecha ha aprendido a manipular el miedo como arma política y ha conseguido situar algunos de sus propuestas en el centro de la vida política. Por eso es tan importante a cualquier proyecto alternativo generar acciones y propuestas orientadas a cortocircuitar el miedo irracional que a menudo obnubila a miles de personas.

En Barcelona estamos asistiendo a un nuevo giro autoritario en el que pueden encontrarse todas las variantes de este proceso. Una situación en la que han intervenido tanto conflictos sociales como campañas mediáticas y políticas orientadas a este objetivo, en un contexto general que las ha hecho posibles.

II

El campo de conflicto gira en torno al tema de la droga. En primavera del 2004 el Ayuntamiento desmanteló el «mercado de la heroína» de Can Tunis, un verdadero vertedero social al que acudían —y en el que malvivían— unos pocos cientos de personas. La ampliación del puerto fue la justificación del desalojo. Al poco tiempo el mercado se había trasladado a otros puntos de la ciudad, particularmente a lugares donde siempre había existido un mercado local de drogas ilegales y que en poco tiempo pasaron de «supermercados de barrio» a «grandes superficies comerciales». Las calles próximas se llenaron de pobres enfermos, de gente pinchándose en la calle, y el miedo caló en la vecindad. La respuesta fue diferente en cada caso. El impacto mayor se produjo en el Raval —el antiguo barrio chino—, la zona de Barcelona donde siempre ha existido el mayor foco de prostitución y miseria, donde la gente está habituada a vivir con la marginalidad y donde se asienta el mayor número de ONG dedicadas a la caridad social. Un lugar con una población inmigrante que supera el 40% y donde las capas sociales más empobrecidas en-

cuentran su refugio a pesar de que se desarrolla un intenso proyecto de renovación urbana y gentrificación —bien explicado en el film *En construcción*—. No sin tensiones —especialmente generadas por los comerciantes que aspiran a la renovación del barrio para atraer a los millones de turistas que llegan a la ciudad—, ahí se pudo implantar un dispositivo de atención a los drogodependientes en forma de una sala de consumo controlado que funciona a la vez como un equipamiento sanitario y de asistencia social.

La situación fue mucho más complicada en la otra zona donde brotó el problema: el barrio de Porta. Se trata de un barrio más heterogéneo socialmente, con una estructura urbanística compleja —zonas a medio urbanizar, ausencia de centros de referencia, etc.— y en el que hace 20 años se construyeron unas viviendas sociales —que mayoritariamente albergan a vecinos de la zona desplazados por actuaciones urbanísticas— en las que se desarrolló un foco de tráfico. Los vecinos de estos bloques han sido los que han padecido las secuelas de la situación —peleas, amenazas de los traficantes, desfiles diarios de compradores, etc.— y han tenido que soportar el estigma con que los han marcado el vecindario próximo. Un vecindario organizado en torno a una Asociación de Vecinos de cultura conservadora. En el verano del 2004 se iniciaron intensas movilizaciones que afectaron al barrio vecino —Prosperitat— que ha contado desde siempre con una Asociación de Vecinos izquierdista y bien organizada. Esto permitió encauzar en parte el problema y plantear una política más global que incluyera acciones policiales —de acoso a los traficantes—, urbanísticas —adecentar espacios degradados—, sanitaria —de atención a los enfermos de drogodependencias— y sociales —muchos son a la vez gente sin medios ni techo—. Pero no lo resolvió, puesto que los vecinos de Porta se opusieron con inusitada virulencia a la creación de espacios de consumo controlado —y algunos incluso se dedicaron a atacar farmacias y el autobús que efectuaba el intercambio de agujas hipodérmicas—. Contaron con la falta de claridad del concejal del distrito (del PSC-PSOE) quien participaba de la cultura de eludir instalaciones que pudieran ser conflictivas —y que le pudieran restar votos—. Este bloqueo generaba un problema ciudadano: el cierre de Can Tunis exigía la creación de una red de centros asistenciales para drogodependencias —incluyendo las salas de consumo— y debía encontrarse una solución. Iniciativa Verds-Esquerra Unida i Alternativa, que controla las áreas de sanidad y servicios sociales, era firme partidaria de crear servicios y presionaba a sus socios de gobierno.

El forcejeo en el Gobierno municipal se saldó con una propuesta de compromiso. El despliegue de una sala de consumo controlado —al margen de la ya existente en el Raval— en el Hospital de la Vall d'Hebron, el mayor de la ciudad. El espacio no era conflictivo y se iniciaba una política de «normali-

zación» del tratamiento de drogodependencias al incluirlas como un servicio más de la sanidad pública. Lo que nadie esperaba es que este proyecto iba a generar una enorme movida de rechazo en los barrios cercanos. Pronto empezaron las manifestaciones con el corte del cinturón de ronda, la más importante vía rápida de la ciudad y, una vez la sala abierta, piquetes permanentes de vecinos que increpan y amenazan a usuarios y trabajadores. Hay alguna evidencia de que no se ha tratado de un movimiento espontáneo. Algunas de las Asociaciones de Vecinos de la zona están en manos de personas reaccionarias —de hecho el distrito de Horta-Guinardó, donde está enclavado el Hospital, es el único que no cuenta con un centro de tratamiento de heroína y cocaína, porque estos mismos líderes protagonizaron una imprevista oposición a su apertura—, conocidos derechistas del barrio han tomado protagonismo directo y también se sabe que algunos empleados del Hospital residentes en los barrios vecinos han contribuido a crear alarma social y a dotar de argumentos pseudocientíficos a los vecinos. Pero al igual que Porta anteriormente, lo que más moviliza es la idea simplista de que la apertura de un centro de atención atraerá a la zona a cientos de traficantes, drogadictos y delincuentes.

Si bien en ambos casos la reacción es local, hay fundadas sospechas de que detrás de ello se está jugando una batalla política. Al poco de iniciarse el conflicto, se produjo una coordinación de las asociaciones de la zona de Vall d'Hebron, de Porta y algunas del Raval para lanzar una campaña «antinarcosalas» y enfrentarse a la progresista Federació d'Associacions de Veïns de Barcelona que aprueba su implantación dentro de una política general de tratamiento de drogas y protección de los sectores sociales más marginados. Hay buenos indicios de la conexión de alguno de los líderes de la movida con Convergència i Unió y el Partido Popular, y se sabe de la presencia activa de gente de este partido en las acciones. Se trata en gran medida de una batalla para hegemonizar una parte del movimiento vecinal con fines electorales y de erosionar el Gobierno local y tensar sus contradicciones.

Hay además un terreno abonado en esta movilización. La mayoría de los líderes responden a un mismo tipo sociológico: asalariados medios de servicios con aspiraciones de clase media, para los que un equipamiento de este tipo es considerado un factor de mala imagen —y de pérdida potencial del valor de su patrimonio inmobiliario—. No es casualidad que en el caso de Porta, los mismos que se movilizan contra servicios de apoyo a enfermos de drogodependencias protagonizaran en el pasado acciones a favor de la llegada del Corte Inglés a su vecindad —lo que en la práctica reportaba un importante aumento del tráfico rodado—.

III

La segunda parte de la historia ha tomado cuerpo este verano. El periódico *La Vanguardia* lanzó una campaña sistemática de denuncia de los graves problemas de civismo que atenazaban la ciudad. El promotor de la misma era el flamante director del área local, próximo al PP, y que había accedido a dicho puesto tras descabalgarse a un periodista progresista. Leyendo las crónicas cotidianas de dicho periódico, un lector foráneo llegaba a la conclusión de que Barcelona era una ciudad invivible. Ciertamente, como toda construcción propagandista eficaz, se apoyaba en algunos hechos verdaderos que se amplificaban y reducían a un único punto. Los problemas de convivencia cotidiana de Barcelona son diversos. Obedecen en parte a la lógica de cualquier gran ciudad y a razones diversas: desigualdades sociales y marginación, poder abusivo del automóvil o hábitos poco cuidadosos de algunos —especialmente en el tema de residuos, de ruidos, perros, etc.—. Pero también el propio éxito turístico de la ciudad atrae un número creciente de personas que confluyen en puntos concretos generando molestias diversas a la población residente. La proliferación de vuelos baratos ha favorecido la llegada de un turismo depredador de fin de semana que exacerba la situación. Se trata de problemas en un caso focalizados en espacios concretos —zonas de ocio, etc.— y más difusos en otros —particularmente el de la suciedad provocada por una gestión poco cuidadosa de la basura—. Todos estos factores, que por sí solos generan ya tensiones, están agravados por el hecho que en algunos casos se superpongan a la llegada masiva de inmigrantes extracomunitarios, lo que añade un declarado tono xenófobo a muchas respuestas sociales. Lo que hizo *La Vanguardia* fue elevar el problema puntual a una categoría general, dar voz a uno de los *leitmotive* de la oposición de derechas al Ayuntamiento, según la cual todos los problemas de la ciudad se reducían a una mal entendida tolerancia progresista.

El alcalde Clos y sus fieles tomaron nota. Respondieron a su creciente impopularidad en la forma desnortada que caracteriza toda su actuación. Se presentó en septiembre un proyecto de ordenanzas municipales que institucionalizan la «mano dura» como forma básica de actuación. Pero sesgada hacia aquellas conductas que molestan especialmente a los votantes de derechas: mendicidad, prostitución callejera, pernoctación callejera, venta callejera, manifestaciones y actos populares, juegos en la calle... En una propuesta de ordenanza sobre el uso de la vía pública, curiosamente no se incluyen temas tan importantes como el uso del transporte privado —las aceras de algunos barrios se han convertido en verdaderos aparcamientos de motos, gracias a una norma que liberalizó su utilización—, las basuras o los animales domésticos. Tampoco se incluye en la ordenanza la tipificación de actividades incívicas como el *mobbing* inmobiliario al que se tienen que enfrentar

muchas personas pobres residentes en los barrios antiguos de la ciudad. No sólo hay un desequilibrio en los objetos de control, sino también en las medidas. Se deja a la Guardia Urbana una gran capacidad de actuación y se configura un oneroso sistema de multas como fórmula general de regulación. Para cualquier buen lector del tema se percibe fácilmente que se trata de una norma cuyos efectos van más allá de la letra escrita, puesto que lo que fundamentalmente realiza es la criminalización de determinados comportamientos y la sustitución de un proceso social de negociación con colectivos y realidades que producen molestias —aunque nada se dice de las numerosas que generan los ciudadanos ricos— por un modelo en el que la sanción es el eje vertebrador. Se sabe que además se han producido actuaciones que refuerzan esta línea, como la de regar espacios donde suelen dormir personas sin techo o realizar «razzias policiales» para forzarlos a acudir a un albergue de nueva creación —poniendo con ello en peligro la vía más lenta de inserción propiciada por el concejal del Bienestar Social—.

La propuesta levantó críticas de la casi totalidad de colectivos ciudadanos que trabajan de cerca con los sectores marginales, desde la FAVB a SOS Racisme, pasando por toda una serie de instituciones que trabajan directamente con alcohólicos, sin techo, prostitutas, etc. IV-EUiA ha sido la única fuerza que se ha opuesto a la propuesta, votando en contra a costa de soportar una dura crítica de sus socios de gobierno. Por el contrario, CiU la ha votado sin rubor—sólo el PP se queda fuera, absteniéndose, más por coherencia de la intransigencia respecto al PSOE que por diferencias con el texto—. Es quizás un breve episodio, pero un paso más hacia la derechización social y la recomposición de una cultura del poder de la que están excluidas toda propuesta social avanzada, toda piedad con los derrotados. La derecha ha sabido jugar sus bazas y Clos y los suyos han respondido de la única forma que saben: con la improvisación y su apego al modelo social dominante.

IV

Lo único que ha evitado que todo fuera un desastre ha sido la existencia de algo de organización alternativa. En la lucha de las salas de consumo, la FAVB y algunas Asociaciones de Vecinos progresistas han presentado un contrapunto importante. En octubre, la FAVB y la Coordinadora de Nou Barris —el distrito donde se enclava el barrio de Porta— organizaron unas jornadas sobre el tema con participación de técnicos y representantes de experiencias diversas. La coalición «antisalas» tuvo allí su primer derrota. Plantearon la jornada como una oportunidad de derrotar a la junta de la FAVB y se encontraron con que la mayoría de los asistentes apoyaban el despliegue de instalaciones de servicios a las drogodependencias. Faltos de argumentos tuvieron

que aceptar que las salas de consumo eran necesarias, y cambiar su línea de defensa desde una oposición frontal hacia una de las «salas para todos» — «no dejaremos que se instale en nuestro barrio hasta que exista en todos los demás»— y en condiciones —aquí todos de acuerdo—. Sin duda cambia poco pero amputa parte de los argumentos más reaccionarios.

En el plano de la ordenanza, la respuesta ha sido más masiva porque afecta a más gente. Una serie de instituciones sociales, jurídicas y asistenciales obligaron al Ayuntamiento a convocar una audiencia pública para debatir el tema. Fue una sesión larga en la que al menos se pudo escuchar un buen número de opiniones críticas, y quedó claro que los únicos que apoyaban la propuesta de ordenanza eran las organizaciones de comerciantes, habitualmente caracterizadas por su estrechez moral. Y esta pretensión puede permitir que no se apliquen los aspectos más polémicos de la ordenanza y que se refuercen de verdad las políticas sociales que el Ayuntamiento alega que son el contrapeso de su política de orden.

Sin duda es poco. Se trata de un puñado de activistas que tiene que hacer frente a un ambiente hostil, de un tratamiento mediático poco propicio —por ser agradecidos a algún periodista de buena fe—, a las presiones del propio Ayuntamiento a periodistas y entidades —en el caso de las ordenanzas— y a una actuación política bien estructurada por parte de una derecha que no tiene escrúpulos pero sí muy claros sus intereses.

V

Hay varias enseñanzas en esta historia. La primera es cómo la derecha utiliza sin complejos aspectos parciales de la realidad para generar verdaderos movimientos sociales que acaban teniendo efectos en muchos campos. Quien quiere cambiar la sociedad en un sentido igualitario tiene que aprender de ello. Entender que las subjetividades sociales, básicas para el desencadenamiento de la acción social, no dependen sólo de aspectos estructurales, sino que están influenciadas por otras cuestiones que el corto plazo tienen enorme impacto. Elaborar una política alternativa no pasa sólo por enfrentarse a los aspectos económicos y sociales del capitalismo, sino también por construir identidades sociales, pautas morales y conocimientos que ayuden a generar otro tipo de humanidad. A acumular suficientes fuerzas de gentes capaces de afrontar los problemas con claridad de ideas. El trabajo cotidiano de información, formación y debate es tan básico como la organización de grandes acciones sociales. Y en la medida que el miedo tiene un impacto movilizador tan potente, esta actividad tiene necesariamente que fundamentarse en políticas que se anticipen a los hechos y preparen las respuestas. En el tema de las

salas de consumo controlado posiblemente se hubiera sorteado parte de la reacción si, antes de dismantelar Can Tunis, hubiera habido un trabajo conjunto de Asociaciones de Vecinos, Ayuntamiento y técnicos para preparar los acontecimientos futuros.

En segundo lugar algo más crucial en los tiempos presentes. Si esta ofensiva derechista no va a más se deberá a la existencia de algunas fuerzas organizadas, especialmente en los territorios donde se están desarrollando algunos de los enfrentamientos. Sólo con gente implantada se consigue influencia sobre las visiones y las actitudes de la gente no organizada. Y como estoy convencido que es en batallas como éstas en las que se está jugando el peligro de derechización social es por lo que considero prioritario que la gente que quiere cambiar el mundo se ponga a trabajar para fortalecer estas redes —lo que no supone renunciar a seguir desarrollando reflexiones políticas e iniciativas de contenido más amplio—. No en vano, la próxima maniobra de la derecha en Barcelona será la de atacar directamente las pocas organizaciones que resisten a su hegemonía. **A.R.A.**, 24 de diciembre de 2005.

LA REVUELTA DE LA *BANLIEUE*: ¿DÓNDE ESTÁ LA IZQUIERDA?

En los últimos tiempos resulta fácil escribir críticas al neoliberalismo. Cada mes tiene algún suceso indicativo del grado de barbarie que lleva aparejado nuestro sistema social. No faltan ni motivos de indignación ni de comentario crítico, en los que uno puede reforzar sus sentimientos anticapitalistas, su agudeza analítica o simplemente su capacidad de explicar situaciones. Unos ejercicios en los que a menudo nos sentimos tentados a recurrir al autosatisfactorio ejercicio del «ya lo habíamos avisado». Y ciertamente muchos de los males de la sociedad actual, desde los efectos sociales provocados por la erosión de los servicios públicos hasta los grandes desastres ecológicos forman parte de «lo probable», dado el actual «modus operandi» de nuestra sociedad.

Ahora le ha tocado el turno a la revuelta de los jóvenes de los barrios periféricos franceses, mayoritariamente de origen magrebí. No se trata de un fenómeno nuevo. Revueltas de este tipo se han sucedido casi cada año en diversos países europeos (Francia, Reino Unido, Bélgica) y en Estados Unidos. Una especie de explosión catártica casi siempre originada en alguna atrocidad policial. Lo realmente nuevo ha sido la extensión del conflicto, fuera de su foco inicial, los pueblos del departamento de Seine Saint Denis. Ha sido precisamente esta amplitud la que ha generado una vasta literatura sobre el tema, cuando lo normal es que este tipo de disturbios sólo ocupen

una pequeña gacetilla, a lo más media página, en la sección internacional de los periódicos importantes.

A riesgo de ser injustos con alguna aportación diferente, lo leído ha respondido a un patrón bastante común. El de centrarse en las causas del problema, subrayando las determinantes estructurales que lo pueden explicar: fracaso del sistema francés para integrar a los hijos y nietos de los inmigrantes africanos, deterioro de las condiciones de trabajo y proliferación de empleos basura, impacto de las políticas represivas del Gobierno en los barrios obreros, permanencia de un difuso racismo social, ausencia de perspectivas de cambio... Razones suficientes para que se produzcan este tipo de estallidos y persista en la sociedad un permanente clima de violencia social. No hace falta ser un experto para entender que lo acontecido es el resultado normal de tantos años de ignominia.

Las preguntas pertinentes son a mi modo de ver otras. ¿Qué ha hecho la izquierda alternativa para canalizar este malestar? ¿Cuáles son sus propuestas para romper con el actual bloqueo social? Sin duda que escribir desde la distancia corre el peligro de ignorar experiencias importantes. Pero uno supone que, de haberlas, son bastante marginales y por esto se atreve a aventurar algunas hipótesis.

La primera es la ausencia de una política constante orientada a organizar a los sectores sociales más desfavorecidos y marginados. En todas partes hay muchas organizaciones y esfuerzos de ayuda a estos sectores, pero a menudo incluyen una buena dosis de paternalismo y ausencia de discurso social. Y en ausencia de organización y objetivos las respuestas de los jóvenes tenderán a repetir lo que han aprendido en otra parte, en las violentas películas de consumo-basura, en los videojuegos de realidad virtual. Acciones de un cierto corte nihilista que tienen el paradójico efecto de destruir los equipamientos de su propia colectividad y de generar un miedo y una rabia irracional en grandes capas de la sociedad (incluidos sus mismos vecinos), que sólo puede capitalizar la derecha del palo y tentetieso. La ausencia de una labor paciente de creación de un tejido organizativo alternativo es sin duda el resultado de un largo proceso de declive de la izquierda alternativa. Pero sus pocos núcleos organizados (y en Francia estos tienen mucha más fuerza que aquí) tampoco parecen haber sido capaces de programar alguna iniciativa cuando la revuelta ya estaba en marcha. Alguna acción o propuesta que sacara el tema de los «ghettos» y permitiera desarrollar una verdadera acción solidaria fuera del espacio en el que se desarrollaba la batalla social. No es sólo Francia: como mucha gente ha comentado, aquí en España puede repetirse dentro de un tiempo. Por esto considero que más que relamerse en criticar la maldad del capital y el racismo, lo urgente es plantearse la cuestión de qué pro-

puestas político-organizativas hay que empezar a trabajar para que las cosas vayan por otro camino.

El racismo y la xenofobia están en la base del conflicto. Se habla de fracaso de la integración. No hace falta ser muy avisado para percibir las mil y una actitudes racistas que intervienen en todos los procesos de discriminación social. Pero también en este punto las prácticas y políticas actuales ayudan poco a superarlas. El eje central de las políticas actuales lo constituye el tema de la discriminación, y en función de ello se defienden medidas compensatorias, cuotas, controles antidiscriminatorios. Lo que no hacen estas políticas es atacar directamente las raíces de la desigualdad: el enorme entramado de jerarquías y rangos sobre los que se organiza la sociedad actual, la organización de muchos procesos sociales como carreras competitivas en las que necesariamente habrá ganadores y perdedores, la proliferación de empleos basura diseñados no sólo para garantizar altas tasas de beneficio sino también para proporcionar ofertas flexibles y baratas a las demandas de la población con medios. Es un modelo que necesariamente produce perdedores y que necesita mecanismos de legitimación de la desigualdad. La renuncia, o el simple olvido, de defender un modelo social igualitario, cooperativo, incluso impide ofrecer una perspectiva diferente a estos muchachos y muchachas que hace tiempo que saben cuál es la posición social que les espera.

Son tiempos de zozobra. De cierre de perspectivas sociales. Donde las revueltas parecen diseñadas para reforzar el miedo social y legitimar políticas autoritarias y fascistas. Donde el clasismo renace. Donde las personas de buena voluntad sólo podrán sobrevivir si somos capaces de iniciar un proceso tenaz de tejido organizativo y de propuesta social capaz de dotar a los movimientos sociales de algo más sólido que la mera capacidad de la respuesta iracunda o la movilización episódica. **A.R.A.**

Materiales para la memoria

En los últimos tiempos, el problema de la recuperación, o construcción, de una(s) memoria(s) histórica(s) que fundamente nuestro presente democrático y nos ayude a construir el futuro ha venido a llamar a las puertas de un país, el nuestro, que parecía cicatrizar sus heridas sólo mirando hacia adelante. Este debate tuvo su cénit en los momentos anteriores a la derrota del PP y corre el riesgo, tal como explican algunos de los textos de este monográfico, de convertirse en un conflicto de baja intensidad, manejable de nuevo desde la esfera político-institucional pura, mientras se cae en la banalización de una memoria de consumo. Pero entre su eclosión en la esfera pública, como arma para la batalla política, pero también como demanda social que va más allá de la misma, y su relativo amortiguamiento actual, se vivió un fenómeno explosivo donde miles de voces parecían hablar de lo mismo cuando en realidad hablaban de cosas diversas. Testimonios, historiadores, activistas de la memoria, políticos, medios de comunicación y la ciudadanía de este país se enzarzaron a articular un espacio donde la palabra rompiera el silencio. Ahora parece que las voces devienen más tenues, pero en realidad es éste el instante donde se decidirá realmente la transmutación de este coro en políticas concretas en las diferentes esferas de la sociedad. Terminado el momento político en el que nació este debate es necesario afrontar su encarnación fuera de la coyuntura oportuna y, a veces, oportunista. Y no es un momento de calma el que debe imponerse precisamente. El revisionismo histórico sigue en pie intentando de nuevo negar la verdad y encumbrar la mentira; etapas enteras del pasado reciente siguen siendo zonas grises donde ni los historiadores han podido aún mirar; aparecen y se desvanecen proyectos de construcción de distintas

memorias pensadas para legitimar espacios limitados de la acción política; aún no hay un consenso sobre qué memorias deben fundar nuestro presente; y quedan aún muertos en sus fosas a los que poder nombrar.

Desde la redacción de *mientras tanto* hemos pretendido ofrecer una serie de materiales que permitan contextualizar este debate, ayudar a reflexionar sobre el contenido del mismo y enmarcarlo, desde la mirada más personal, en la propia trayectoria de la izquierda de este país. No es nuestra pretensión ofrecer soluciones, sino generar espacios que, fuera de las luchas más pasajeras y a veces incomprensibles para aquellos que no las viven en carne propia, permitan pensar sosegadamente para operar lúcidamente.

Así, el monográfico que aquí presentamos contiene un primer bloque de textos contextualizadores que abordan la relación entre memoria histórica, sociedad y poder político de la transición a nuestros días –con los escritos de Sergio Gálvez, Jordi Borja y Xavier Domènech. Un segundo bloque aborda, desde la complejidad de la relación entre historia y memoria, campos específicos en los que se están librando las batallas principales de la memoria histórica –textos de Jordi Font y Ermengol Gassiot. El tercero trasmite, a caballo entre la memoria personal y la colectiva, parte de las encrucijadas que la izquierda de este país ha vivido alrededor de este tema, con las aportaciones de Josep Torrell y un texto inédito de Octavi Pellissa. Finalmente, también recogemos la aportación de Giaime Pala, en el que arroja luz sobre uno de esos temas que aún permanecen grises a la investigación sobre el antifranquismo y el feminismo.

Con estos escritos esperamos ofrecer la posibilidad de seguir andando, siquiera sea un pequeño paso, en la reflexión colectiva. Y si no lo conseguimos queden al menos estas palabras escritas como tributo a esa chica que antes de morir fusilada en las tapias de la vergüenza de Madrid escribió «Que mi nombre no se borre en la historia». Se llamaba Julia Conesa, era una humilde modista y su vida no había visto aún nacer veinte estaciones. Ha llegado hasta nosotros como una de las Trece Rosas, pero lo importante es que su nombre no se borre de nuestra historia, porque en él se funda parte de nuestro destino y de nuestras esperanzas.

La redacción

Las víctimas y la batalla por el derecho a la memoria: La comisión interministerial para el estudio de la situación de las víctimas de la Guerra Civil y el franquismo

SERGIO GÁLVEZ BIESCA

«El olvido impuesto sobre los muertos puede, en efecto, convertirse en una segunda muerte, un ensañamiento postrero sobre el que fue fusilado, torturado, arrojado por una ventana o baleado en una manifestación, y que desde su insignificancia en la memoria (colectiva, por su exclusión de los manuales de historia y la falta de reconocimientos; individual, por la inevitable desaparición de sus deudos y conocidos en cuya memoria mortal concluye; e incluso física, por la inexistencia de una lápida, de un lugar conocido bajo la tierra) se convierte en un despreciado cadáver que cada día vuelve a ser fusilado, torturado, defenestrado o baleado en el poco atendido espacio de las dignidades»

ISAAC ROSA, *El vano ayer*.

Introducción: Conflicto y memoria*

Tan manida como cierta sigue siendo la división entre los vencedores y los vencidos en nuestra sociedad. La existencia del «modelo español de impunidad»¹ no sólo cuestiona el actual marco de convivencia democrático, sino el

* Este texto es deudor de la atención, la paciencia y de la ayuda de muchas personas, entre las cuales están Elisa Avilés y Xavier Doménech. (segalvez@ghis.ucm.es)

1. EQUIPO NIZKOR, *La cuestión de la impunidad en España y los crímenes franquistas*. Madrid, 2004. (<http://www.derechos.org/nizkor/espana/doc/impuesp.html> Accedido 15 diciembre 2005)

discurso oficial sobre el que ha pretendido sustentar toda su legitimidad. Bajo el argumento de «Todos fuimos culpables» y de la construcción de un relato institucional en torno a la idea de la «reconciliación entre los españoles» se ha conseguido aplazar una de las deudas pendientes de la actual democracia.²

La inexistencia de *políticas públicas* y de *programas educativos* que hayan tendido a desarrollar iniciativas para recuperar una parte de la Historia española del siglo XX —la II República y la lucha antifranquista— sino ocultada al menos poco conocida, sumado a la ausencia de *políticas de la memoria integrales* para una reparación moral, jurídica y económica de las víctimas de la Guerra Civil Española [GCE] y el Franquismo, es decir, de los vencidos, han contribuido a perpetuar esta división histórica, social y psicológica. En este texto no nos referiremos a las huellas psicológicas o físicas que arrastran aún las víctimas, sino que hablaremos de la existencia de una lucha por definir y construir unos espacios de representación y de socialización por parte de éstas. En todo caso, el asunto ha tomado un giro de 180° en los últimos cinco años ante la aparición de un complejo fenómeno multidimensional —político, social, historiográfico, cultural e ideológico— denominado como el *Proceso de Recuperación de la Memoria Histórica* [PRMH], y a partir del cual se representa el conflicto entre varias memorias enfrentadas y opuestas entre sí.

Sin embargo, esta lucha ha sido constante desde el fin de la dictadura, aunque su intensidad y resultados hayan variado a lo largo del tiempo. Se pueden establecer al menos tres etapas. La primera se iniciaría tras la muerte del dictador con la constitución de las asociaciones de ex-presos políticos, que sustituyeron progresivamente a las comisiones o redes de solidaridad para los presos y sus familiares.³ De hecho en esos años se realizarían las primeras exhumaciones de fosas comunes del franquismo, que aunque sin ningún control ni rigurosidad científica o jurídica, romperían con muchos de los *tabúes* mantenidos hasta entonces. Más allá de los efectos que en su momento produjera la *Ley de Amnistía*⁴ en estos años se aprobaría un conjunto de pequeñas medidas legislativas que tan sólo resolverían problemas parciales de los

2. Un magistral estudio en torno a las persistencias de la memoria franquista y las cuestiones aquí planteadas en REIG TAPIA, A., *Memoria de la Guerra Civil. Los mitos de la tribu*. Madrid, Alianza, 1999.

3. En este sentido el caso de la Associació d'Expresos Polítics de Catalunya fundada en 1975 es pionero. Sobre su trayectoria véase: ASSOCIACIÓ CATALANA D'EXPRESOS POLÍTICS, *Noticia de la negra nit. Vides i veus a les presons franquistes (1939-1959)*. Barcelona, Diputació de Barcelona, 2001.

4. Ley 46/1977, de 15 octubre de 1977.

represaliados por el franquismo.⁵ Esta etapa terminaría el 23 de febrero de 1981 tras el fallido golpe de Estado. Los efectos políticos y sociológicos derivados del mismo tendrían como consecuencia directa una brusca disminución de las actividades de estas asociaciones.

Tras estos años se iniciaría un periodo marcado por el proyecto de modernización y europeización de los Gobiernos socialistas, en el que a nivel institucional se mostraría un nulo interés por estas cuestiones. De hecho, y a pesar de la existencia de un Gobierno de *izquierdas*, las víctimas del franquismo quedarían relegadas al olvido, produciéndose escasas y contadas iniciativas legislativas. Sin duda estos años pueden y deben ser calificados como los del «gran silencio» y los de la «no memoria».⁶ No obstante sería a partir del triunfo electoral del Partido Popular en 1996 cuando se produciría la reactivación de la llamada memoria histórica [MH], iniciándose la tercera etapa en la que se encuentra el actual PRMH. En su vuelta al poder, en esta ocasión a través de la vía democrática, el PP mantuvo su permanente negativa a reconocer a las víctimas de la dictadura y rechazó cualquier posibilidad de condena del régimen franquista. En este sentido, la reactivación de la MH sería un efecto directo de la actuación de los populares en campos tan sensibles como el educativo, el cultural, el histórico y en concreto con las cuestiones relacionadas directamente con las víctimas. El inicio de su particular revisionismo histórico, que conectaba con las tendencias más ultramontanas de la historiografía franquista, tendría como correlato el despertar del movimiento asociativo por la memoria.

Muy pronto comenzarían a recuperarse las actividades de las asociaciones por la memoria que existían y se crearían algunos de los referentes más significativos en adelante —Asociación de Amigos de los Caídos por la Libertad-Región de Murcia (1995), Asociación Archivo, Guerra y Exilio [AGE], Asociación Recuperando la Memoria de la Historia Social de Andalucía (1997)— con la celebración de importantes eventos. Siguiendo líneas paralelas entre la reconstrucción de éste último y las actuaciones del PP el año 2000 sería clave en este proceso: en primer lugar, el Partido Popular obtendría la mayoría absoluta en las elecciones de marzo, iniciándose un giro de tendencia autoritaria en su forma de gobernar; mientras que por otro lado se retomaría el proceso de exhumaciones por parte de un conjunto de personas

5. Véase el interesante trabajo de AGUILAR, P., *Justicia, política y memoria: Los legados del franquismo en la transición española*. Documento de trabajo, nº 2001/163, 2001. (<http://www.march.es/ceacs/publicaciones/working/working.asp> Accedido 15 mayo 2005).

6. Al respecto véase el interesante texto de JULIÁ, S., «Echar al olvido. Memoria y amnistía en la Transición» en *Claves de razón práctica*, nº 129 (2003), pág. 14-24.

que constituirían posteriormente la Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica [ARMH].⁷ Este proceso convertido rápidamente en el gran símbolo de esta tercera etapa, ha generado a su alrededor una verdadera explosión asociativa coincidente con el nacimiento de una «nueva cultura reivindicativa por la memoria».

Escenarios y espacios del conflicto

El mal llamado PRMH constituye el escenario en el que se disputa el conflicto entre varias de las *memorias colectivas* vivas o herederas directas de la Guerra Civil y la represión franquista. En este conflicto desarrollado en espacios de diferente naturaleza —físicos [los lugares de la memoria], intelectuales-académicos [centros de enseñanza obligatoria, universidades], jurídicos [tribunales], políticos [instituciones estatales, autonómicas, locales]— hasta no hace mucho tiempo habían predominado en los imaginarios colectivos mayoritarios y oficiales dos tipos de memoria: *la de los vencedores* de la Guerra Civil y su sucedáneo, *la de la reconciliación*, basada esta última precisamente en la negación u el olvido de las memorias de los vencidos. Y aunque el silencio y la amnesia nunca fueron totales desde entonces, lo cierto es que las memorias de los vencidos en un considerable número de casos estuvieron silenciadas u olvidadas, tanto por propia voluntad como por la inexistencia de canales en donde poder transmitir sus vivencias y experiencias. La propia Elizabeth Jelin ha planteado este mismo escenario como:

Un espacio de lucha política, y no pocas veces esta lucha es concebida en términos de la lucha «contra el olvido»: *recordar para no repetir*. Las consignas pueden en este punto ser algo tramposas. La «memoria contra el olvido» o «contra el silencio» esconde lo que en realidad es una oposición entre distintas memorias rivales (cada una de ellas con sus propios olvidos). Es en verdad «memoria contra memoria».⁸

Nos encontramos ante un conflicto de baja intensidad política, aunque con una enorme carga humana. Y decimos esto ya que la resolución de este conflicto no tendrá probablemente más consecuencias políticas que la de superar,

7. En torno a las exhumaciones son escasas las referencias bibliográficas: SILVA, E. & MACÍAS, S., *Las fosas de Franco: los republicanos que Franco dejó en la cuneta*. Madrid, Temas de Hoy, 2003; ARMENGOU, M. & BELIS, R., *Las fosas del silencio. ¿Hay un holocausto español?*. Barcelona, DeBols!llo, 2004.

8. JELIN, E., *Los trabajos de la memoria*. Madrid, Siglo XXI, 2002, pág. 6.

por fin, uno de los «déficit democráticos» de nuestra sociedad. A pesar de que ese pasado está aún muy presente, escasas son las posibilidades reales de que la Justicia pueda intervenir para exigir responsabilidades a los ejecutores de la Dictadura. En este asunto, y a diferencia de lo sucedido en otros países como Alemania o recientemente en Chile o Argentina, en ningún momento ni ha surgido ni se ha planteado la exigencia de responsabilidades a los dirigentes de la dictadura franquista, ni mucho menos ha aparecido ningún sentimiento de culpabilidad por parte del Ejército, la Iglesia Católica y de todos aquellos que colaboraron activamente con la dictadura.

En todo caso, y aunque en los últimos tiempos comienzan a levantarse voces críticas sobre el uso y el abuso de la memoria e historia de la Guerra Civil, este proceso de recuperación del pasado se está construyendo bajo el sentido común de la búsqueda de la *verdad* y la *justicia* y la no agresión a las otras memorias.⁹ Todo lo cual no excluye el propio conflicto al tener que luchar éstas por su visualización en unos mismos espacios a día de hoy no compatibles.

De este modo, trataremos de presentar el escenario en donde se está desarrollando el debate central. Nos referimos a los trabajos de la *Comisión Interministerial para el estudio de la situación de las víctimas de la Guerra Civil y el franquismo* creada en septiembre del año 2004.¹⁰ Aunque sólo su creación suponga un salto cualitativo de enorme trascendencia en la reparación de esta injusticia, llama poderosamente la atención como los investigadores apenas han entrado a evaluar su oportunidad y sus objetivos. A pesar de la actual situación de *impasse* y del hecho cierto de que la propia Comisión genera más preocupación que expectación, los acontecimientos acaecidos en torno a ésta constituyen un excelente campo de investigación para examinar, una vez más, las dificultades a las que se enfrenta cualquier proyecto para reparar y reconstruir una memoria reprimida y excluida durante décadas. Como han señalado A. Barahona, P. Aguilar y C. González las claves para determinar las posibilidades de estas políticas dependen de las *motivaciones y los objetivos* que buscan sus promotores así como del énfasis y la

9. La literatura generada sobre la utilización del término de la «memoria histórica» así como su creciente instrumentalización política y electoralista están levantando numerosas voces críticas. Véanse PASAMAR, G., «El “uso público de la historia”, un dominio entre la urgencia y el desconcierto» en FORCADELL, C. & et. al. (2004), *Usos de la historia y políticas de memoria*. Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 2004, pág. 15-32; MORADIELLOS, E., «Uso y abuso de la historia: la Guerra Civil», *El País*, 31/X/2005.

10. Real Decreto 1891/2004, 10 de septiembre, *por el que se crea la Comisión Interministerial para el estudio de la situación de las víctimas de la Guerra Civil y el franquismo* (http://www.noticias.juridicas.com/base_datos/Admin/rd1891-2004.html#a1 Accedido 18 mayo 2005)

atención destinada tanto a la responsabilidad de los ejecutores como a las demandas de las víctimas.¹¹ Así pues, más allá de condicionamientos temporales, de lo que se trata es de examinar la voluntad política del actual Gobierno en buscar una solución definitiva que termine con esta histórica división.

Sobre estos presupuestos tenemos por objetivo tanto analizar las dificultades a las que se está enfrentando el modelo español para reparar a las víctimas como presentar los posibles escenarios en los que pudieran desembocar los trabajos de la citada Comisión. En todo caso, el nacimiento de la Comisión Interministerial no puede explicarse sin tener en cuenta los pilares sobre los que se ha sustentando el PRMH.

Actores y protagonistas del proceso de recuperación de la memoria histórica

La primera cuestión a resolver es si estamos ante un debate real —la pervivencia de dos memorias enfrentadas entre sí—o éste se limita a los círculos políticos o académicos. A pesar de la inexistencia de estudios sociológicos periódicos sobre los que establecer un marco analítico comparativo, en cada ocasión en que se ha preguntado a los españoles sobre estas cuestiones, puede afirmarse que el recuerdo de la dictadura ha permanecido constante, aunque su visibilidad se haya diluido en numerosas ocasiones. Igualmente puede constatarse como el tema de las víctimas ha sido motivo de preocupación y de división entre los españoles.¹² El barómetro del CIS del mes de octubre de 2005 ha ofrecido los últimos datos disponibles, en donde una vez más se ha constatado como las «heridas» de la Guerra Civil continúan abiertas, y como las opiniones en torno al PRMH plantean una realidad compleja y en ocasiones contradictoria.¹³ De este modo, si bien se piensa que es necesario realizar medidas de reconocimiento a las víctimas, por el contrario se puede constatar fácilmente como las herencias culturales e ideológicas del franquismo así como el discurso oficial transmitido desde la *Transición* han

11. BARAHONA, A., AGUILAR, P. & GONZÁLEZ, C., «Introducción» en BARAHONA, A., AGUILAR, P. & GONZÁLEZ, C. (Ed.), *Las políticas hacia el pasado. Juicios, depuraciones y olvido en las nuevas democracias*. Madrid, Istmo, 2002, pág. 51.

12. Entre las escasas encuestas del CIS en las que poder recabar este tipo información: CENTRO DE INVESTIGACIONES SOCIOLOGICAS, *Transición y democracia*. Estudio nº 2201. 1995 (<http://www.cis.es>); CENTRO DE INVESTIGACIONES SOCIOLOGICAS, *Recuerdo de la transición española*. Estudio nº 2252. 1997 (<http://www.cis.es>); CENTRO DE INVESTIGACIONES SOCIOLOGICAS, *25 años después*. Estudio nº 2401. Madrid, CIS, 2000.

13. CENTRO DE INVESTIGACIONES SOCIOLOGICAS, *Barómetro octubre 2005*. Estudio nº 2622. 2005 (<http://www.cis.es>).

calado hondo. En torno a la primera pregunta formulada —«¿está Ud. más bien de acuerdo o más bien en desacuerdo en que se debería adoptar alguna iniciativa en señal de reconocimiento a las víctimas de la Guerra Civil española?»— las respuestas fueron: 54.1% *Más bien de acuerdo*; 24.8% *Más bien en desacuerdo*; 11.4% *Ni acuerdo ni en desacuerdo*; 8.7% *NS/NC*. Respuestas que en todo caso, y como es lógico, tienen una diferente valoración según el recuerdo del voto en las últimas elecciones generales. Posteriormente se interrogó acerca de las medidas a tomar en torno a las víctimas y es aquí donde puede constatarse la pervivencia de las herencias a las que antes nos referíamos: «No tiene sentido debatir o realizar acciones para reparar hechos que ya son historia»; 43.3% *Más bien de acuerdo*; 40.0% *Más bien en desacuerdo*; 8.0% *Ni de acuerdo ni en desacuerdo*; 8.6% *NS/NC*; «Las víctimas de la Guerra Civil estaban en ambos bandos y cualquier homenaje hacia ellas debe incluirlas a todas»; 72.9% *Más bien de acuerdo*; 9.9% *Más bien en desacuerdo*; 6.3% *Ni de acuerdo ni en desacuerdo*; 10.9% *NS/NC*.

A partir de aquí el PRMH debe encuadrarse en toda una dinámica internacional —Europa del Este, incluyendo también a los procesos desarrollados en Francia y Alemania en los noventa, América Latina, África y el suroeste asiático— en la lucha contra la impunidad de las dictaduras del siglo XX. Desde la *caída del muro de Berlín* en 1989 se han sucedido todo un conjunto de procesos institucionales tanto para reparar a las víctimas de dichas dictaduras como para exigir responsabilidades políticas y judiciales a los antiguos dirigentes de los regímenes totalitarios. De hecho estos movimientos en busca de la *verdad* y la *justicia* han estado apoyados y fomentados directamente por fuertes movimientos asociativos por la memoria —las Comisiones de la Verdad— obteniendo respuestas desiguales por parte de los Estados y de la administración de la justicia. En este proceso, la defensa de la legislación de los *Derechos Humanos* y de la jurisprudencia internacional sobre *Crímenes contra la Humanidad* están jugando un papel clave.

En el caso español a través de los trabajos de sendas organizaciones de carácter internacional —Equipo Nizkor¹⁴ y Amnistía Internacional¹⁵— este mismo aspecto se ha terminado por incluir en los procesos de reparación de las víctimas del franquismo. De este modo se ha logrado interconectar la reivindicación de las víctimas con la defensa de los *Derechos Humanos* —*el derecho*

14. Véase la nota 1.

15. AMNISTÍA INTERNACIONAL, *España: poner fin al silencio y a la injusticia. La deuda pendiente de las víctimas de la Guerra Civil y del régimen franquista*. Julio 2005 (http://www.es.amnesty.org/esp/docs/victimas_franquismo.pdf Accedido 1 septiembre de 2005)

a saber, el derecho a la justicia, el derecho a la reparación—, mientras que por el otro, y en relación a los verdugos de la dictadura, se está tratando de introducir en el debate la cuestión de la no prescripción de los crímenes de lesa humanidad.

El segundo pilar del PRMH en el caso español ha sido la *normalización historiográfica de los estudios de la Guerra Civil y el franquismo* como fenómeno reciente. El mejor ejemplo de lo aquí queremos señalar es la multiplicación de estudios sobre las diferentes dimensiones de la represión franquista así como sobre las vivencias de las víctimas del franquismo.¹⁶ Lo cual no quiere decir que desde los años ochenta no se hubieran escrito y publicado cientos de libros, artículos, tesinas, tesis o no se hubieran realizado decenas de debates o congresos como en numerosas ocasiones han señalado los representantes de los movimientos sociales por la memoria. A lo que nos referimos es que ha sido necesario todo un cambio generacional en la historiografía española para poder superar las pesadas herencias ideológicas y culturales de la dictadura. Cuestión, ésta, en la que ha influido la progresiva apertura de los archivos y de los centros de documentación para el estudio de la represión.

Igualmente los avances en el conocimiento de los mecanismos de la represión, tanto a nivel cualitativo como cuantitativo,¹⁷ han permitido constatar de manera definitiva la planificación de una política de exterminio del adversario político por parte del franquismo, que modifica sustancialmente el relato sobre la GCE y la posterior dictadura. En todo caso, la confirmación de esta tesis debería de tener como correlato una profunda revisión de los libros de texto de la enseñanza obligatoria así como una modificación del relato institucional en torno al periodo referido. Dentro de esta dinámica en la que se interna el conflicto aquí planteado como reacción lógica y esperable, por otra parte, ha resurgido una historiografía franquista, que algunos de manera precipitada daban por fallecida. Y aunque el asunto más allá de su importan-

16. En torno al actual estado de la cuestión véanse los siguientes estudios, aunque comienza a ser necesaria una actualización: MIR, C., «El estudio de la represión franquista: una cuestión sin agotar» en MIR, C. (Ed.), *La represión bajo el franquismo*. *Ayer*, n.º. 43 (2001), pág. 11-36; MORADIELLOS, E., «Ni gesta heroica, ni locura trágica: nuevas perspectivas históricas sobre la Guerra Civil» en MORADIELLOS, E. (Ed.), *La Guerra Civil*. *Ayer*, n.º. 50 (2003), pág. 11-40.

17. Balances generales sobre la represión durante la Guerra Civil y en concreto durante la dictadura franquista en: JULIÀ, S. (Coord.), *Victimas de la Guerra Civil*. Madrid, Temas de Hoy, 1999; CASANOVA, J. (Coord.), *Morir, matar, sobrevivir: La violencia en la dictadura de Franco*. Barcelona, Crítica, 2002. Por último véase el detallado informe realizado por la ASOCIACIÓN BENÉFICA DE HISTORIADORES AFICIONADOS Y CREADORES, *La represión en ambas zonas, características, estudios y fiabilidad*. 2004 (<http://www.sbhac.net/Republica/Victimas/Matanza.htm> Accedido 30 abril 2005)

te impacto editorial, no vaya a tener mayor trascendencia en lo que al mundo historiográfico respecta, viene a mostrar como éste sigue siendo un tema que desborda ampliamente los ámbitos académicos.¹⁸

El tercer pilar sobre el que se ha sustentando el PRMH es el nacimiento de un fuerte movimiento asociativo por la memoria, formado las más de las veces por los hijos o los nietos de los represaliados.¹⁹ El crecimiento espectacular del censo de las asociaciones, fundaciones, comisiones de la verdad o amicales es la mejor muestra: desde el año 2003 hasta la actualidad se ha pasado de unas 30 asociaciones registradas a más de 70. Sin embargo este crecimiento debe ser valorado con prudencia ya que ante la aprobación de las primeras medidas institucionales —como en el caso andaluz o catalán— han comenzado aparecer numerosas asociaciones en busca de las cuantiosas subvenciones que se están otorgando. Cuestión, que sumada a las dinámicas internas de estos movimientos asociativos explican las complicadas relaciones entre las mismas asociaciones.

Sin embargo, estos movimientos asociativos pueden presentar un impresionante balance de actividades con el que han conseguido una amplia respuesta social y en el mejor de los casos institucional y judicial. En lo que respecta a las exhumaciones se ha avanzado notablemente en las cuestiones técnicas, y a pesar de la *guerra de cifras* en torno a las mismas,²⁰ han tenido un notable efecto mediático, convirtiéndose *de facto* en el símbolo de esta tercera etapa del PRMH, y están ayudando a cientos de familias a superar un largo silen-

18. REIG TAPIA, A., «Ideología e historia. Quosque Tandem, Pío Moa», *Sistema*, nº 177 (2003), pág. 103-119; ESPINOSA, F., *El fenómeno revisionista o los fantasmas de la derecha española [Sobre la matanza de Badajoz y la lucha en torno a la interpretación del pasado]*. Badajoz, Libros del Oeste, 2005.

19. Un balance general sobre la fisonomía, la distribución y los objetivos de las asociaciones contabilizadas por la recuperación de la memoria histórica en GÁLVEZ, S. (Ed.), *Movimientos sociales por la memoria en España: Trayectoria, balance y perspectivas*. Madrid, Ed. Universidad Complutense, 2006 (en prensa)

20. El número de exhumaciones realizadas hasta el momento se sigue desconociendo, a lo que hay que sumar las llevadas a cabo por los propios familiares, en donde no ha quedado ningún rastro documental, y de las que tan sólo tenemos noticias a través de testimonios orales. En una reciente publicación en base a una recopilación de noticias recogidas entre las páginas web de las asociaciones, periódicos de ámbito nacional y local pudimos contabilizar al menos 33 fosas excavadas entre el año 2000 hasta la actualidad con 334 cadáveres recuperados (GÁLVEZ, S., «El proceso de recuperación de la “memoria histórica” en España: una aproximación a los movimientos sociales por la memoria» en *International Journal of Iberian Studies*, [publicación en 2006]) Por último, y según los datos cedidos para este trabajo por Emilio Silva (Presidente de la ARMH) el número total aumenta de manera considerable los anteriores cálculos: 73 exhumaciones y cerca de 580 cadáveres exhumados aproximadamente.

cio. A pesar de las dudas e interrogantes que levantan los trabajos llevados a cabo por *los militantes por la memoria*, la pregunta que impregna el debate es si las propias asociaciones son los vehículos adecuados para canalizar y solucionar los problemas o, por el contrario, suponen un mero parche, cuya labor debería ser realizada por las instituciones.

En resumen, las cuestiones aquí reseñadas constituyen las bases sobre las que se ha elaborado y construido una *nueva cultura de la memoria* aún por conceptualizar. Como trataremos de explicar el gran riesgo que se corre en la actualidad es que las expectativas generadas en torno a las futuras soluciones institucionales sobre las víctimas, queden nuevamente en meros parches, lo que sumado a los intentos de instrumentalización de *estas memorias* podría derivar en escenarios de mayor confrontación.

Políticas, políticos e instituciones

El 20 de noviembre de 2002 con el voto a favor del Partido Popular se aprobaba una enmienda transaccional a una Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida en el que se instaba a un «reconocimiento moral de todos los hombres y mujeres que padecieron la represión del régimen franquista por defender la libertad y por defender convicciones democráticas», reclamando a su vez a los poderes públicos «a reparar moralmente a las víctimas de la Guerra Civil desaparecidas y asesinadas por defender valores republicanos y a reconocer el derecho de familiares y herederos a recuperar sus restos, nombre, dignidad».²¹ Analizada dicha Proposición no de Ley con cierta perspectiva, y teniendo en cuenta que a partir de ese momento el Partido Popular se negaría a cualquier otro tipo de reconocimiento, queda claro que el PP quiso instrumentalizar aquel acontecimiento para volver a establecer una especie de Ley de punto y final. Mientras que para el resto de partidos políticos aquello significó el inicio de una nueva etapa, que no moviéndose de la idea del consenso de la *Transición*, posibilitaría en adelante el reparar a las víctimas.²²

21. *Proposición no de Ley sobre la devolución de la dignidad a los familiares de los fusilados durante el franquismo* (Número de Expediente 161/001762). *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados. Comisión Constitucional*, 20 de noviembre de 2002, pág. 20511 (<http://www.congreso.es>).

22. En torno a esta declaración se han producido numerosas reacciones por parte de los historiadores, siendo la planteada por el profesor Ismael SAZ, una de las más acertadas en *Franquismo y fascismo*. Valencia, Universitat de València, 2004, pág. 280-281.

Sin embargo, una lectura detenida del texto nos indica sus limitaciones: en primer lugar, la Proposición no de Ley sería aprobada en una Comisión del Congreso, no por su Pleno con la consecuencia de que su impacto real y formal se reducía notablemente; en segundo término, y a pesar de la contradicción que ello suponía, volvía a introducir en el debate todos los argumentos que habían rodeado a la aprobación de la *Ley de Amnistía*. De este modo se señalaba, entre otras cuestiones, que el Congreso de los Diputados «reitera que nadie puede sentirse legitimado, como ocurrió en el pasado, para utilizar la violencia con la finalidad de imponer sus condiciones políticas y establecer regímenes totalitarios contrarios a la libertad y la dignidad de todos los ciudadanos...». O lo que es lo mismo, el PP lograba evitar una condena directa a la dictadura franquista al no hacerse referencia directa a la misma y sustituirla por la expresión de *regímenes totalitarios*; una tercera cuestión de no poca importancia y que a lo largo del texto se remarcaba en varias ocasiones, era la de encasillar a todas las víctimas de la Guerra Civil como una sola, tratando de superar con una mera declaración la división entre vencedores y vencidos. De hecho, al referirse al espíritu que había marcado la negociación de la Constitución de 1978 se indicaba: «y por supuesto, nada queda en la sociedad española del endémico enfrentamiento civil porque, consciente y deliberadamente, se quiso pasar página para no revivir viejos rencores, resucitar odios o alentar deseos de revancha». En fin, un texto que a la luz de este análisis revela su oportunismo al mismo tiempo que no ha evitado, tal como era objeto de la Proposición no de Ley, «reavivar viejas heridas o remover el rescoldo de la confrontación civil».

Sin duda éste es el antecedente más claro para la puesta en marcha de medidas institucionales tendentes a una reparación completa de las víctimas de la GCE y el Franquismo. Sin embargo, la creación de la Comisión Interministerial no puede explicarse sin tener en cuenta las diferentes iniciativas llevadas a cabo por otras instituciones como el Defensor del Pueblo así como por algunos Gobiernos autonómicos, en especial el de Cataluña, siendo estos los verdaderos impulsores de estas *políticas de la memoria*.

En el primero de los casos el Defensor del Pueblo en sus informes anuales desde el año 2000 viene recogiendo las demandas de las asociaciones por la memoria, denunciando a su vez las dificultades encontradas ante las diferentes instituciones en el proceso de reparación moral de las víctimas. En esta evolución, si bien hasta el año 2002 se limitó en la práctica a recoger las demandas para la regulación y el funcionamiento de las *prestaciones derivadas de la Guerra Civil*, la cuestión de las fosas comunes ha comenzado a recibir una notable atención. Por ejemplo, en el informe anual del año 2003, tras escuchar las quejas y solicitudes en torno a los desaparecidos como consecuencia de la represión franquista, se solicitó a las instituciones con

responsabilidad en la materia lograr una solución satisfactoria para los familiares de las víctimas.²³

La puesta en marcha por diferentes Gobiernos autonómicos de políticas para la reparación de las víctimas supone la constatación más palpable de cómo los resultados de los trabajos del movimiento asociativo por la memoria comienzan a obtener resultados. De este modo, instituciones de diferentes Comunidades Autónomas como las del Gobierno Vasco,²⁴ la Cámara del Parlamento de Navarra,²⁵ la Junta de Andalucía,²⁶ la Generalitat de Catalunya²⁷ por citar algunas, han ido aprobando diferentes declaraciones institucionales así como han puesto en marcha proyectos y programas para rehabilitar a las víctimas de la dictadura, encontrándose con la oposición del PP en la mayor parte de los casos. Estas medidas se han caracterizado en líneas generales, una vez más, por su parcialidad y por estar escasamente dotadas en lo que a

23. DEFENSOR DEL PUEBLO, *Informe anual 2002 y debate en las Cortes Generales. I Informe*. Madrid, 2003 (<http://www.defensordelpueblo.es/index.asp?destino=informes1.asp> Consultado 26 May 2005). El resto de los informes pueden encontrarse en la misma página web.

24. Decreto 280/2002, de 19 de noviembre, *sobre compensación a quienes sufrieron privación de libertad por supuestos objetos de la Ley de Amnistía*. Sobre este caso véase el excelente trabajo de M. Urquijo, profesor de la Universidad Pública del País Vasco y fundador de la asociación *Geureak1936. Asociación de Víctimas de la Guerra Civil Española* en URQUIJO, M., “La memoria negada: la encrucijada de la vía legal en el caso del Gobierno Vasco y las víctimas del franquismo” en GÁLVEZ, S. (Ed.), *Generaciones y memoria de la represión franquista: Un balance de los movimientos por la memoria*. Revista de Historia Contemporánea Hispania Nova, n.º. 6 (2006) (<http://hispanianova.rediris.es>)

25. Diario de Sesiones del Parlamento de Navarra, V Legislatura, Pamplona, 10 de marzo de 2003, núm. 92, *Ratificación de la propuesta de la Comisión Especial de Convivencia y Solidaridad Internacional de 21 de febrero de 2003, sobre el recuerdo, reconocimiento y reparación moral de las personas fusiladas y represaliadas durante la Guerra Civil en Navarra* (<http://www.parlamento-navarra.es> Consultado 1 junio 2005)

26. Decreto 333/2003, de 2 diciembre de 2003, *por el que se establecen indemnizaciones a ex-presos y represaliados políticos que sufrieron privación de libertad por un periodo superior a tres meses e inferior a tres años, como consecuencia de los supuestos previos en la Ley 46/1977, de 15 de octubre, de Amnistía*; Decreto 334/2004, de 2 de diciembre de 2003, *para la coordinación en torno a la recuperación de la memoria histórica y el reconocimiento institucional y social de las personas desaparecidas durante la Guerra Civil española y la posguerra*.

27. El Parlamento de Cataluña ha adoptado, entre otras, las siguientes resoluciones 359/VI y 748/VI y las Mociones 160/VI y 217/VI desde el año 2003, y un año después la propia Generalitat de Catalunya creaba la institución pública denominada “Memorial Democrático”, que entre sus primeras actuaciones ha encargado un informe a prestigiosos investigadores del franquismo, que lleva por título *Un futuro para el pasado* (http://www.exiliados.org/paginas/Documentos/UN_FUTURO_PARA_EL_PASADO.doc Consultado 15 mayo 2005) De hecho, nos encontramos con el modelo de política de recuperación de la memoria histórica más avanzado de todo el Estado, que además acaba de publicar importante decreto para regular la exhumación de las fosas comunes, que aunque incompleto es un buen punto de partida (www.nodo50.org/foroporlamemoria/noticias/2005/vilaweb_27062005.htm Consultado 12 diciembre 2005)

lo económico se refiere, así como en otras tantas ocasiones marcadas por una clara falta de voluntad política para llevar a cabo una reparación integral.

La Comisión Interministerial para el estudio de la situación de las víctimas de la Guerra Civil y el franquismo

El histórico triunfo electoral del PSOE en marzo de 2004, no tanto por sus dimensiones sino por el marco político en que éste se produjo, iba a tener como correlato un importante cambio en las políticas en torno a la recuperación de la memoria e historia de las víctimas de la GCE y el Franquismo, rompiéndose al mismo tiempo el silencio mantenido por los socialistas españoles en este asunto desde los ochenta.

El punto de partida fue la aprobación el 1 de junio de 2004 por el Congreso de los Diputados de la *Proposición no de Ley sobre el reconocimiento de las víctimas de la Guerra Civil y del franquismo*,²⁸ en donde se instaba al Gobierno a dar una solución satisfactoria a las múltiples demandas e iniciativas que venían presentándose en las dos últimas décadas. Posteriormente en el Consejo de Ministros del 23 de julio se aprobada la creación de la Comisión Interministerial a través del que sería el Real Decreto 1891/2004 publicado en el BOE el 10 de septiembre.²⁹ Desde aquel momento, y tras un año y medio, el desarrollo y los trabajos de la Comisión han estado rodeados de numerosos interrogantes. Junto a la falta de transparencia, las escasas noticias con las que se cuentan han confirmado tanto la precipitación de su aprobación así como la falta de voluntad política por parte del Gobierno socialista para avanzar en medidas integrales para la reparación de las víctimas.

El objetivo principal de la Comisión Interministerial, definido en la exposición de motivos del Real Decreto, es el estudio de la situación «de los que, como consecuencia de su compromiso democrático, padecieron actuaciones represivas durante la Guerra Civil y el franquismo, y hasta la restauración de las libertades democráticas, así como de proponer las medidas, legales o de otro tipo, que resulten necesarias para ofrecerles adecuado reconocimiento y satisfacción moral». En la consecución de tal objetivo el Decreto a lo largo del artículo 2 establece las tres funciones a cumplir por la propia Comisión: en primer lugar, se plantea la elaboración de un estado de la cuestión acerca de los derechos reconocidos a las víctimas de la Guerra Civil y a los represaliados por el régimen franquista; el segundo objetivo plantea la elabo-

28. *Proposición no de Ley sobre reconocimiento de las víctimas de la Guerra Civil y del Franquismo* (Número de Expediente 12/000097)

29. Véase la nota 10.

ración de «un informe sobre las condiciones que permitan el acceso a los archivos públicos o privados que resulten necesarios para llevar a cabo la finalidad perseguida»; en tercer lugar, y como objetivo fundamental de la Comisión, se pretende la elaboración de «un anteproyecto de ley en el que se regulen las medidas necesarias para ofrecer un adecuado reconocimiento y satisfacción moral a las víctimas».

A partir de aquí puede constatarse un rebajamiento progresivo de los objetivos iniciales. Lo que sumado a los constantes aplazamientos efectuados por el propio Gobierno en torno a los trabajos de la Comisión ha llevado a los Grupos Parlamentarios de Izquierda Verde [IV] y Esquerra Republicana [ERC] a presentar sendos proyectos de ley de memoria histórica como medidas de presión en noviembre de 2005.³⁰ Además la rebaja de sus objetivos iniciales, de por sí limitados como han denunciado las asociaciones, conduce a pensar que una vez más nos pudiéramos encontrar ante un futuro paquete de soluciones parciales, limitadas y evidentemente mediatizadas por intereses electoralistas toda vez que sigue avanzando la legislatura y los tiempos hábiles para realizar proyectos de envergadura se van acabando. A estos interrogantes se suman las noticias aparecidas en los primeros meses de la creación de la Comisión, que mostraron la intencionalidad política de tratar de finalizar el asunto lo antes posible, además de destinar escasos recursos económicos a estos trabajos.³¹ Si bien la posterior presentación de cientos de propuestas y solicitudes han obligado a ampliar en tres ocasiones los plazos previstos.

En lo que se refiere a la primera de las funciones encomendadas a la Comisión (art. 2.a), a día de hoy se trata de la única cuestión en torno a la que apenas se han producido noticias, y de la que puede esperarse resultados positivos a través de un futuro informe en el que se recopilen todas las iniciativas legislativas llevadas a cabo desde la *Transición*. En cuanto a la cuestión

30. Véanse sendos proyectos en la web del Equipo Nizkor [Grupo Parlamentario Esquerra Republicana, *Texto completo del Proyecto de Ley sobre Memoria Histórica Republicana y Antifascistas*; Izquierda Verde, *Proyecto de Ley de promoción de la recuperación y fomento de la Memoria y Cultura Democráticas* (<http://www.derechos.org/nizkor/espana/doc/declarley.html>. Accedido 23 de diciembre 2005)] Véase la noticia aparecida en *El País*, 15/XI/2005, titulada, *ERC e IV presentan leyes de memoria histórica ante la «pasividad» del ejecutivo*.

31. Véanse entre otras las siguientes noticias relacionadas con el continuo goteo en lo que respecta al presupuesto de la Comisión, a partir de los seis millones destinados inicialmente: Europa Press, 4/XI/2004, titulada *El PSOE incrementa en un millón de euros la previsión de gasto de la comisión de víctimas de la Guerra Civil*; Europa Press, 31/X/2005, titulada, *PSOE pacta con las minorías subir un millón la partida para ayudas derivadas de la futura Ley de Memoria Histórica* (<http://www.europapress.es>).

de los archivos sin duda el conocido asunto de los *papeles de Salamanca* está influyendo indirectamente en las previsiones iniciales de la Comisión. De hecho, cualquier propuesta en este sentido debería modificar sustancialmente la *Ley de Patrimonio Histórico*,³² y por el momento los portavoces de la Comisión se han limitado a señalar que no se ha «dado con la fórmula para poder hacerlo».³³

Sin embargo, el pilar central de los trabajos de la comisión lo constituye el punto tercero del mismo artículo 2, en donde tan sólo se habla de la «rehabilitación moral». Como en su día denunciaron la mayor parte de las asociaciones³⁴ esta decisión no sólo supone un claro incumplimiento de lo acordado en el Consejo de Ministros del 23 de julio con respecto a la Comisión, en donde se planteó la «rehabilitación moral y jurídica», sino que además amputa un derecho esencial a las víctimas de la GCE y del Franquismo. De este modo, las posibilidades de realizar una política de memoria integral quedarán subsumidas a una mera declaración, sin más consecuencias políticas ni propiamente jurídicas.³⁵

Por último, en base al punto cuarto del artículo 3 del RD 1891/2004 se establecieron unos mecanismos para «asegurar audiencia y participación de las asociaciones». De este modo, la Comisión ha recibido a cerca de cuarenta asociaciones, limitándose a escuchar sus demandas, sus objetivos y sus trabajos. Aunque hasta el momento las críticas habían sido generalizadas por el trato recibido, el asunto ha dado un giro total al publicarse una Orden *por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones destinadas a actividades relacionadas con las víctimas de la Guerra Civil y el franquismo*.³⁶ En dicha Orden, a la espera de su publicación en el BOE, tras reconocer *la labor*

32. Ley 16/1985, de 25 de junio, *del Patrimonio Histórico español*.

33. Noticia aparecida en Cadena Ser el 4/XI/2004, titulada “*La comisión encargada de la recuperación de la memoria histórica trata de salvar varios escollos. El acceso a los documentos y la forma de rehabilitar a los perseguidos y condenados*” (http://www.cadena.ser.com/articulo.html?xref=20041104csrsrcsoc_3&type=Tes Accedido 15 mayo 2005).

34. Entre otras véase *Carta abierta al gobierno para el estudio de las víctimas de la Guerra Civil y el franquismo* firmada por la presidente de AGE, Dolores Cabra, 15/XI/2004 (<http://www.rebellion.org/noticia.php?id=7643> Accedido 18 mayo 2005).

35. De hecho la encargada de la Comisión, la vicepresidenta del Gobierno M^a. Teresa Fernández de la Vega, ya ha declarado que el plan del ejecutivo se limitaría a dar «plena satisfacción moral a quienes se vieran sometidos a procesos enfrentados a las mínimas reglas jurídicas que conforman la idea de un juicio justo» (Noticia aparecida en *El Periódico de Aragón*, 16/X/2004, titulada *Una ley permitirá anular juicios franquistas. El Gobierno ordena la elaboración urgente de una norma que revise las sentencias*).

36. ORDEN PRE/3945/2005, de 16 de diciembre de 2005, *por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones destinadas a actividades relacionadas con las víctimas de la Guerra Civil y el franquismo*, pág. 41391-41394.

efectuado por las asociaciones se establecen las bases para la concesión de subvenciones. En primer lugar, la Comisión parece que ha tenido en cuenta lo sucedido en otras Comunidades Autónomas, al indicar que tan sólo podrán concurrir aquellas asociaciones creadas con anterioridad a la aprobación del RD 1891/2004. Varias son las cuestiones que desde una perspectiva jurídica o historiográfica levantan suspicacias. Nos referimos, entre otras muchos aspectos, al artículo 5, en donde se señala que *se consideran proyectos subvencionables los siguientes*: los procesos de exhumaciones,³⁷ los proyectos de recopilación de testimonios orales, la recopilación de documentación escrita, la organización de cursos, seminarios o jornadas, la elaboración de censos de edificaciones, etc. De este modo, el objetivo de la Comisión es evidente: decide trasponer sus obligaciones al movimiento asociativo por la memoria. En resumen, una dejación de sus funciones principales. De hecho, con esta *Orden* podría finiquitarse cualquier posibilidad de una futura Ley de Memoria Histórica. Los previsibles resultados quedan claros: la Comisión cede buena parte de la labor que debería concretarse en una futura Ley y cuyos trabajos tendría que monopolizar el Estado para traspasárselo a las asociaciones y de este modo *externalizar* futuras responsabilidades en su gestión.

A todas estas cuestiones se suman los interrogantes que en paralelo han acompañado a la Comisión. Entre las preguntas que rodeaban a la misma y de las que podían esperarse importantes avances sin duda estaba, *¿qué tipo de recuperación de la memoria histórica patrocinará la Comisión?* En este sentido, las cábalas de las asociaciones habían residido en que por fin el Estado efectuaría una declaración reconociendo el papel de las víctimas de la Guerra Civil y el franquismo e incluso asumiendo su culpabilidad de manera simbólica y pidiendo perdón por lo sucedido como ocurriera por ejemplo en Alemania. Sin embargo, poco tiempo ha durado esta posibilidad, al no moverse la Comisión ni un ápice de la idea de la concordia y el perdón entre vencedores y vencidos para definir la política de la memoria a patrocinar por el Gobierno. Las declaraciones y actuaciones en este camino han sido clarifica-

37. Especialmente preocupante es la cuestión de las exhumaciones, ya que se trata de un asunto que requiere de un complejo trabajo arqueológico, forense, jurídico, histórico, psicológico, y en donde tan sólo dos asociaciones —ARMH y el Foro por la Memoria— cuentan con equipos mínimos. Además las formas de proceder en las exhumaciones, tanto en sus aspectos formales como simbólicos, constituyen uno de los puntos centrales de las diferencias mantenidas entre ambas asociaciones. Véanse ambos protocolos de actuación: FORO POR LA MEMORIA, *Manual para Recuperar la Memoria Histórica. Protocolo de actuaciones*. Madrid, 2003 (<http://www.nodo50.org/foroporlamemoria/> Accedido 24 junio 2005); ETXEBERRIA, F., *Panorama organizativo sobre Antropología y Patología forense en España. Algunas propuestas para el estudio de fosas comunes con restos humanos de la Guerra Civil Española de 1936*. 2003 (http://www.sc.ehu.es/scrwwsr/Medicina-Legal/_private/AnPat.htm Accedido 3 mayo 2005)

doras.³⁸ La última noticia aparecida el día 12 de septiembre de 2005 ha finalizado cualquier posibilidad de cambio en este asunto. «El Ejecutivo ha decidido frenar o al menos ralentizar la ley que preparaba con la idea de buscar un proyecto “ambicioso” que “contente a los dos bandos” y no sirva para reabrir heridas, sino para cicatrizarlas».³⁹

Una última cuestión básica para evaluar hasta donde puede llegar la voluntad del Gobierno reside en las soluciones que se planteen con respecto a los juicios sumarios realizados durante la dictadura a los opositores políticos. A pesar del interés y predisposición demostrada por la Comisión en este asunto, las frecuentes declaraciones alegando diversos «escollos jurídicos»⁴⁰ e incompatibilidades para poder «conciliar los valores constitucionales en juego»,⁴¹ marcan un futuro poco optimista al respecto.

Conclusión: Víctimas y Derechos

«En lo que llevamos de año, tres de nuestros socios hijos de republicanos fusilados por el franquismo, nos han abandonado definitivamente con la amargura y la decepción de ver cómo un gobierno socialista demora la aplicación de la justicia democrática en el reconocimiento de la condición de víctima de sus padres y de los derechos reparadores que les asisten».⁴² De

38. Véanse al respecto las noticias aparecidas en El País los días 12/X/2004 y 13/X/2004 en torno al desfile militar del día 12 de octubre, en donde el Ministro de Defensa José Bono equiparó a ambos bandos de la Guerra Civil en todo un ejercicio de revisionismo histórico.

39. Noticia aparecida en El País, 12/IX/2005, titulada *De la Vega frena la ley de memoria histórica para acoger a ambos bandos*. Tras esta sorprendente noticia tanto las asociaciones como los partidos políticos —ERC y IV— solicitaron una rápida rectificación del Gobierno. Véase noticia aparecida en El País, 14/IX/2005, titulada: *ERC y ICV piden que la ley de memoria histórica acoja sólo a republicanos*.

40. Noticia aparecida en la Cadena Ser, 4/XI/2004, titulada *La comisión encargada de la recuperación de la memoria histórica trata de salvar varios escollos. El acceso a los documentos y la forma de rehabilitar a los perseguidos y condenados* (<http://www.cadenaser.es> Accedido 15 May 2005).

41. Noticia aparecida en El Periódico de Aragón, 16/X/2004, titulada *“Una ley permitirá amular juicios sumarios franquistas. El Gobierno ordena la elaboración urgente de una norma que revise las sentencias”*. En esta cuestión se sigue avanzando lentamente, y a pesar de los recelos del PSOE, el Pleno del Congreso de los Diputados ha solicitado al Gobierno «que se incluya un estudio jurídico sobre la anulación de los juicios sumarios del franquismo en el informe de la Comisión Interministerial... como paso previo a la redacción de la ley con la que se reparará la memoria de este colectivo». Noticia publicada por Europa Press, 27/VI/2005, titulada, *“El Congreso pedirá mañana al gobierno que estudie la anulación de los juicios sumarios del franquismo”* (<http://www.europapress.es>).

42. Nota de prensa de la Asociación Caidos por la libertad, diciembre de 2005, *“Voto de censura a la Comisión Interministerial”* (<http://www.galeon.com/murcia1939/> Accedido 23 diciembre 2005).

esta forma la Asociación Amigos por la Libertad-Región de Murcia daba a conocer el fallecimiento de tres de sus socios. Y aquí se encuentra el problema principal: los supervivientes de la Guerra Civil así como los represaliados de los primeros años de la dictadura por el mero paso del tiempo están falleciendo, siendo muy probable que en menos de una década desaparezca toda la generación que vivió aquellos episodios históricos. La urgencia del asunto es, pues, máxima, teniendo por tanto las instituciones su última oportunidad de resarcir, al menos, la dignidad de unas víctimas doblemente asesinadas: físicamente por la dictadura y moralmente por la democracia.

En fin, más allá de las declaraciones institucionales, la dinámica de los trabajos de la Comisión Interministerial nos señala en primer lugar las dificultades políticas, históricas y culturales de terminar con el «modelo español de impunidad». Sin embargo, y a pesar de que la cuestión de la memoria histórica se haya convertido más en un debate interesado que interesante, las decisiones adoptadas en esta materia por parte del actual Gobierno socialista indican tanto que se trata de un asunto secundario como que se pretende realizar sin costes políticos, lo que a estas alturas resulta no sólo difícil sino todo un ejercicio de hipocresía. La posibilidad de que finalmente presentara un proyecto de Ley incompleto sería uno de los peores escenarios, ya que no sólo chocaría con una amplia demanda social sino que las consecuencias futuras pueden ser impredecibles. En este dilema se encuentra el proceso de recuperación de la memoria histórica: entre reconocer lo que debería ser un derecho universal —la defensa de la memoria histórica de las víctimas de regímenes totalitarios— y la incapacidad política por parte del Gobierno socialista en reconocer tal derecho.

Faltan las palabras para describir las penurias por las que están atravesando las víctimas al igual que ocurre con sus *memorias heridas* en donde no sólo faltan las palabras y los recuerdos sino que en ellas tan sólo podemos hallar «huellas dolorosas, patologías y silencios».⁴³

Madrid, diciembre de 2005

43. Jelin, E., *Los trabajos de...* op.cit., 36.

Memoria histórica y progreso democrático*

JORDI BORJA

Justificación

Estas notas parten de una reacción emocional, más o menos racionalizada: la de oponerse a la progresiva degradación política y cultural de la democracia en nuestro país. La necesidad de confrontarse con este fascismo rampante y sucio que ha contaminado la vida política española por no haber sido erradicado cuando acabó la dictadura. La urgencia de ganar nuevamente la batalla cultural, en sentido gramsciano, como nos pareció que se conseguía aunque fuera solo parcialmente, imperfectamente, en parte en el proceso constituyente. Fue un error al no calibrar que para conquistar la hegemonía de los valores democráticos es tan indispensable establecer una visión crítica del pasado como definir y legitimar un proyecto de futuro. Somos de donde venimos tanto o más que como existimos socialmente en función de nuestras acciones y proyectos de hoy. Para reinventar el futuro necesitamos reconquistar el pasado.

Del silencio al olvido

O la impunidad como coste de la transición a la democracia. El cambio político en España fue algo así como el encuentro del azar con la necesidad. La necesidad resultante de la existencia de una sociedad que había cambiado

* Este texto tiene su origen en las notas preparadas para dictar la conferencia inaugural en un encuentro organizado por el Institut Ramon Llull (Generalitat de Catalunya) y la Universidad de Chile, en Santiago de Chile en julio del año 2005. Forma parte de un texto más largo en proceso de elaboración y en él se han obviado las referencias bibliográficas de los autores citados. (*Nota del autor.*)

profundamente respecto a la que generó la Guerra Civil. También era distinto el contexto internacional. Una sociedad que vivía en una economía de consumo de masas y unas pautas culturales liberales, integrada de hecho en Europa, que difícilmente podía entender la permanencia de un régimen de excepción, que practicaba una represión incomprensible y la justificaba con un discurso propio de la extrema derecha de los años treinta. El franquismo era una anomalía también en España.

El azar fue la muerte de Franco, la confusión sucesoria que se inició ya con la desaparición anterior del sucesor fáctico (Carrero Blanco), el talante liberal del Rey y de su entorno inmediato. La clase política de origen franquista podía mantenerse en el poder pero no adquirir la legitimidad mínima para ser considerada representativa y menos aun estar legitimada para gobernar en nombre de la sociedad en su conjunto. La oposición democrática tenía fuerza para hacer oposición que deslegitimara cualquier veleidad de continuismo político pero no de conquistar el poder y legitimar así la acción depuradora de responsabilidades como hicieron los movimientos de resistencia en los países europeos una vez vencido el nazismo. Como se ha hecho, a pesar de todo, en circunstancias quizás más difíciles en Argentina y ahora en Chile. En resumen ni los unos podían continuar gobernando como en vida de Franco ni los otros, las fuerzas políticas con proyecto democrático, podían echarles y depurar así los aparatos y las ideas del autoritarismo.

En España la transición se inició con un proceso democrático real pero marcado por el miedo de unos y la impunidad de otros. La transición pactada en España fue sin duda un cambio real, expresado en la legalización de los partidos, la amnistía para todos los represaliados por el franquismo, el proceso constituyente, las autonomías para nacionalidades y regiones y el reconocimiento de las libertades individuales propias de las democracias occidentales. Pero también fue un cambio iniciado bajo la amenaza de las armas, bajo el clima de miedo al que era muy sensible una sociedad que en su mayoría no percibía la fuerza de las instituciones democráticas nacientes y de los partidos que las ocupaban. Una sociedad acostumbrada a vivir «fuera de la política», en la que solamente una minoría, amplia pero minoría y no siempre enraizada en la población, había combatido la dictadura y estaba comprometida con los partidos políticos que personificaban el proyecto democrático.

El resultado fue que se estableciera un régimen de excepción no para la sociedad si no para la clase política y sus beneficiarios procedentes del franquismo. La excepción fue que no se les aplicara la legislación depuradora y sancionadora que una democracia fuerte y con sentido de futuro hubiera aplicado. Es decir que se sancionaran las acciones represivas contrarias a los derechos humanos reconocidos internacionalmente. Que se depuraran los

aparatos del Estado de los responsables o colaboradores directos de estas acciones. Y que se promovieran actuaciones políticas y penales contra las autoridades administrativas, eclesiásticas y los directivos y colaboradores de medios de comunicación y organizaciones empresariales o gremiales que hubieran defendido y justificado los crímenes de la dictadura. La impunidad fue general, y por lo tanto los valores, los intereses y las acciones propias de la dictadura se salvaron. Más pronto que tarde han reaparecido.

Tampoco hubo un reconocimiento formal, solemne, completo y eficaz respecto a la opinión pública (actos de homenaje, nombre de calles, reconocimiento de derechos acumulados, etc) de los combatientes y de las víctimas, de la guerra, de los que lucharon en Europa y murieron en los campos nazis, de los que resistieron y se enfrentaron durante décadas con el franquismo. No hubo nada parecido a lo que se dio en Francia o Italia al final de la guerra mundial. Ni nada parecido a los juicios contra los militares que se han celebrado en Argentina y Chile. Ni la acción tenaz y de gran impacto social de Madres y Abuelas de mayo, y de HIJOS que han abierto no solo las heridas del pasado para que cicatrizaran si no también han ofrecido desde su juventud una esperanza de futuro. Ni la acción valerosa de las organizaciones de derechos humanos de Chile.

La aceptación de la impunidad se hizo mediante el silencio, un silencio que devaluó la democracia justo desde su nacimiento. Era como decir que la ley no es igual para todos, que ciertos comportamientos son punibles para la mayoría pero no para los que detentaron (y con frecuencia continuaron detentando) el poder político o económico, que los verdugos se equiparaban con las víctimas pues unos y otros se beneficiaban de las amnistías o indultos. Una democracia que nace contaminada por el «antiguo régimen», con elementos incrustados propios de los Estados arbitrarios anteriores a la Revolución francesa y de las experiencias fascistas del siglo XX.

Una democracia que pactó con la injusticia.

El silencio suponía también devaluar, por omisión las luchas del pasado, el heroísmo y los sufrimientos de los que la personificaron. No se valoró la capacidad de una parte significativa de la población de enfrentarse con la tiranía, especialmente la acción heroica de decenas de miles de trabajadores, de los sectores populares. Pues los intelectuales o profesionales, como nosotros, sí que encontraron reconocimiento o por lo menos lugares más o menos prominentes en la nueva institucionalidad.

Y del silencio se inició el camino hacia el olvido. El olvido no es lo contrario de la memoria, es lo contrario de la verdad (Claudio Magris). Y una demo-

cracia no puede progresar si no rompe con la mentira, aunque haya nacido con ella. Con la mentira herencia de la dictadura.

Una virtud de las democracias, incluso cuando nacen deformes o imperfectas, es que permiten la denuncia profética, la crítica intelectual, la movilización social, la propuesta política y jurídica. Nunca se agradecerá bastante pues el trabajo de tantos y tantos militantes de derechos humanos, historiadores y juristas, periodistas e intelectuales varios, representantes de colectivos de víctimas y asociaciones de expresos o exdeportados, etc que han luchado contra el silencio, que han recuperado el valor de las palabras de la resistencia, que han exigido responsabilidades y reconocimiento, que han conseguido que se iniciaran procesos judiciales ejemplares. Pero hay que reconocer que lo conseguido no es comparable, como hemos dicho con lo que ha hecho en Chile o en Argentina. En España se ha tenido más valor para perseguir los crímenes del poder cometidos fuera que dentro del país. El poder político y el judicial han sido muy diligentes para perseguir atentados a los derechos humanos en América latina pero no en España. Y tampoco en Marruecos, a pesar de la especial responsabilidad de España en la tragedia del pueblo saharauí. Unos jueces y unos gobernantes que muestran su valentía democrática cuando se trata de enfrentarse con los que ya perdieron su poder criminal por la acción de otros. Por algo se empieza, podemos consolarnos. Esperemos que así sea, a pesar de los años transcurridos.

El silencio y el olvido de la transición fue un pacto tácito que permitió unificar la «nueva clase política» surgida de la confusión entre demócratas de antes, herederos de la clase política del franquismo y recién llegados a la democracia como supermercado de la política. Entendemos por ello no que todos sean lo mismo, representen lo mismo y hagan lo mismo, si no que silencio y olvido permitió crear un clima de complicidad que unos y otros entendieron que era imprescindible para que funcionara la nueva institucionalidad de democracia representativa. Se optó por el consenso pasivo, y no es preciso recurrir a Gramsci para saber que este tipo de consenso, después de una dictadura, puede ser el prelude de un nuevo autoritarismo, de un fascismo «blando».

Hay que reconocer que la sociedad en general no pedía más. El voto mayoritario desde las primeras elecciones (1977) hasta las últimas ha sido un voto democrático-conservador, es decir libertades sin traumas, derechos sin conflictos, democracia y autonomías pero no a costa de inestabilidades e incertidumbres. Primero gana UCD (1977) porque son los de antes reconvertidos a la democracia. Luego el PSOE (1982) pues UCD se deshace, AP por boca de Fraga promete sangre («no hay que tener miedo a mancharse las manos de sangre») y el PSOE aparece como la fuerza política más reconocida y apoyada por los poderes formales y reales europeos. Cuando el PSOE se desgasta

después de casi 14 años de gobierno gana una derecha joven (postfranquista) revestida de centrismo. Y cuando esta derecha obnubilada por su mayoría absoluta, practica la violencia verbal permanente contra todos, se muestra arrogante en España pero feliz en mostrar su sumisión al gobierno de EE UU, se mete en la absurda aventura del Irak y sufre el trágico atentado de Madrid, y para colmo sus líderes mienten como bellacos...entonces una parte de la mayoría silenciosa conservadora vota de nuevo a una dirigencia socialista amable y pacificadora.

La crítica que se puede hacer a los partidos democráticos, especialmente a los que venían de la larga lucha contra la dictadura no es que frustraran las expectativas justicieras de las grandes mayorías, que tampoco las expresaban, si no que no tuvieran la audacia de ir más allá de una democracia que pasó de controlada en la transición (por los poderes residuales del franquismo) a inmovilizada por sus mismos protagonistas. Con la colaboración activa de los partidos de izquierda, por lo menos los que tienen representación institucional. Incluso en materias en las que la sociedad, por lo menos gran parte de ella, se mostraba disponible.

Se acepta la confusión entre victimarios y víctimas, se hace el silencio sobre la lucha contra la dictadura, se neutraliza la conflictividad social (Pactos de la Moncloa). Se pone un freno al proceso autonómico, incluso se pretende dar marcha atrás mediante la LOAPA o ley declarada luego inconstitucional reductora y homogeneizadora de las autonomías. Principios defendidos desde la oposición a la dictadura pasan a ser tabú, como la autodeterminación. Se hacen concesiones a la Iglesia que una derecha liberal y laica no haría como la financiación de la escuela privada religiosa y se ponen limitaciones al derecho al abortos. Se aceptó sin rechistar la dependencia exterior, ingreso en la OTAN, participación en la primera guerra del Irak. Todo ello con gobiernos democráticos, anteriores al siniestro período del PP.

Ahora es fácil la crítica, a toro pasado y sin responsabilidades de gobierno. Permitan una anécdota personal. En las primera elecciones (1977 y 1979) formaba parte del núcleo responsable de las campañas electorales del PSUC (partido que pese a su matriz comunista obtenía una votación próxima al 20%). En los mítines los candidatos y dirigentes, que se dirigían a un público de militantes y simpatizantes, movilizado ya favorablemente, se hacía referencia a la historia, a la lucha, a los méritos y a los sacrificios de los militantes comunistas durante el franquismo. Pero en los carteles, en los anuncios por radio y televisión, en las conferencias de prensa, dejamos este discurso fuera del escenario, para mostrar una imagen de seriedad democrática, honestidad y sentido de responsabilidad, pero con escasas referencias al pasado reciente. Entendimos que una gran parte de la gente a la que nos dirigíamos no había participado en la

lucha democrática activa y que no pretendían mucho más que una democracia tranquila. Y fuimos a tranquilizarlos, aceptamos la democracia con sus silencios culposos y su injusta estabilidad. Por ejemplo la única referencia a la lucha obrera fue la imagen, magnífica por cierto, de un sindicalista de la construcción, los brazos adelantados y una frase escueta: «mis manos mi capital».

Se consiguió así una democracia formal duradera, la primera en la historia contemporánea española. Pero también con un pecado original que la ha hecho vulnerable y frágil a las reacciones del reaccionarismo patrioter, del fundamentalismo nacional-católico y del autoritarismo latente en una sociedad sin fuerzas políticas y culturas democráticas arraigadas.

Los costes de los silencios y los olvidos son diversos y perceptibles. Uno de ellos es la devaluación de la democracia representativa. Los partidos, quizás sin pretenderlo conscientemente, han conseguido monopolizar y empobrecer el espacio de la política. La gente se ha ido a casa pero ahora confía menos en los partidos que en las ONGs, la iglesias o los militares. El discurso político se ha reblandecido y todos se parecen más a todos, luchando por situarse en un centro con marcha atrás. Se han debilitado los valores universales, o se han convertido en una referencia retórica (véase el documento final del grandilocuente Forum de Barcelona). La democracia aparece muchas veces impotente para abordar y resolver los problemas de los ciudadanos (empleo, seguridad, justicia, educación), mientras que la clase política parece privilegiar la discusión de temas propios, institucionales. Los sectores en teoría más interesados en el progreso (o radicalización) de la democracia y en el cambio social se desmovilizan, mientras que el discurso político duro, contundente y combativo es patrimonializado por la derecha poco o antidemocrática. Como ocurre en Francia, en Italia, en otros países europeos y latinoamericanos.

El silencio sobre las víctimas y el olvido de las resistencias del pasado contribuyen a crear los consensos pasivos que favorecen los autoritarismos, incluso los fascismos blandos berlusconianos.

Pero entre tanto han pasado los años. La dictadura queda lejos, la transición con sus omisiones culpables también. Nuevas generaciones emergen en la vida pública. Se abren, quizás, nuevos espacios de esperanza.

La memoria histórica frente al olvido

El olvido no es lo contrario de la memoria, es lo contrario de la verdad dijimos anteriormente. El olvido es simplemente negar las posibilidades de la memoria, su contribución a la construcción de verdades, su aportación de

hechos, de acciones, de experiencias. Y de esta forma construir memoria histórica. Como se niega ahora en EE.UU los costes humanos, además de políticos, de las guerras de Afganistán y de Irak (véase la reciente exposición de algo que se había silenciada hasta ahora, las fotografías de los miles de muertos, sus caras, sus biografías).

La memoria no es la historia, pero hay una relación dialéctica entre ambas, como explica Paul Ricoeur en su último libro (*La mémoire, l'histoire, l'oubli*). La memoria debe ser constantemente reconstruida por la elaboración intelectual de la historia. Pero la memoria no solo es una materia sobre la que se hace la historia, también es un medio de corregir hasta cierto punto los usos perversos de la historia, siempre muy influida por la percepción y los intereses de los poderes establecidos. La historia descubre o construye continuidades, pero también establece mitos útiles al poder o, a veces, movilizados de proyectos sociales opuestos al mismo.

La memoria no es ingenua, puede ser una memoria manipulada por las ideologías o los intereses particulares o de grupo. O puede ser una memoria reprimida, que precisa ayuda, debe recibir «autorización» para expresarse. O puede ser una memoria impuesta, un abuso o perversión del «deber de memoria» (Ricoeur). Sin embargo sin memoria no se hace historia y sin ella la vida colectiva pierde sentido. No es posible proyectar el futuro sin una idea construida del pasado. El fin de la historia solo puede basarse en la amnesia universal. Las amnistías para todos, criminales y víctimas es una apuesta política a favor de la amnesia.

La amnesia, relativa, es un fenómeno frecuente en la «clase política», como lo es el uso perverso o por lo menos interesado y mitificador de la historia. La amnesia se utiliza para borrar los aspectos del pasado que expresan contradicciones que en su momento fueron insuperables, divisiones entre las fuerzas políticas que fueron irreconciliables, conflictos que cuestionaban los modelos sociales establecidos hoy. El «cuerpo político» tiende a considerarse un solo cuerpo, funciona mediante complicidades básicas y tácitas, considera que sin un cierto nivel de olvido es imposible mantener la cohesión de un país y la estabilidad de las instituciones. En todo caso está dispuesto a admitir la «excepción» de un momento histórico, el carácter «antinatural» de unos líderes o unas ideologías. Como sucede con el «nazismo» (identificado al Holocausto) y el comunismo staliniano (simbolizado por el Gulag), es decir cuando unos y otras ya no cuentan como alternativas reales. Los ritos públicos propiciados por los gobiernos omiten los males del pasado o los convierten en consecuencias de ideas monstruosas y de acciones debidas a actores extraños o traidores al cuerpo político («el partido del extranjero» denominaron los republicanos franceses de 1789 a los «realistas», los monárquicos).

Las dictaduras, y más aun los regímenes totalitarios, llevan la manipulación perversa de la historia a usos extremos, a la invención pura y simple o a la negación de los hechos más evidentes. Las dictaduras instalan la mentira y la amnesia como sistemas. Las democracias que no hacen una denuncia y un desmontaje sistemáticos de esta herencia nacen débiles y vulnerables, dejan una carga de profundidad en manos de sectores no democráticos, mantienen a una parte importante de la población desarmada ante la manipulación. Como ocurre ahora en España.

La tarea de la Memoria histórica es pues construir verdades. Como exigencia intelectual y moral, como ética profesional y servicio a las libertades y derechos de los ciudadanos. La Memoria histórica es algo más que las memorias particulares o colectivas de los protagonistas, de los que «lo vivieron», de las víctimas, de los que estaban ahí (Maurice Halbwachs). La memorias individuales y la memoria colectiva de los actores sociales es preciosa para construir la memoria histórica que establece un relato de continuidades, unas claves explicativas, unos valores explicitados.

La memoria histórica construye verdades orientadas por valores. Lo real no es verdadero escribió Ernest Bloch, mientras Kafka apostaba por la verdad contra la realidad (por esta razón sus libros son terriblemente realistas). En una bella película, *Esta tierra es mía* de Jean Renoir, en la inolvidable secuencia final Charles Laughton, el maestro tímido y temeroso, apostrofa a los ocupantes nazis, sabiendo que es su condena a muerte, «no puede existir la verdad bajo la ocupación militar». Y Hanna Arendt introduce un elemento esencial: la verdad para luchar contra la banalidad del mal. El mal de las dictaduras no es obra exclusiva de sus responsables o ejecutores más visibles, sino de un complejo infinito de complicidades, de gente normal que interioriza sus valores y acciones, y de muchos más que las aceptan pasivamente.

Por ello Adorno reclamaba una educación activa de la ciudadanía para que «Auswitchz no sea nunca más posible. Una educación que solo es posible si se desvelan las múltiples responsabilidades, si se condena la impunidad, si se hace la luz sobre todo el mal y todo lo que lo hizo posible. Y, sobre todo, si se valoriza especialmente el combate contra el mal, la acción y el ejemplo de todos los que se levantaron contra la ignominia y la mentira, de todos los que salvaron la dignidad de un pueblo, los «resistentes».

Restablecer la verdad es mantener siempre la idea de «la cité divisée» dice un filósofo tan poco sospechoso de radicalismo como Paul Ricoeur, de las divisiones y conflictos que están presentes en nuestras sociedades, de que no hay «memoria homogénea» ni «unidad nacional» o lo que sea preestablecida. Y sin embargo las instituciones políticas, el «cuerpo de la política» tiende a

entender la democracia como la unidad o cohesión del país, como un resultado automático de las instituciones representativas. Recuerdo una Asamblea de alcaldes y regidores municipales de toda España sobre la Participación ciudadana. Me invitaron a dictar la conferencia inaugural, y expuse, creo que con bastante claridad, las contradicciones inherentes a la gestión de la ciudad y la conveniencia de encontrar fórmulas para que emergieran los conflictos en marcos que permitieran el diálogo democrático. La reacción fue más bien fría y al despedirme el alcalde que presidía, vicepresidente de la Federación de Municipios de clara hegemonía de izquierdas me dijo: «no entiendo como puedes pensar que tendremos conflictos sociales gobernando nosotros». Curioso pensamiento (democrático y progresista en sus intenciones) que considera el conflicto colectivo como patología social.

Al negar el conflicto presente se tiende a dejar en un plano oscuro el conflicto pasado, o se concibe como algo excepcional que no volverá a suceder. Al negar la verdad del presente se cubre a la vez el pasado de un tupido velo. La verdad resulta insoportable al poder. El olvido en cambio le resulta funcional, sirve para recordar únicamente mitos justificatorios y unidades permanentes o esenciales. La cuestión entonces es qué hacer con nuestra «memoria histórica», cómo puede servir al progreso democrático. Y previamente preguntarnos ¿es posible hacernos cargo de nuestro pasado? (Manuel Cruz, Las malas pasadas del pasado).

Venimos de un silencio, y como Raimon nos anunció, que nos ha expropiado de nuestra memoria, de nuestra identidad individual y colectiva. Es decir, de nuestra existencia social. Si no nos apropiamos de nuestro pasado no podremos posicionarnos en nuestro presente ni tampoco expresar y definir proyectos colectivos.

La construcción de la memoria histórica va más allá del silencio y del olvido. Es una reconstrucción de continuidades proyectadas hacia horizontes de esperanza. Los «lugares de la memoria» (Pierre Nora) devienen entonces «espacios de esperanza» (David Harvey).

Conclusión recuperar las palabra

España, como los otros países europeos, sufre una crisis de «vacío político-simbólico», es una democracia frígida y por lo tanto frágil. Este vacío lo está ocupando en parte una derecha fundamentalista. La derecha política y eclesial tiende a un fundamentalismo unificador, con posibilidades hegemónicas. Un fundamentalismo religioso, con una concepción totalitaria de su función, su voluntad de imponer sus valores y su rechazo del laicismo. Un fundamentalismo

político, el nacionalismo unitarista que soporta mal el pluralismo político y aun menos el autogobierno de las nacionalidades, que puede dar ocasión a plantear alternativas antidemocráticas. Y un fundamentalismo económico que si gobernara mucho tiempo generaría fuerte conflictividad social.

El proceso democrático español hubiera podido ser una oportunidad histórica de «resimbolización» de la vida política democrática. No ha sido posible. En el ámbito español uno tiene la sensación que la clase política vive en una especie de «exilio interior», y la sociedad civil se siente muy poco implicada en los proyectos colectivos de los partidos democráticos, como ocurre ahora con el actual gobierno.

A esta situación se llega cuando se ha dejado, por parte de las instituciones de la democracia que las elites monopolizaran el manejo de la memoria histórica. Un manejo de silencios cobardes, omisiones voluntarias, olvidos culposos. Hoy se perciben cambios, pero estamos lejos aun de hacer de la memoria histórica un proyecto de «esperanza histórica» que consolide las bases de un progreso democrático. Hay que recuperar primero las palabras. Palabras para resistir.

Es el título de un oportuno libro de dos profesores franceses (*Les mots pour résister. Voyage de notre vocabulaire politique de la Résistance à aujourd'hui*, Paris 2005). Los autores constatan como las palabras de la Resistencia han desaparecido del lenguaje político, perdidos para las nuevas generaciones. Es probable que frases como «de los que no luchan por un sueño solo quedará el polvo banal de los vencidos» (Malraux) hoy suenen vanas pero ¿a caso los jóvenes que se movilizan por causas globales no necesitan palabras que den sentido a la vida, que trasciendan su individualidad?

La izquierda política e institucional ha abandonado su discurso histórico sin otra alternativa que palabras desconflictivizadas, sin fuerza presente ni sentido histórico.

Mientras tanto (con perdón) el mundo rico e imperial, se ha arrogado el monopolio de la civilización y la democracia y sataniza a todos los que denuncian sus injusticias y proponen que otro mundo es posible.

Hay que reconquistar las palabras, reconstruir el discurso político fuerte, crear un lenguaje acción que se confronte con el discurso de las mediocres elites del poder. Y para ello la memoria histórica de las gestas sociales y democráticas es indispensable.

Barcelona, noviembre 2005

Espejo roto

XAVIER DOMÈNECH

*...els camps devastats no són estèrils
i jo, que callo entre silencis, parlaré*

(JOAQUIM AMAT-PINIELLA,
Cambra fosca, Mauthausen, 1940)

*Considerate la vostra semenza:
Fatti nos foste a viver como bruti,
ma per seguir virtute e conoscenza*

(Palabras de Dante recitadas
por Primo Levi en el *Lager*;
Se questo è un uomo, 1947)

I

La verdad es siempre un espejo roto. Ella se contiene en los diversos fragmentos que cada uno de nosotros, individual o en osmosis colectiva con las identidades sociales, nacionales y políticas que impregnan de sentido nuestras vidas en sociedad, utilizamos en nuestra mirada a la realidad. Solamente a partir de la experiencia colectiva es posible recomponer parte de las verdades que el silencio ha troceado, sólo la palabra puede recuperar el silencio. Alguna cosa similar se puede decir del proceso que se ha convenido en llamar, un tanto acríticamente, «recuperación de la memoria histórica» que desde hace poco tiempo ha ocupado los debates de nuestra reducida ágora democrática. Seguramente no acercáramos un poco más a la verdad, y seríamos más libres de mirarla frente a frente, si aceptásemos sin más paliativos que en él no se recupera una memoria histórica que está allí, configurada como un

objeto dado que sólo espera ser rescatado del olvido, sino que se construye una determinada memoria histórica. Una construcción que no se hace en el vacío, se realiza desde esos fragmentos rotos por el silencio del fascismo, ocultados por el espejismo de la transición.

II

Porque si algo hubo de característico en el fascismo español, más allá de ser uno de los regímenes más sanguinarios que conoció Europa y el mundo en el siglo pasado, fue el sentido de esa misma represión: la instauración de un nuevo orden. Tal como lo expresaban unos alborozados periodistas nazis *Los generales buscan la garantía de la victoria ya no en los éxitos militares ante todo, sino en una limpieza sistemática y total del país (...) Los partidos marxistas están siendo destruidos y exterminados hasta la última célula de una modo más drástico incluso que aquí en Alemania...* No hubo hornos crematorios es verdad, probablemente porque un fascismo con tan alta conciencia de clase tenía claro donde estaban sus límites. A eso se venía a referir la comandancia sublevada de Cádiz cuando en las órdenes de represión no dejaba de recordar que *«los terratenientes y tenderos y comerciantes no pueden fusilar a los braceros por su enorme número y por las desastrosas consecuencias —económicas, se entiende— que acarrearía.»* Todo lo cual no significa más que eso: en España no hubo hornos crematorios. Hubo, eso sí, mil fusilados por cada una de las almas apagadas por una bala en la Italia de Mussolini en tiempos de paz; hubo, eso sí, treinta españoles en campos de concentración por cada alemán que compartió el mismo triste destino en tiempos de paz. Todo eso en tiempos de paz, tanto en España como en sus hermanos europeos, paz que llegó después de una guerra «fraticida», una guerra que expresa el momento más «trágico» para el pueblo español, y que de todas formas, a pesar de la alegría que debió inundar a los españoles con su finalización, fue recibida con un aumento del 70% de la tasa de suicidios. Muerte y silencio, eso fue el franquismo, también deformación. En el camino de «purificación» que el fascismo dispuso para España y sus pobladores, la memoria y la identidad sólo pudo sobrevivir en el silencio de aquellos que decidieron no sucumbir, aún fuera en el último refugio de su intimidad, mientras esa transformación se realizaba juzgando a los que habían defendido la legalidad constituida por «rebelión militar», como si no fueran precisamente los verdugos los únicos que se habían rebelado; registrando las causas de muertes por fusilamientos como «hemorragias cerebrales masivas», como si no fueran sus balas las que acallaron para siempre los sueños de esas mentes; explicando que si España no había entrado en la Segunda Guerra Mundial había sido gracias a la inmensa habilidad del dictador, cuando fue la resistencia de Alemania en aceptar la entrada de España en la guerra lo que lo

evitó; diciendo, cuando la conflagración mundial terminó con la derrota de las grandes potencias nazi-fascistas, que el franquismo nada tenía que ver con esos regímenes, su carácter era sólo católico y anticomunista —cosa que ha llevado a cierto «confusionismo mental» sobre el papel que debe jugar la división azul en nuestros desfiles—, hecho que sin duda era cierto con una salvedad: el fascismo español no era racial, ni solamente nacional, era nacional, era fascista, precisamente como fascismo católico, como nacionalcatolicismo; interpretando finalmente, en una interpretación que aún es de uso corriente en las facultades donde se forman los cuadros políticos de este país, que ese régimen, según nos contaba un politólogo afincado en USA un año después de la firma que permitía el uso de las bases americanas en España, no era fascista, que la potencia que había salido vencedora de la lucha contra el mal nazi no había llegado a un acuerdo con el fascismo, sino, en todo caso, con «una dictadura de pluralismo limitado sin ideología rectora». No sólo muerte y silencio, falsedad y olvido. Ese fue el legado del franquismo. Y entre él y nosotros un espejismo: la transición.

III

La inauguración del tiempo de la palabra no se inició con la muerte del tiempo del silencio. No se pudo iniciar la recomposición de un espejo roto sin romper otros que se interponían entre esos fragmentos invisibles y nosotros. Espejos que han condicionado nuestro autoreconocimiento social y político y que no eran sino espejismos. Y, en parte, en la destrucción de estos espejismos reside la desorientación, la sensación de vacío y vértigo que asola los momentos primigenios de este debate y las políticas que han de derivarse del mismo. Acostumbrados a mirarnos, a admirarnos o a luchar contra molinos de viento, los reflejos actuales nos muestran desnudos, tal cómo somos y no cómo nos habían explicado que éramos.

Era un poderoso espejismo, y en realidad débil, pensar que nosotros éramos hijos y nietos de la transición, en lo bueno y en lo malo, y no del linaje auténtico que atraviesa nuestro presente: hijos y nietos del franquismo, hijos y nietos de la tradición republicana, hijos y nietos del antifranquismo. Construida la transición como período histórico, un período que nadie sabe dónde empieza, como tampoco nadie sabe cuando acaba, pero que en todo caso no tiene más de diez años, parecía marcar más nuestras identidades culturales, sociales y políticas que cuarenta años de fascismo, que cien años de lucha por la emancipación. Construcción en la que los mismos historiadores quedaron atrapados, que más agrupar congruentemente una realidad histórica, establecía congruentemente un principio normativo y político para nuestro presente. De ella se derivaba que lo importante no era mirar el presente desde

el pasado, una mirada que sólo podía ser crítica con parte del linaje de nuestras elites políticas y sociales, sino sólo como el continente de un posible futuro; de ella se derivaba que en la moderación, el consenso, estaba la clave rectora de nuestros comportamientos, que el conflicto no entrañaba ningún valor positivo y que la modernización, el hecho de que a España no la conociese «ni la madre que la parió», era el principio que nos unía a todos. Legitimidad de origen y legitimidad de ejercicio se unían en una sola, ya que nuestra génesis residía en un período en que nadie vindicó las legitimidades de origen. Todo esto, hace falta decirlo, se derivaba tanto de la construcción ideológica de la transición, una construcción que se ha pretendido exportar al resto del mundo como la más auténtica de nuestras aportaciones políticas a la humanidad, como de su construcción historiográfica. De hecho, del proceso vivido durante estos últimos años se deriva la necesidad de revistar la transición como objeto histórico. Los cambios vividos en el presente no sólo sirven para que los historiadores encuentren la puerta por donde difundir socialmente los conocimientos generados en años de investigación, también implican la necesidad de una lectura diferente del pasado, un pasado que no puede estar eternamente atrapado en los espejismos del presente. Los hijos de la casta de Clío no solamente vienen a anunciar la buena nueva a una sociedad que está más dispuesta a escuchar sus relatos, esta sociedad y los cambios operados en ella obligan a ver en qué fallaron ellos también. Y eso no debe partir de un eterno retorno al tan manido «pacto de silencio» o la «traición de los líderes», en eso la investigación ha avanzado ya demasiado, no se trata de enfrentar los espejismos dominantes a los marginados, sino de romperlos de una vez. Sí, es cierto, en la transición, el pasado no estuvo presente en la acción política pública. Otra cosa es en la privada, otra cosa es en la sociedad. Pero ¿en qué proceso de cambio histórico lo ha habido? ¿Es que durante la Guerra Civil se pusieron a debatir sobre las atrocidades de la dictadura de Primo de Rivera o la matanza de Casas Viejas? ¿En la revolución rusa sobre el zarismo? ¿En la revolución de los Claveles sobre el salazarismo? Una cosa es lo que conllevó el final del proceso, y que ese proceso se gestase sin la depuración previa de responsabilidades, y otra cosa es la memoria histórica. Un proceso determina el otro, pero no es lo mismo. Cuando por delante se tiene un mundo que ganar —aunque luego se perciba la victoria como una derrota, sin saber acaso que a veces en las derrotas también hay victorias— normalmente nadie se detiene a pensar en qué tipo de memoria histórica debe tener un futuro que aún no es presente. El problema viene después. No podía haber pactos de silencio, aunque sí sustitución de legitimades, cuando no había movimientos que impulsaran la memoria. Sólo en los procesos de Argentina y Chile estos movimientos han sido el principal acicate democratizador, ¿Por qué? Porque no había nada más, ni movimientos obreros, ni vecinales, ni intelectuales comprometidos, nada. Y cuando nada hay, cuando no te quedan alternativas, sólo nos queda la identidad ¿qué fuimos?

¿Qué nos hicieron? El testigo de nuestras vidas es la denuncia contra aquellos que quisieron acabar con ellas y, con ellas, con nuestros sueños. Nuestros sueños han desaparecido, pero nosotros somos la prueba viviente de que una vez soñamos, de que una vez alguien asesino ese sueño. Nuestra afirmación es nuestra denuncia. Pero eso se hace cuando no hay nada más. Hay una fuerza y una dignidad inmensas en ello, pero es el último refugio desde el que librar la última batalla: la batalla por la identidad. Se ganan o se pierden, pero es la última batalla.

IV

La construcción de la transición como un ente normativo para nuestro presente se proyectó en el nacimiento de la democracia y ocupó gran parte de su singladura durante los años ochenta y principios de los noventa. Años en los que la modernización devenía por sí misma y sin más aditivos la principal legitimación de la acción política, años que terminaron con la explosión de una burbuja financiera y con la corrupción generalizada. Del vacío nunca se saca nada más que vacío por muy alegre que sea la forma que haya tomado. Y entonces, del trauma de un fin, de la realidad de que un nuevo sujeto político se estaba erigiendo con el poder, una nueva verdad empezó a extenderse: el pasado importaba y cuando el pasado importa los espejismos caen por sí solos. Porque cuando el nuevo poder se encontraba, después de un breve lapso de maduración, en disposición de erigirse en una nueva propuesta de hegemonía cultural, social y política, difícilmente esta se podía construir desde la experiencia de unos pocos años de la transición, difícilmente se podía erigir desde los valores que se habían practicado durante los ochenta, porque, entonces, ¿donde residía la diferencia? Pregunta que los gobernantes de izquierdas de los ochenta parecían no haberse planteado nunca —¿donde residía la diferencia?—, quedándose en el desconcierto más absoluto cuando fueron expulsados del poder. De hecho, como bien pronto se hizo evidente, el rearmamento ideológico se realizó desde la principal experiencia histórica que tenía la derecha: el franquismo. No se trataba de reeditar un régimen —el proceso interno, otra cosa era el discurso público, realizado por la derecha de este país había partido de la consideración de que el régimen anterior a la democracia fue una experiencia necesaria, ya que de otra forma difícilmente se podían explicar trayectorias biográficas como las del mismo Fraga, pero periclitada históricamente— sino de construir uno nuevo. No había nostalgia en ello, no les movía la melancolía por el pasado, querían construir el futuro. Un futuro posible que sólo encontraba tejidos sólidos para impregnarse socialmente, en una sociedad que en parte ya estaba teñida de cuarenta años de dictadura, no en la transición sino en la relectura de un supuesto pasado nacional —y de aquí la batalla por el decreto de humanidades y las lágrimas

vertidas por la Esperanza del nuevo gobierno cuando este se tuvo que retirar— que permitiese la definición de la identidad nacional como homogénea y, por tanto, exclusiva de unos y excluyente de los otros. Un camino que ya se había andado en la construcción del fascismo español y que ahora se iniciaba de nuevo desde el poder para intentar convertir un gobierno en un régimen.

Esta identidad nacional entendida como comunidad nacional establecía unas señas de integración inalienables y los elementos disgregadores que le debían ser extraños. Los nacionalistas vascos, que hacía nada habían sido uno de los principales aliados de esta misma derecha gobernante, fueron los primeros en entrar en este nuevo-viejo discurso para salir de él ya no como adversarios políticos, sino sencillamente como enemigos de España. A ellos les siguieron los catalanes, y después los sindicatos y después los ecologistas y después los franceses y después los socialistas y después los actores y después... todos aquellos *resentidos que ladran su odio por las esquinas*, en afortunada expresión de un Presidente que recuperaba el discurso primigenio del franquismo cuando el conflicto social era definido como un conflicto psicoafectivo que buscaba destruir el espíritu diferencial de la raza española desde el resentimiento. Finalmente todos, menos ellos mismos y aquellos que les apoyaban, que eran muchos, quedaron anatémizados por un nuevo-viejo discurso cultural, social y político que implicó un reforzamiento de los valores y las imágenes de un determinado pasado, y, en este sentido, una ofensiva sin precedentes para reconquistar el terreno perdido en el campo de Clío. Se trataba de definir una sola idea de España posible, un solo partido posible para representarla y una sola política posible para gobernarla. Se partía de la lucha cultural para terminar fundando un nuevo régimen de hegemonías. Se hizo evidente entonces que los espejismos eran sólo eso: espejismos. El pasado importaba de nuevo.

Importaba porque en el campo de la izquierda más ilusa, aquella que durante años difícilmente mereció ese mismo nombre, aquella que había decidido «echar al olvido», según afortunada expresión de uno de sus historiadores orgánicos, sin saber —o sabiéndolo— que también se lanzaba a la basura a ella misma, su propia tradición, había algo que recordaba a la reacción de aquel asombrado soldado francés que, ante la visión de las hordas nazis desfilando bajo el arco de la victoria, no pudo dejar de preguntarse ante un atento Marc Bloch: *¿Tendremos que pensar que la historia nos ha engañado?* Sin saber que la historia no engaña, sólo nosotros somos capaces de engañarnos sobre ella, los derrotados en ese momento no podían entender cómo ellos, imbuidos de la certeza de estar en el camino del futuro, de la modernidad modernizadora, podían haber sido derrotados por un espectro del pasado, juzgados por un juez que había trabajado bajo las ordenes del TOP franquista. Y al igual que sucedió después de los días de la caída de

París, la capital de las luces de la siempre demasiado confiada y vanidosa modernidad, cuando los libros más leídos bajo la Europa ocupada ya no respondían a la novela o la política, sino a la historia y la poesía, por este orden, esta izquierda giró también su mirada hacia aquello que habían dejado detrás. Ciertamente había algo de comedia en la presentación de una tragedia que no era sino el resultado directa de la miseria política de los mismos que ahora se lamentaban con la mayor de las frivolidades posibles.

V

Decía Marx que, si bien era cierto el aserto de Hegel que constataba que la historia siempre se repite dos veces, el pensador de la dialéctica se olvidó de señalar que la primera era como tragedia y la segunda como farsa. Podríamos añadir nosotros que en la reiteración de ciertos episodios finalmente algo de tragicómico se impregna de ciertas realidades, aunque también es cierto que en un momento dado, cuando la mentira se convirtió en el principio fundamental que quería asegurar la continuidad del nuevo régimen, las cosas se pusieron terriblemente serias y las palabras de nuevo bebieron sangre, ya no sólo para aquellos que siendo víctimas también habían sido responsables del puerto al que estábamos llegando, sino para todos nosotros. Pero antes de todos aquellos hechos se vivió un proceso de recuperación del pasado, de recuperación de la memoria histórica se le llamó, cuando en realidad bien poco se sabía de lo que significaba realmente eso. Ahora, que no antes, el nuevo poder debía condenar el golpe de Estado del 18 de julio; ahora, que no antes, aquellos que vinieron de otros países a luchar por nuestras libertades, que no eran sino las libertades y esperanzas de todos, debían ser reconocidos; ahora, que no antes, las editoriales publicarían novelas sobre la guerra y el franquismo; ahora, que no antes, el pasado había pasado a ser la clave de nuestras identidades. Fue un proceso vivido con diversas intensidades y que siguió diferentes caminos. En España, más que la recuperación de la identidad republicana, más que la recuperación de las luchas antifranquistas, el proceso tuvo su piedra de toque principal en la construcción de la memoria de la represión: el exilio, las fosas. Las fosas, donde millares de cadáveres enterrados no habían tenido a nadie que llorase su ausencia, se convirtieron en una requisitoria general contra los hijos y nietos que las habían anegado de sangre. Fue, y es, un trabajo necesario, un trabajo que no puede y no debe ser interrumpido, pero planteado de forma insuficiente cuando no se pregunta sobre los valores, proyectos y esperanzas que murieron con esos hombres y mujeres. Las interrupciones habían sido demasiado fuertes, el franquismo como régimen aniquilador de toda una tradición había sido demasiado intenso, como para qué ciertas continuidades hubiesen sobrevivido. Pero si este fue el proceso general no en todas partes se vivió de

la misma manera. En el caso de Cataluña la Rosa de Fuego había brillado con demasiada intensidad como para ser apagada, aún fuera en sus cenizas, en cuarenta años de represión, el recuerdo de *una esperança desfeta i una recança infinita* aún pervivía en el corazón y las mentes de algunos de sus pobladores, tanto de los venidos de fuera, como de aquellos que no habían perecido o no se habían visto obligados a exiliarse, y el antifranquismo había sido lo bastante fuerte como para garantizar algunas continuidades, por ténues que fueran. No fue extraño, en este sentido, que en este país la voluntad de resistencia fuera más intensa. Se inició con el proceso de reconocimiento público de los presos del antiguo régimen, llegó más allá que en cualquier otro sitio en la difusión de la represión silenciada y el desafío abierto fue también aquí, y no en otro sitio, donde por primera vez se sustituyeron las legitimidades de origen de la acción política. Hecho que no nos debería extrañar si entendemos cómo se gestó el cambio político de los setenta en este tierra, único sitio donde para aplacar la fuerza de la oposición se procedió, antes de la misma aprobación de la Constitución y el Estatut, a la restauración de la institución que detentaba el poder autonómico durante la República, pero que tampoco deja de ser extraordinario. Por primera vez en la corta historia de la democracia actual un nuevo gobierno hacía público en el acto del Tinell que sus fuentes no bebían de una transición «modélica» y moldeadora, en el pacto y la moderación, en la modernidad modernizadora, sino en la resistencia. Se proclamaron así no hijos y nietos de la transición, sino hijos y nietos del antifranquismo y la República. Inevitable uso político, sí; una lucha por lo simbólico que escondía la realidad de unas políticas de izquierda indefinidas, seguramente también; pero, al fin y al cabo, ruptura con un espejismo con el que nadie desde el poder constituido se había atrevido a enfrentarse hasta entonces. Y constituido un nuevo poder, a partir de una nueva legitimidad histórica, hacía falta llevar esta recuperación del pasado a una nueva dimensión pública, política e institucional. ¿Fue todo este proceso una comedia, de las divinas que siempre son las más sonadas, o una tragedia?

El viejo topo, que nos avisaba del peligro de no saber ver las tragedias también como comedias, nos mostró también que, a veces, la tradición de todas las generaciones muertas oprime como una pesadilla el cerebro de los vivos. Verdad que los historiadores y los testimonios ávidos de ser protagonistas en un proceso donde juegan un papel, pero no el papel, olvidan fácilmente: la memoria histórica del presente no debe ser un espacio donde volver a librar todas las batallas perdidas en el pasado, sino un espacio de activación del pasado en el presente, del presente en el futuro. Liberar el presente de los espejismos que lo atenazan sólo puede hacerse si al mismo tiempo lo hacemos en el pasado, en realidad no son sino uno y el mismo, uno sólo existe en el otro, el otro sólo existe por el primero. La principal labor de los historia-

dores y testimonios reside en dar a la esperanza un fundamento científico, no en sustituir unos mitos por otros, no en ser ellos mismos la esperanza. Más, cuando el proceso político que nos ha llevado a este nuevo espacio para la memoria, a la restitución de legitimidades políticas, contiene en él el peligro de cerrarse de nuevo. Si las necesidades políticas ayudaron a esta apertura, ellas mismas pueden ser los certificadores de su defunción. Aquellos que estuvieron callados en aras a la victoria, cuando nadie de ellos se atrevía a mentar a la División Azul o al falangismo, ahora pueden volver a hablar para recuperar un proyecto sin pasado que los dejará de nuevo más libres para no ser deudores de nadie en el presente. Porque cuando el pasado importa, también importa el presente. Una reforma laboral, la gestión de la política migratoria, la defensa de los valores democráticos frente a políticas autoritarias, no tienen el mismo sentido cuando se atacan sólo desde el presente que cuando se pone en juego toda una experiencia histórica. Porque el pasado importa y los construimos en la memoria pública de nuestro presente, pero existe más allá de esta memoria pública, no es solamente el resultado de unas circunstancias políticas. Existe en aquello que nos mueve a cada uno de nosotros, sea como memoria o a partir de su ausencia, existe en aquello que hace que un millón de personas, para sorpresa de todos, puedan pararse a mirar un documental determinado y existe en el silencio. El silencio no es el palpito del vacío, es sencillamente falta de reconocimiento del dolor y el sacrificio. Lo expresaba mejor que nadie una de esas niñas «perdidas» del franquismo, en un documental que estuvo en el inicio de todo un proceso, *No, no se nos ha dado voz (...). Muchas cosas han desaparecido, pero la memoria está ahí. Si alguien quiere que la memoria perdure, no tiene más que preguntar. Tengo sesenta y dos años, es la primera vez que hablo; es la primera vez que me preguntan.* Alguien preguntó, el pasado, como siempre, contestó y la gente, aquella gente que todos creíamos después de años de miseria política desinteresados de su pasado, porque los creíamos desinteresados de ellos mismos, escuchó y una nueva mirada inundó el presente. Sencillo pero cierto, ninguna comedia puede esconder esa tragedia, en ella se contiene el principio de una nueva esperanza: que el silencio se haga palabra.

VI

Difícil será, de todas formas, que este proceso se detenga completamente. En él todos los sujetos políticos han madurado. Probablemente asistiremos aún intento de cierre por arriba, en las elites culturales, sociales y políticas de este país que, mientras se ofrece un revisionismo de consumo de masas a lo Pío Moa o la letanía del discurso de la «guerra entre hermanos», donde todos fuimos igualmente buenos porque todos fuimos igualmente malos, quedará

para paladares más excelsos la degustación del drama de los liberales fascistas españoles que, como Ridruejo o Ortega, puedan fundamentar una política liberal compartida por ambos campos de la acción política. Pero no se debe convertir la tragedia en comedia de nuevo. «Recuperar la memoria histórica» no puede ser sólo crear un nuevo espacio para historiadores, no puede ser sólo poner miles de micrófonos para repetir miles de historias sin fin. No es tan sólo recopilar, es explicar, es decidir qué se debe narrar y cómo se debe hacer. Construir un conocimiento social significativo para la fundamentación de las identidades de nuestro presente. Porque la memoria no es sólo testimonio. Tal como nos contaba Semprún sobre un compañero suyo en Buchenlau que relataba constantemente su experiencia, una de las experiencias más terribles que pueda haber sobre el mal radical, a todo aquel que lo quisiera escuchar, no se podía constatar otra cosa que *Era desordenado, confuso, demasiado prolijo, se empantanaba en los detalles, carecía de visión de conjunto, todo se contemplaba bajo el mismo prisma, lo enfocaba de la misma manera. Se trataba de un testimonio en estado bruto: un revoltijo de imágenes (...) lo esencial permanecía idéntico. Aun así no me identificaba en los relatos de Manuel A.* La memoria, al igual que la historia, necesita de una narrativa, una narrativa que la convierta en significativa, una narrativa que evoque la experiencia del pasado en el presente, que active esta experiencia en el presente, y no sólo que la enumere. La experiencia no es tan sólo un conjunto de hechos, un conjunto de relatos, un conjunto de testimonios, es el lugar donde el ser social se transmuta en conciencia social, el núcleo desde donde se percibe la realidad, el espacio donde la vida deviene en significativa a partir de los fragmentos que un espejo roto nos ha dejado como legado, el espacio donde estos fragmentos serán transformados para ofrecer una nueva verdad a los que están por venir. Convertida en un relato significativo necesita de narradores que metabolizen su realidad a la necesidad de comunicar socialmente, en diferentes formatos y diversos registros, que la transmuten en narrativa adaptada a los medios de comunicación sociales. De la misma manera, la construcción de la memoria histórica en el presente no significa tampoco poner a los historiadores bajo los focos. No es, o no es sólo, publicar un millar de libros nuevos, muchos de los cuales en realidad ya son viejos antes de salir de la imprenta quemando las librerías donde no deberían ni reposar, realizar más conferencias, ciclos y mesas redondas. Banalizar el proceso en este sentido sólo marcará su fin antes de que haya empezado. La memoria histórica se construye y en su construcción se construye como memoria para ser comunicada en la pluralidad de redes que la sociedad establece en su intercambio simbólico y cognoscivo. Van del libro a la estatua, del documental a la literatura, del museo al graffiti, del santuario a la calle, en una construcción que no se hace en el vacío o desde la elasticidad de la decisión política pura. Y es aquí donde los historiadores y los testimonios juegan un papel fundamental, porque esa construcción se hace precisamente

desde la memoria y la historia. Desde la memoria, pero no desde una supuesta memoria histórica que está ya hecha sólo esperando ser rescatada del silencio. Existen memorias individuales y memorias colectivas, algunas apagadas, otras difundidas hasta la saciedad, pero no una sola memoria. En el proceso de articulación y construcción de los referentes temporales de la conciencia cívica de nuestro presente estas memorias tendrán que ser registradas en aquello que de significativo contengan y transmutadas para su presentación en el espacio público. También en este proceso, si éste no se quiere fundar en la falsedad, tendrán que pasar por el filtro de la contrastación histórica y, más allá, la historia como ciencia tendrá que presentar aquellos referentes que no se guardan en ninguna memoria ya y, aun y así, deben configurar también la memoria histórica de nuestra sociedad. Los referentes temporales de nuestro presente no se pueden fundar sólo en el recuerdo de los vivos, sino también la experiencia de las cenizas que han dejado detrás, que unos estén aún entre nosotros, mientras los otros ya no puedan salvar el silencio, ni reivindicar su palabra, si no es en la historia, no nos dice nada sobre la superioridad de una experiencia respecto a la otra para fundamentar nuestro presente. La memoria cívica de nuestro presente no se funda solamente en la experiencia del franquismo ni en la del antifranquismo, tiene que incorporar, superando así el legado más perdurable de la dictadura —el olvido—, las experiencias de construcción y lucha por la libertad entendidas en un sentido amplio y plural que atraviesan nuestro pasado. Es así un proceso complejo, un proceso demasiado complejo como para dejarlo en manos de un solo gremio. Parte de una decisión, la decisión de hacer significativo el pasado en el presente, de fundar el presente des del conocimiento que da poderlo pensar históricamente, de liberar el presente de un historicismo construido desde imágenes interesadas del pasado, de construir una nueva hegemonía cultural democrática basada en la pluralidad y no en la univocidad, de no huir de ningún debate sobre este pasado y las responsabilidades que se derivan del mismo en el presente. Si no es así difícilmente conseguiremos que su construcción no quede viciada de entrada. Viciada por las necesidades políticas de más cortos vuelos, viciada por los intereses de un gremio que, en su conducta como gremio, sólo quiere saber cómo se situará en la nueva articulación institucional de la memoria, viciada por aquellos que sólo parecen querer ganar las batallas perdidas en el pasado en un nuevo presente, reeditándolas como memoria. No nos lo podemos permitir: demasiados años de silencio y un momento de peligro así lo indican. La construcción de la memoria histórica es cosa de todos y no solamente de unos, será plural o, sencillamente, no será. Porque el pasado importa, y seguirá importando más allá de las coyunturas, sólo nos queda decidir entre todos —sociedad civil y poder político, testimonios e historiadores, archiveros y museógrafos...— si queremos confiar en el futuro porque lo construimos con nuestras manos o seguir dejando que el silencio sólo sea roto cuando el peligro amenaza para

iluminar de nuevo nuestras verdades más esenciales. Ahora ya sabemos que *tampoco los muertos estarán seguros ante el enemigo cuando éste venza. Y este enemigo no ha cesado de vencer (...)* El peligro amenaza tanto al patrimonio de la tradición como a los que la reciben. En ambos casos es uno y el mismo. ¿Hara falta revistar a Benjamin para saber también que, en realidad, el Estado de Excepción no es un momento extraordinario sino la norma? ¿Que la tragedia no se puede convertir en comedia? ¿Que el espejo roto ha ser recompuesto ininterrumpidamente en cada nueva generación que venga a reconocerse en su linaje para conocer su presente y controlar su futuro? ¿Que la palabra no puede ser anegada en el silencio? Un silencio que sólo bebe sangre.

Entre el *souvenir* memorial y la construcción de una historia crítica de la memoria

(Anotaciones sobre los usos de la historia oral y las dinámicas de la memoria de la Guerra Civil y el franquismo)

JORDI FONT AGULLÓ

Franquismo, *posthistoire* y la recuperación de la mal llamada memoria histórica

A pesar de que, en apariencia, pueda ser considerada como una digresión fuera de lugar de acuerdo con los intereses de nuestro breve ensayo, vale la pena empezar citando, por su valor altamente ilustrativo en torno a la época en la que nos ha tocado vivir y especialmente a cómo es percibido, transmitido y utilizado el pasado reciente, una anécdota que aparece en la última novela de William Gibson.¹ Como es sabido, este norteamericano es un importante y reputado autor del género de la ciencia-ficción, aunque en su caso sería más exacto definirlo como un evocador —casi un analista— de futuros muy próximos, tan cercanos que adquieren el carácter de una radiografía de la misma contemporaneidad globalizada. Pues bien, la anécdota a la que nos referíamos se desarrolla en un escenario veraniego postsoviético, concretamente en los parajes donde tuvo lugar la cruenta batalla de Stalingrado durante la Segunda Guerra Mundial. La referencia a la estación del año resulta relevante en el sentido de que el deshielo de las zonas pantanosas permite que numerosos jóvenes de ciudades como San Petersburgo, aprovechando sus vacaciones, y aficionados de otros países dediquen su tiempo de ocio a la excavación de las antiguas trincheras a la búsqueda de restos humanos, ar-

1. William Gibson, *Mundo espejo*, Ediciones Minotauro, Barcelona, 2004.

mas y objetos variopintos. La diversión está asegurada en este ritual estival de retorno morboso al pasado. Mientras se amontonan los huesos de los soldados muertos y se acopian las andróminas encontradas con el afán del coleccionista o del anticuario, el vodka no deja de fluir.

El ejemplo de William Gibson es, sin duda, suficientemente ajustado para una Rusia actual en la que imperan el despropósito y el empequeñecimiento de la administración pública a manos de la ferocidad neoliberal y mafiosa del capitalismo reinante. Ni tan sólo los tiempos pretéritos escapan a tamaña involución. Es evidente que entre nosotros y en el conjunto de la Europa Occidental existe, o al menos se intenta, una mejor gestión del acercamiento a estos pasados controvertidos que no acaban de pasar. Pese a que no dejan de surgir dificultades y polémicas, en el Estado Español —y especialmente en Cataluña— es cierto que se han dedicado esfuerzos para legislar protocolos relativos por ejemplo a la excavación y/o exhumación de las fosas comunes² donde permanecen enterradas numerosas víctimas de la represión perpetrada por el bando vencedor en la Guerra Civil. Tampoco no es menos cierto que abundan a lo largo de nuestra geografía numerosos proyectos, apoyados por las instituciones públicas, consistentes en la museificación de lugares donde se produjeron hechos significativos durante la guerra y la posguerra. Uno de los ejemplos más emblemáticos lo tenemos en los recursos que se están invirtiendo con el fin de establecer recorridos turísticos y culturales en las zonas donde tuvo lugar la decisiva batalla del Ebro en el año 1938.

Este impulso por convertir la historia en una especie de parque temático —con todas las buenas intenciones que se quieran— donde los visitantes pueden creer que reviven las experiencias de sus antepasados suscita, desde luego, el interés hacia el pasado. No obstante, al entrar de lleno en estas prácticas de divulgación de la historia por más que no se llegue a los extremos de descontrol lúdico y perspectiva acrítica de los jóvenes rusos que aparecen en la novela citada, habría que considerar qué tipos de visiones son las que acaban prevaleciendo socialmente y de qué manera queda organizado y se transmite el conocimiento histórico en un marco general, fuera de los circuitos académicos universitarios. Como cabe suponer, la apuesta por llevar una sucesión de hechos ocurridos en un pasado relativamente reciente —y que, además, juegan un papel relevante en la reelaboración siempre inacabada del imaginario colectivo de una determinada comunidad— al terreno de la turistización implica varias rebajas o, de lo contrario, sería muy difícil

2. Sobre este asunto, véase el dossier que aparece en la revista *L'Avenç*, Barcelona, número 299, febrero de 2005.

rentabilizar la inversión en términos de conquista de audiencias y, en última instancia, como no podía ser de otro modo, en términos económicos. A grandes rasgos, nos estamos refiriendo a cuestiones como la reducción de la complejidad en las narrativas sobre el pasado, a la búsqueda y fabricación de resortes de cariz sensacionalista para lograr una mayor atracción y, sobre todo, a la desaparición de una mirada crítica así como también y, paradójicamente, a la pérdida de un sentido histórico respecto a nuestra existencia en el tiempo presente.

Todo ello, sin duda, puede comportar, junto al trato que habitualmente recibe la historia de la Guerra Civil y del franquismo en los grandes medios de comunicación —tanto en muchos de los documentales realizados como en las series de ficción³ que están contextualizadas en dichas épocas—, un grave riesgo de banalización de ese pasado. Es decir, la consolidación e impulso del predominio de visiones en las que prevalecen, ante todo, el hecho local y la anécdota cotidiana mostrados desde perspectivas costumbristas o pintorescas y también, gracias a la instrumentalización que hacen de ello los *media*, el testimonio personal con fuertes dosis de emotividad y un sentimentalismo que borda lo cursilón. Normalmente, este cultivo de un enfoque nostálgico sobre épocas anteriores a nosotros supone, como han señalado algunos analistas críticos⁴ de matriz marxista al referirse a las mutaciones culturales causadas en el mundo occidental por este proceso histórico —tan discutido aún— llamado posmodernidad, la presentación de un pasado parcialmente ilusorio del que, generalmente, se han borrado los rastros de las relaciones socialmente opresivas. A todo lo dicho, cabe añadir el desconcierto intelectual e inseguridad generalizada que causa la percepción en el mundo occidental de la ausencia de un proyecto colectivo de futuro alternativo.⁵

No obstante, a pesar de que a lo largo de la década de los años ochenta y en buena medida de los noventa del siglo pasado esas pautas culturales se perfilaron en hegemónicas, hay que apuntar que, en paralelo, en la escena hispánica de finales de siglo y principios del actual, —en otras latitudes⁶ este fenómeno ya se produjo durante la segunda mitad de los ochenta—, se ha registrado una auténtica explosión de demanda pública de memoria. Deman-

3. Véase: Carme Molinero, «Crónica sentimental y falsa memoria del franquismo», *Historia del Presente*, número 1 (2002), pp. 98-100

4. Un análisis excelente sobre esta cuestión se encuentra en David Harvey, *La condición de la posmodernidad. Investigación sobre los orígenes del cambio cultural*, Amorrortu Editores, Buenos Aires, 1998.

5. Véase: Antoine Prost, *Doce lecciones sobre la historia*, Cátedra-Frónesis, Madrid, 2001.

6. Sobre Alemania y la memoria del nazismo resulta útil el libro de Peter Reichel, *L'Allemagne et sa mémoire*, Éditions Odile Jacob, Paris, 1998.

da que va ligada, por una parte, a un cierto sentido político⁷ de reparación que tiene como principal propósito, a fin de llevar a cabo su condena pública, el desvelamiento de las atrocidades cometidas por el bando nacional durante la guerra y, posteriormente, por la dictadura fascista. Por otra, sin duda, no se puede desvincular tampoco de lo que hemos venido describiendo hasta ahora como una especie de entronización del pasado como un lugar extraño fascinante, fruto de una conciencia social dominante esencialmente presentista. Un presentismo que niega cualquier valor alternativo y esperanzador al futuro que no sea la misma reproducción continuada de la época que se está viviendo. Por lo tanto, si se sostiene que el período actual es como un punto final pocas lecciones cabría extraer del pasado para unos tiempos venideros en teoría ya predecibles. El resultado no puede ser otro que una conceptualización del pasado como algo estático. Un depósito que almacenaría material susceptible de ser preparado para su comercialización y consumo en un contexto poshistórico,⁸ sin ningún o poco potencial para proporcionarnos, a través de su comprensión, un conocimiento más ajustado de nuestra realidad e incluso, diríamos más, unas enseñanzas para afrontar los retos de un sistema capitalista socialmente injusto.

Entre, por una parte, el pasado entendido como un pastiche⁹ de postales desfeñidas por la nostalgia propiciada por el vacío existencial que se siente ante la incertidumbre del devenir y, por otra, la exigencia pública y política de restituir la memoria democrática y el duelo por las víctimas de la violencia franquista hay, desde luego, una tensión que, actualmente, está poniendo en

7. Es evidente que el intento por parte de la derecha españolista durante el segundo mandato de José María Aznar de imponer una interpretación de los hechos de la Guerra Civil de cariz marcadamente neofranquista, ha supuesto en el último lustro un impulso a la activación de numerosas iniciativas para la recuperación de la memoria democrática. Muchas veces mal llamada memoria histórica sin tener en cuenta las contradicciones que alberga este sintagma. Sin embargo, ante una actuación de carácter reactivo hay que ser cautos, pues se puede caer en una instrumentalización del pasado a la inversa y en la transmisión de discursos simplificados sobre ese pasado reciente por más razón que se tenga. Véase, por ejemplo: Ismael Saz, *Fascismo y franquismo*, PUV, Valencia, 2004, pp. 277-291.

8. Como afirma el historiador alemán Lutz Niethammer, la principal manifestación de este escenario pretendidamente poshistórico es que los historiadores experimentan una gran perplejidad entre lo que parece la desaparición del objeto de su disciplina y la insinuación de un rejuvenecimiento de la misma: una extraña combinación del aumento del interés por la historia, considerable eco mediático y recuperación estética de elementos seleccionados del legado cultural. Es decir, se vive un proceso de rehistorización que parece ser una simulación en convenio con los intereses de la industria cultural. Véase: Lutz Niethammer «Reflexions sobre la posthistòria», *L'Espill*, número 8-9, Valencia, otoño-invierno de 2001, pp. 100-120.

9. Así es como lo definió el crítico cultural marxista Fredric Jameson a principios de la década de los ochenta del siglo pasado. Véase: Fredric Jameson, *Teoría de la posmodernidad*, Editorial Trotta, Madrid, 1996.

entredicho una fijación plácida y desconflictivizada de nuestra historia reciente. Aunque, en paralelo, también se corre el peligro de sucumbir al desencanto frente a un posible exceso patológico de memoria que podría acabar inundando la esfera cotidiana. Indudablemente, resulta necesario un trabajo de memoria que aporte una compensación moral e incluso económica a las víctimas del terror franquista y, como es obvio, evitar de una vez por todas, por medio de instrumentos legales,¹⁰ la apología —que sólo es factible mediante la falsificación y tergiversación de los hechos del pasado— de un régimen político comparable en dosis de infamia a la mismísima Alemania nazi.

Sin embargo, hay algo preocupante en esta tesitura actual en referencia a todo aquello que está relacionado con la construcción de una historia crítica fundada en la rigurosidad y la honestidad. Simplemente da la sensación que, pese a los medios disponibles, los resultados de las investigaciones históricas serias y complejas no adquieren suficiente relevancia en un discurso dominante que discurre, como hemos remarcado, entre dos tendencias. La primera de ellas sería el viraje hacia la tematización propiciada por el turismo cultural y las necesidades de entretenimiento de los medios de comunicación. La segunda tendría que ver con el cumplimiento de las exigencias justas de las víctimas del oprobio franquista pero, como es lógico, determinadas por el espíritu de la reivindicación y el apasionamiento. Cosa que conlleva, a menudo, dejar poco margen para la complejización del relato histórico. No obstante, dicho esto, no debe entenderse que estamos dando por sentado que, necesariamente, los herederos del antifranquismo tiendan a dar una visión acrílica y mítica de su proceder durante las cuatro décadas bajo la infamia y el terror. Como tampoco no creemos que los historiadores que trabajan e investigan adoptando posturas próximas a la izquierda transformadora y con un claro fervor, pongamos por caso, antifascista merezcan menos confianza «científica» que aquellos que se sitúan en la «corriente principal» de carácter teóricamente democrático-liberal. Tal y como nos enseña el historiador norteamericano Michael Parenti¹¹ una gran parte de la historia escrita constituye un producto ideológicamente seguro de acuerdo con los intereses de las clases dirigentes opulentas y representa la perspectiva dominante e influyente que preside las principales instituciones de la sociedad. En consecuencia, puede llegar a ocurrir que la perpetración del revisionismo más efectivo sea llevada a cabo de manera sutil por la «corriente principal» mostrada como la mismísima realidad ecuánime y desconflictivizada del pasado.

10. Julián Casanova, «¿Adiós al franquismo?», *El País*, 20 de diciembre de 2005.

11. Véase Michael Parenti, *La historia como misterio*, Editorial Hiru, Hondarribia, 2003, pp. 11-23.

En los casos de la Guerra Civil y el franquismo este fenómeno, creemos, es bien patente. Últimamente, cuando se hace mención del revisionismo que afecta a estos períodos históricos, es habitual que salgan a relucir los nombres de Pío Moa o César Vidal por citar algunos de sus más destacados exponentes. Sin embargo, tendríamos que preguntarnos si, realmente, merece ser calificado como revisionista alguien que no es más que un retrógrado pseudohistoriador neofranquista. En cambio, actualmente parece aflorar un revisionismo «centrado»¹² de raíz liberal que porfía para edificar el relato definitivo de ese pasado controvertido ejecutando una extraña simbiosis. En primer lugar, parece mostrar una disposición extraordinaria por encontrar liberales en el bando vencedor durante la posguerra, incluso entre las filas falangistas —por cierto, sin dejar de mostrar una cierta fascinación por algunos de sus dirigentes más intelectualizados—, con el fin de colocarlos en la columna vertebral del movimiento democrático que nos habría conducido a la situación actual. En un segundo término, esta historiografía, y parte también de algunas opciones novelísticas, omiten o minimizan el impacto que tuvo la izquierda vinculada al movimiento obrero y a las clases subalternas en lo que se refiere a la resistencia antifranquista y a la conquista de la actual democracia liberal. En muchas ocasiones, este desplazamiento de la centralidad de los luchadores antifascistas vinculados a las organizaciones de la izquierda socialista, comunista y libertaria se sustituye por una romantización literaturizante¹³ de esos sujetos. O sea, se rompen de manera definitiva sus vínculos con nuestro tiempo e ingresan en ese terreno del *souvenir* memorial acorde con la concepción del pasado que privilegia la mirada poshistórica. De esta manera, se intenta marginalizar a interpretaciones de esa época que parten de raíces ideológicas distintas a las liberal-democráticas y que, precisamente con su bagaje crítico y complejidad, cuestionan la «corriente principal» que se presenta como fruto de la verdad natural por antonomasia y como fundamento del consenso de cariz liberal-democrático pretendidamente indispensable para la convivencia actual.

Es evidente que, en medio de esta encrucijada en la que confluyen la turistización y la mercantilización de la historia reciente, la explosión de petición de memoria con el fin de llegar al reconocimiento de la deuda moral con las víctimas del régimen dictatorial —paralela a este clima intelectual en

12. Algunos escritos recientes de Jordi Gracia parecen mostrar la defensa de esta postura. Véase: Jordi Gracia, «Gallos de pelea, *El País*, 17 de diciembre de 2005. También, en cierta forma, Javier Cercas en «Cómo acabar de una vez por todas con el franquismo» *El País*, 29 de noviembre de 2005, muestra una cierta disposición a enfocar la historia reciente española en esta línea.

13. En torno a este tema, véase nuestro artículo: Jordi Font Agulló, «¿Está (de nuevo) la historia en pañales? Consideraciones a propósito de una lectura crítica de la novela *Soldados de Salamina*» en *Historia del presente*, número 3, 2004, pp. 169-184.

el que impera el intento de procesar una narración liberal definitiva— la memoria del testigo directo ha adquirido un protagonismo fundamental que, simultáneamente, padece de ciertas dosis de patetismo debido a que es objeto de una evidente instrumentalización política, mediática y editorial.

La transformación de la memoria del testigo-informante en historia

En un escenario pretérito comparable al alemán¹⁴ en cuanto a su pesadez y a las controversias que emana hacia el presente tanto de tipo político, moral, educativo o polémicas de carácter acusador o exculpatorio, constituye una afrenta de primer orden transformar en historia crítica toda esa memoria que fluye de los testigos y no caer en la trampa de la espectacularización de lo personal. Conseguir este objetivo puede ser determinante en el proceso de construcción de una memoria social colectiva, pues, como es lógico, las investigaciones históricas deberían desempeñar en este terreno un papel de primera magnitud. Además, en los países con un pasado reciente tan truculento esta memoria colectiva está llena de desgarros¹⁵ que no deben ocultarse si se pretende obtener lecciones útiles para el futuro. Aunque sea doloroso, no se tienen que escamotear, en nombre de la consecución de un consenso «centrado» y liberal que actúe como tranquilizante de las conciencias en el presente, cuestiones como la memoria dividida, el colaboracionismo o la aceptación en relación con la satrapía franquista.

Verdaderamente, tenemos la impresión de que en este cambio de siglo se está corriendo un riesgo manifiesto. En concreto, nos estamos refiriendo a la sustitución del discutido pacto de silencio¹⁶ —que a menudo no significa olvido— que predominó durante la instauración de la monarquía parlamentaria de Juan Carlos I por algo incluso peor si tenemos en cuenta el tiempo transcurrido. En efecto, en la esfera pública está adquiriendo protagonismo un contacto con esa época de carácter deficiente desde una óptica historiográfica que se precie como seria. Resulta común observar, por ejemplo, como, desde el campo de la izquierda o de los llamados nacionalismos periféricos, los avatares de la guerra y el franquismo a veces son presentados bajo un prisma

14. Véase: Peter Reichel, *op. cit.*

15. Pensemos por ejemplo en las dificultades que ha causado en los alemanes el hecho de no haberse liberado por sí solos del nazismo. También en Francia, el colaboracionismo con el régimen de Vichy ha suscitado un auténtico trauma nacional. Véase respectivamente: Peter Reichel, *op. cit.* y Henry Rousso, *Vichy. L'événement, la mémoire, l'histoire*, Éditions Gallimard, Paris, 2001.

16. Véase sobre esta cuestión: Paloma Aguilar Fernández, *Memoria y olvido de la Guerra Civil española*, Alianza Editorial, Madrid, 1996.

que se distingue por un celo interesadamente reivindicativo y simplificador. A esta insuficiencia, a la que habría que añadir los efectos perniciosos de la publicística neofranquista y la voluntad liquidadora de la historiografía liberal en el sentido de dar como buena una narración acorde con el pensamiento hegemónico, actualmente se le suma esa conceptualización de la historia como pasatiempo, de manera similar a como lo hacen los jóvenes rusos del futuro cercano descrito por William Gibson.

Cuando se trabaja con informantes directos de los acontecimientos que tejen ese pasado que no acaba de pasar, frecuentemente entran en liza la inmediatez y el sensacionalismo que impregnan el periodismo y los medios de comunicación y, ante este fenómeno, el papel del historiador queda mermado y desplazado a un segundo plano. Dado el individualismo reinante, la admiración de corte posmoderno por el fragmento y la tendencia a la exaltación de la identidad en tono localista, el testimonio personal de la guerra y la posguerra se ha metamorfoseado en un objeto preciado con usos poco convincentes desde la perspectiva de la construcción de una historia crítica y compleja que tome como base la memoria popular del franquismo. A fin de evitar la banalidad que tanto abunda en series televisivas, reportajes o, incluso, en libros de signo periodístico e histórico, los investigadores que se proponen captar las dinámicas de la memoria mediante los testigos personales no pueden obviar que la historia oral es algo más que la mera realización y la transcripción mecánica de unas entrevistas.

A continuación vamos a tratar de mostrar, teniendo en cuenta el hecho comparativo con realidades históricas como las de Alemania e Italia y las peculiaridades del caso hispánico, que el análisis de las actitudes políticas de la población a través de las biografías de la gente corriente puede aportar muchos frutos para comprender las tipologías de memoria que persisten del franquismo en el ámbito social. Es decir, como señala Antoine Prost,¹⁷ se trata de transformar en historia la demanda de memoria de nuestros contemporáneos, pero, cabría agregar también, como sostiene Robert Frank,¹⁸ que la memoria es una fuente imperfecta y es, justamente, esta imperfección lo que la convierte en un objeto interesante y relevante para el historiador. Con este trabajo quizás sea viable que el alud de rememoraciones y de deseo de historia supere el marco del *souvenir* memorial al constituirse, de manera simultánea, en una comprensión más completa del pasado y en una forma de defensa ante el agobio de un presente que parece estancado. Es más, a través

17. Véase: Antoine Prost, *op. cit.*

18. Véase: Robert Frank, «La memoria y la historia», *Historia del presente*, número 3, 2004, pp. 129-136.

del conocimiento crítico del pasado incluso resulta factible encontrar un anclaje con energías utópicas¹⁹ para desarrollar en el futuro.

En el mes de julio de 2001 publicamos un estudio²⁰ que versaba en torno al análisis de las actitudes políticas de la población en un área rural durante los primeros veinte años de la dictadura franquista. Esta autocitación viene al caso a raíz de unos comentarios que recibimos y que consideramos muy sintomáticos de los tiempos en los que vivimos y de la forma como se entiende en general el papel del testigo-informante. En concreto, la investigación se fundamenta, en buena medida, en la exploración de diferentes aspectos parciales presentes en las biografías de los informantes, teniendo en cuenta, sobre todo, el reflejo de sus conductas sociales y sus repercusiones políticas. Como no se trataba de mostrar una historia de vida exhaustiva de cada uno de los informantes, optamos por transcribir las entrevistas en un formato que calificamos como reportajes narrativizados.²¹ Es decir, dando protagonismo al análisis y a los comentarios del investigador por encima de una presentación aparentemente literal de los resultados de las respuestas de los entrevistados. Pues bien, básicamente, los comentarios recibidos por parte de algunos primeros lectores hacían énfasis en el hecho de que se dejaba hablar muy poco a los testigos por sí mismos. Erróneamente, pensamos, estos lectores profesaban una fe demasiado ciega en el testimonio en bruto. En este sentido, basta recordar el malogrado caso de Enric Marco que la pasada primavera empañó las celebraciones de la liberación del campo de Mauthausen al descubrirse que su testimonio de deportado era completamente falso y que, al mismo tiempo, se había construido una autobiografía a su medida, con épica y heroísmo incluidos. Desde luego no estamos ante un fabulador genial²² aunque lo sugiera Mario Vargas Llosa,²³ sino más bien ante un impostor la-

19. Véase: Andreas Huyssen, *En busca del futuro perdido. Cultura y memoria en tiempos de globalización*, Fondo de Cultura Económica, México D.F., 2002, pp. 227-278.

20. Véase: Jordi Font Agulló, *¡Arriba el campo!. Primer franquisme i actituds polítiques en l'àmbit rural nord-català*, Edicions Diputació de Girona, Girona, 2001. También puede encontrarse un resumen parcial de la investigación en el artículo «Nosotros no nos cuidábamos de la política». Fuentes orales y actitudes políticas en el franquismo. El ejemplo de una zona rural, 1939-1959», *Historia Social*, número 49, Valencia, 2004, pp.49-66.

21. Sobre las formas de transcripción de las fuentes orales resultan muy útiles las aportaciones realizadas por Philippe Lejeune. Por ejemplo, véase: «Memoria, diálogo y escritura», *Historial y Fuente Oral*, número 1, Barcelona, 1989, pp. 35-71.

22. Es suficiente leerse el que, quizás, sea uno de sus últimos escritos sobre la deportación a los campos nazis para darse cuenta de que en su texto abundan más las descripciones generales que las impresiones en primera persona, junto al uso prestado (o robado) de lugares comunes y estereotipos de la literatura concentracionaria. Véase: Enric Marco, «L'alliberament de Flossenbürg», *L'Avenç*, número 301, Barcelona, mayo de 2005, pp.41-43.

23. Véase: Mario Vargas Llosa, «Espantoso y genial», *El País*, 15 de mayo de 2005.

mentable. O ya no digamos el caso escandaloso, con éxito editorial incluido hasta que se desenmascaró el fraude, de Binjamin Wilkomirski²⁴ que, en sus memorias *Fragments*, publicadas en 1996, se presentaba como un niño interno en un campo de concentración nazi y, a posteriori, se demostró que todo era una pura invención que se nutría de los arquetipos que caracterizan las memorias del holocausto.

Sin embargo, no hace falta que los testigos mientan o inventen su pasado adrede para que desconfiemos de ellos. Pues, siempre debemos andarnos con ciertas precauciones. Desde luego, tratar de extraer verdades históricas factuales de las narraciones y respuestas de los testigos significaría incurrir en un despropósito considerable. Tal y como argumenta el historiador británico E.J. Hobsbawm,²⁵ a partir del momento en que uno es consciente de sí mismo, existe un recuerdo del mundo y de la historia de su tiempo, pero se trata de un recuerdo del que siempre, de entrada, hay que dudar. Es más, incluso puede ser la peor y la más distorsionada de las fuentes siempre y cuando, añadiríamos, se quiera hacer un uso literal de ella. Otra cosa es que seamos conscientes de que se trata de un anecdotario memorialístico personal y de que dispongamos de los suficientes elementos para llevar a cabo comprobaciones de contraste con fuentes distintas, ya sean documentos de archivo, prensa o bibliografía diversa de la época en cuestión, así como también la comparación con lo que expresan otros testigos. Pero, aún así, después de la verificación de la certeza de los datos proporcionados por el informante, seguramente tampoco nos encontraríamos en una situación idónea para captar la memoria que persiste de los años de la posguerra. Esa captación sólo es posible a través de la transformación de esos recuerdos colectivos en historia. Más o menos nos estamos refiriendo a la inclusión de esos testimonios individuales e impresiones experienciales en un discurso narrativo con vocación descriptiva, analítica e interpretativa. Es decir, con capacidad contextualizadora y en relación comparativa y complementaria con otros estudios.

Volviendo a nuestra crítica de la actitud reverencial que suele reservarse a los testigos directos de épocas pretéritas y mucho más si se tratan de períodos particularmente convulsos y marcados por la violencia política y la guerra, debe retenerse la influencia en este campo del papel que desarrollan, a nuestro parecer muy negativo, los medios de comunicación de masas y, en especial, la televisión. En este sentido, no podemos pasar de largo el impacto

24. Citado y comentado por Norman G. Finkelstein, *La industria del holocausto*, Siglo XXI, Madrid, 2002.

25. Véase: Eric J. Hobsbawm, *El optimismo de la voluntad. Conversación con Antonio Spire*, Ediciones Paidós, Barcelona, 2004.

estructurante nefasto que tienen los *media* sobre la vida y la política en los últimos años. Actualmente se está dando una colonización de lo público por temas privados que no dejan de ser privados por el hecho de aparecer, pongamos por caso, en el marco abierto y público de un canal televisivo.²⁶ Uno de los motivos de esta paradoja es que la vida humana se muestra como una aglomeración de problemáticas individuales que buscan una resolución individual que sólo es posible, a su vez, con el uso de recursos individuales. Además, a este encumbramiento del individualismo hay que sumarle, como hemos insistido con anterioridad, la invasión de la escena pública por los sentimientos y las emociones. Un fenómeno indispensable para sobrevivir en un medio que, tal como remarcó Pierre Bourdieu,²⁷ está dominado por el temor al aburrimiento y por la obsesión de divertir a cualquier precio. También debemos considerar, siguiendo al eminente sociólogo francés, que el predominio en lo social de una visión deshistorizada y deshistorizante, atomizada y atomizante del mundo tiene una estrecha relación con las imágenes y discursos que se proyectan desde la televisión.

El reputado historiador Raul Hilberg²⁸ se preguntaba como era posible que la obra *Fragments* de B. Wilkomirski, que ya hemos mencionado con anterioridad, hubiera sido aceptada sin discusión como libro de memorias por numerosas editoriales. También podríamos interrogarnos sobre la presencia continuada que tuvo durante bastante tiempo Enric Marco en los medios de comunicación catalanes y españoles sin suscitar ninguna sospecha. Con mucha probabilidad la respuesta la encontraríamos en esa fascinación que se siente actualmente por el personaje del testigo directo de la atrocidad y sobre todo por su intimidad. Y en eso tiene mucho que ver el formato televisivo, más allá de sí es emitido o no por el medio, que está instalado e interiorizado de manera aparentemente natural en nuestros sistemas perceptivos de la realidad. De ahí procede nuestra insistencia en esta cuestión y nuestra llamada a tomar precauciones a la hora de abordar el fenómeno de la memoria de la Guerra Civil y el franquismo. A nuestro juicio, una posible alternativa a la audiovisualización del testigo y su memoria pasa por la construcción de una historia crítica de la memoria o, lo que es lo mismo, convertir en historia la memoria fragmentada y pluralizada que nos desborda por todas partes.²⁹ De

26. Para este asunto son significativas las aportaciones del sociólogo Zygmunt Bauman. Véase: Zygmunt Bauman, *Modernidad líquida*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 2002.

27. Pierre Bourdieu, *Sobre la televisión*, Edicions 62, Barcelona, 1997.

28. Citado en Norman G. Finkelstein, *op. cit.*

Sobre Raul Hilberg no podemos dejar de mencionar que es autor de la notable obra *La destrucción de los judíos europeos*, Akal Ediciones, Madrid, 2005.

29. Véase: François Dosse, *La historia. Conceptos y escrituras*, Ediciones Nueva Visión, Buenos Aires, 2003, pp. 201-236.

lo contrario, el *souvenir* memorial de carácter poshistórico, con su flamante atractivo que se basa en la transmisión de mensajes edulcorados y simplificados cargados de estereotipos, acabará por suplantar a la historia como método de comprensión de las épocas pasadas.

Cuando se trabaja con testigos tenemos que ser, por lo tanto, precavidos y no sucumbir a las formas del espectáculo televisivo americanizado que se presenta a sí mismo como la viva encarnación de la palabra de la gente corriente. Como sabemos (o deberíamos) los historiadores, la mera yuxtaposición de historias individuales no tiene la garantía de convertirse en un *récit* histórico. En cambio, a menudo nos encontramos ante proyectos que, mediante la recopilación sistemática de las experiencias de testigos, aspiran a la sustitución de la Historia argumentando que el testimonio de los informantes sería la verdadera historia. Sin duda, como señala Annette Wieviorka,³⁰ todo individuo tiene derecho a su memoria, pero teniendo claro —y no siempre es así como demuestran algunos registros televisivos, literarios o cinematográficos³¹— que este derecho puede entrar en conflicto con el imperativo del oficio de historiador que se fundamenta en la búsqueda de la verdad. Este camino tortuoso hasta la verdad, cuando se juega en el campo de la memoria, requeriría la canalización de las fuerzas investigadoras hacia un análisis de las memorias individuales que incidiera en su conexión con los procesos sociales de carácter más global. Pensamos, tal y como sostienen los historiadores James Fentress y Chris Wickham,³² que valdría la pena que este predominio en el ámbito social de una visión de las «historias de vida», que se caracteriza por el énfasis en la individualidad y su conversión en un acto de conmemoración —una especie de monumento al pasado—, fuera objeto de un giro que considerara estas «historias de vida» como una fuente histórica compleja apropiada para ser analizada críticamente.

Por lo que se refiere al franquismo, el trabajo con informantes necesita, justamente, de ese ojo crítico y atento, pues no debe olvidarse que durante

30. Véase: Annette Wieviorka, *L'Ère du témoin*, Plon, Paris, 1998.

31. Un caso paradigmático es el archivo audiovisual de supervivientes del holocausto creado por Steven Spielberg en 1994. Este archivo, que recibe el nombre de *Survivors of the Shoah Visual History Foundation*, es un modelo ya clásico de la americanización del Holocausto. En estos relatos testimoniales todo está calculado, desde el tiempo y los temas sobre los que habla el testigo hasta, incluso, la forma que adopta el final de la entrevista, normalmente un epílogo con un *happy end* muy característico de la industria cinematográfica de Hollywood. Véase: Annette Wieviorka, *op. cit.*

32. Véase: James Fentress y Chris Wickham, *Memoria Social*, Ediciones Cátedra/Frónesis, Madrid, 2003.

su existencia mostró, como la mayoría de los regímenes dictatoriales,³³ una gran preocupación por moldear la memoria de los ciudadanos para transformarlos en súbditos.³⁴ En efecto, con la finalización de la Guerra Civil, empezó la tarea de crear una nueva memoria pública que se erigió sobre un montón de falsedades tanto en lo que tiene que ver con los fundamentos míticos de un españolismo con vocación imperial, como con la anulación de cualquier recuerdo positivo de los años de la Segunda República. Si no se tiene en cuenta esta vocación colonizadora de la dictadura de Franco sobre las mentes de los ciudadanos poca cosa entenderemos sobre la forma de la memoria que se desprende de las biografías de testigos. Y esa forma³⁵ constituye un elemento a tener muy presente ya que, como hemos insistido, el interés de los contenidos transmitidos por los informantes es relativo. Por este motivo, el historiador que se proponga la transformación de la memoria del testigo en historia sabe que no encontrará aclaraciones precisas sobre los hechos, tampoco no serán exactos los lugares y las cifras mencionadas —casi siempre son falsos—, pero, en cambio, se encontrará con una voz humana que ha atravesado la historia y, especialmente, podrá acceder a la verdad más sutil que se aloja en una experiencia individual conectada a una colectividad.³⁶

En el franquismo, el acercamiento a estas experiencias individuales totalmente mediatizadas por el bombardeo ideológico del aparato propagandístico del Nuevo Estado y de la Iglesia Católica, sin menospreciar —sino todo lo contrario— los efectos sobre el tejido social de la dura obra represora en todos los ámbitos de la cotidianidad, pensamos que es factible a través del análisis de las actitudes políticas de la población. En parte esta tarea se puede llevar a cabo mediante el examen de los informes emitidos por organismos de la dictadura dependientes, por ejemplo, de la Vicesecretaría de Educación Popular o por secciones como la de documentación y Auscultación vinculada a la Delegación Nacional de Prensa. Con todo, sólo se conseguirá una aproximación parcial en torno a la tipología de la opinión popular y a sus características y variaciones puesto que en los fascismos hay que distinguir lo que se dice que se ha hecho desde las instancias

33. Respecto a la Alemania nazi, resulta significativo el libro recientemente traducido al castellano de Claudia Koonz, *La conciencia nazi. La formación del fundamentalismo étnico del Tercer Reich*, Ediciones Paidós, Barcelona, 2005.

34. Véase: Ismael Saz, *op. cit.*

35. Véase en este sentido el trabajo ejemplar de Luisa Passerini, *Torino operaia e fascismo*, Laterza, Roma, 1984, pp. 3-11.

36. Véase: Annette Wieviorka, *op. cit.*

oficiales de lo que realmente se ha hecho.³⁷ Por lo tanto, el contrapeso de las memorias individuales resulta esencial para conocer la evolución de las actitudes políticas de la población. Asimismo, y de manera simultánea, el bosquejo de las conductas personales y políticas entre los testimonios aportados por los informantes nos facilita un mejor conocimiento del funcionamiento interno de las instituciones de la dictadura y la posibilidad de valorar hasta qué punto pudieron transformar las conciencias individuales y el conjunto de la vida pública. Cuando se llega a este grado de complejidad se produce realmente la transmutación de la memoria del testigo-informante en historia.

Una Historia, en efecto, que se imponga ante las distorsiones de una Memoria que, como es sabido, casi siempre tiene un sentido «aglutinador» dependiente de los intereses y discursos políticos que predominan en el presente. A menudo, pese a que se persigue con buena voluntad un fin honesto, quien acaba pagando el pato es la historia crítica,³⁸ puesto que, si realmente hace honor a su nombre, sus aportaciones a la vida pública suelen resultar incómodas o sencillamente ignoradas en un contexto marcado por la pragmática comercial y la transitoriedad instrumental. Naturalmente, en una situación de estas características, la Memoria es, tal como señala el historiador Javier

37. Véase: Robert O. Paxton, *Anatomía del fascismo*, Península, Barcelona, 2005. Por lo que se refiere estrictamente a la dictadura franquista, un ejemplo muy significativo de esta autoproyección positiva, pero obviamente falsa, se daba en el terreno de la «justicia social». La retórica nacionalsindicalista no se ajustaba para nada con una realidad social llena de penalidades. Véase: Carme Molinero y Pere Ysàs, «El malestar popular por las condiciones de vida» revista *Ayer*, núm. 52, Madrid, Marcial Pons, 2003, pp. 255-280.

38. Esta adjetivación del sustantivo historia, sin duda, merece una aclaración. La calificación de crítica no pensamos que tenga nada que ver con una historia imparcial y neutra. Resulta obvio que, por más crítica que sea la perspectiva adoptada en cualquier investigación histórica, siempre se percibirá en última instancia el punto de vista ideológico y político del historiador. Sin embargo, historia crítica sí que debe ser sinónimo de honestidad intelectual. En el caso de la Guerra Civil y el franquismo está costando muchos esfuerzos que lleguen a la ágora pública los resultados de investigaciones —normalmente realizadas desde posiciones de izquierda— que desmontan los relatos edulcorados de la historiografía liberal que ha dominado la escena pública y los medios de comunicación en los últimos treinta años. Aparte, actualmente tiene la dura competencia de la historiografía neofranquista que cuenta con una gran proyección pública. También, esta historia crítica, pese a su indudable conexión y simpatía, debe enfrentarse, con argumentos empíricos, a los tópicos y estereotipos aún vigentes en muchos de los relatos y estudios elaborados desde las filas del antifranquismo histórico. Por ejemplo, un caso significativo, que ha analizado críticamente Antonio Fco. Canales Serrano, es el del relato mítico sobre el franquismo que predomina en la historiografía católico-catalanista y que suele atribuir al nacional-catolicismo autóctono un discutible carácter resistencial a la dictadura. Véase: Antonio Fco. Canales Serrano, «El relato mítico sobre el franquismo de la historiografía católico-catalanista». Comunicación presentada en el *V Encuentro de Investigadores sobre el franquismo*, Albacete, noviembre de 2003.

Ugarte,³⁹ arteramente útil. Es decir, puede servir para inculcar un conocimiento del pasado fundamentado en simplicidades susceptibles de ser usadas por los poderes políticos-institucionales con finalidades conmemorativas y consensuadoras en torno al estado actual de las cosas. El cómo sacar tanto a la Historia como a la Memoria de esas burdas utilizaciones nos lleva a pensar que, en cuanto al franquismo y la Guerra Civil —mientras haya posibilidades cronológicas y biológicas—, puede ser muy recomendable el trabajo con testigos de la época y, sobre todo, teniendo como referencia principal sus actitudes políticas durante ese pasado reciente. Este análisis nos ayudará a entender las percepciones y los comportamientos de la población bajo la dictadura, pero, a la vez, suministrará una información de primera mano sobre cómo se ha digerido ese pasado en el presente y qué ha sido objeto de olvido, desmemoria, silencio o memoria. La aproximación a esos relatos de los informantes nos obliga a discernir qué hay en ellos de memoria aprendida y qué de memoria espontánea.⁴⁰ De este discernimiento se podrán extraer conclusiones para cambiar y ajustar la memoria aprendida y, de esta manera, contribuir a la confección de una historia social de la memoria en el franquismo que tenga efectos reparadores en la misma memoria colectiva que actúa en el presente. Para llevar a cabo esta tarea hay que tomar precauciones metodológicas y no sucumbir, como hemos ya aventurado con anterioridad, a ningún tipo de ejercicio neopositivista con las fuentes orales.

Coda: el análisis de las actitudes políticas como historia social de la memoria en el (y del) franquismo

Como hemos argumentado a lo largo de nuestro texto, el uso de la historia oral constituye un pilar esencial para valorar la memoria que queda de la Guerra Civil y el franquismo. Sin embargo, no debemos entender la historia oral como una suma recopilatoria de testigos sin más. Si actuamos de este modo acabaremos promocionando eso que hemos denominado como *souvenir* memorial dentro de las coordenadas de una «parque-tematización» del pasado. Contrariamente, el trabajo con informantes que han vivido y experimentado la época que es objeto de nuestro interés nos puede proporcionar muchos datos. No sólo sobre las experiencias personales en aquellos tiempos

39. Véase: Javier Ugarte Tellería, «Sobre la nueva historia cultural: entre el «giro cultural» y la ampliación del conocimiento histórico» en Elena Hernández Sandoica y Alicia Langa (Ed.), *Sobre la historia actual entre política y cultura*, Abada Editores, Madrid, 2005, pp. 229-283.

40. Sobre este asunto véase, por ejemplo, Jean-Jacques Becker, «La mémoire, objet d'histoire», en *Écrire l'histoire du temps présent. En hommage à François Bédarida*, CNRS Éditions, Paris 1993, pp. 115-121.

pretéritos, sino también sobre cómo es percibido y asimilado en nuestra contemporaneidad ese pasado. Por lo que se refiere al régimen franquista, nos será de gran utilidad el estudio de los comportamientos públicos o lo que hemos llamado actitudes políticas de la población. La incursión, desde esta óptica, en los tiempos de la dictadura, sin duda, hace más compleja su historización y, además, nos ayuda a rebatir los planteamientos simplificadores que dominan en el campo de la mal llamada⁴¹ memoria histórica. Vamos a tratar de demostrarlo, aunque sea de manera breve, con los aportes de nuestra experiencia empírica en este ámbito.

Hasta hace bien poco, cuando se abordaba el estudio del franquismo solían abundar ópticas excesivamente reduccionistas en el sentido que proponían un enfoque demasiado dualista entre, por ejemplo, la élite dominante y el pueblo oprimido u otro ejemplo podría ser la atribución a la figura del dictador de todo el funcionamiento del sistema y de toda la responsabilidad relativa a la violación de los derechos humanos. A su alrededor sólo habría meros comparsas ejecutores de sus órdenes. Este tipo de visiones han tenido vigencia hasta hace bien poco en los países donde ha habido regímenes fascistas como sucede, por ejemplo, en Alemania.⁴² La asunción de un pasado en el cual no habrían habido tantos héroes de la resistencia y si, en cambio, muchos más coautores e indiferentes no resulta fácil *a posteriori* en un contexto en el que se quiere imponer la consolidación de un discurso demócrata-liberal como centro del universo social. Tampoco lo es, seguramente, para la izquierda socialista, comunista y libertaria y, a veces, esta disyuntiva la lleva a obsesionarse en hacer prevalecer un relato épico y acrítico de los duros años de la clandestinidad. Con lo que estamos diciendo entiéndase que, en ningún momento, negamos el papel importantísimo de la resistencia y de la oposición a la dictadura de Franco. Al contrario, lo que proponemos es una serie de matices a la comprensión de esa época que contribuyan a una elaboración más densa y compleja de una historia con un marcado carácter socio-cultural.

En nuestro estudio⁴³ de las actitudes de la población enmarcadas en un área rural, el hecho de fijar nuestra atención en la cotidianidad y en prestar un

41. Para el historiador Ricard Vinyes se trata de una expresión imprecisa, un sobreentendido, que aporta bien poco sobre la comprensión del pasado republicano y los años de la dictadura, pese a que detrás de la expresión hay una aspiración de conocimiento. Véase: Ricard Vinyes, «Una memòria crítica», *El País (Quadern)*, 15 de septiembre de 2005.

42. Véase: Alf Lüdtke, "De los héroes de la resistencia a los coautores", revista *Ayer*, núm. 19, Marcial Pons, Madrid, 1995, pp. 49 - 69.

43. Véase: Jordi Font Agulló, *¡Arriba el campo!...*

especial esmero en el análisis de una conflictividad de baja intensidad⁴⁴ muy propia del primer veintenio franquista, nos dimos cuenta de que los avatares de la realidad no coincidían con una simplificación dual de las relaciones sociales. La fundamentación de esas relaciones en los binomios de fuerza/debilidad o autoridad/resistencia no resultaba útil para comprender las conductas de los testigos. Lo más normal era que entrasen en juego la negociación, el pacto, el disimulo o el encubrimiento. La rebelión abierta sólo era un recurso de última hora en casos escandalosos como sucedía, por ejemplo, en las exigencias de entrega de cupos de cosecha imposibles de cumplir que asignaba un organismo como la Fiscalía de Tasas con su política agraria intervencionista. Es decir, las relaciones sociales son indisociables de una especie de circularidad⁴⁵ que rompe con el esquematismo jerárquico que establece, de manera apriorística, la unidireccionalidad del poder desde arriba hacia los estratos inferiores de la sociedad. Efectivamente, este tipo de acciones y conductas abundan en todos los sistemas normativos. Y por más autoritarios que sean y por más capacidad coercitiva que tengan, siempre es detectable, como subraya el historiador Giovanni Levi,⁴⁶ un cierto margen de maniobrabilidad de los dominados. Es más, incluso en el terreno ideológico, Terry Eagleton,⁴⁷ advierte que una ideología dominante continuamente debe negociar con las ideologías de los subordinados.

De todo lo dicho se desprende una percepción laberíntica de las relaciones sociales que sale a la luz, como es obvio, cuando se abordan las biografías políticas de los informantes. La separación de actitudes que el propio régimen franquista estableció de adictos, indiferentes y desafectos se disuelve al penetrar en las vidas y experiencias de los testigos. Según el momento y las circunstancias la gama de actitudes variará y será muy difícil

44. Esta conflictividad generaba numerosos focos de tensión entre la sociedad y el régimen. A un nivel comparativo con la Alemania nazi, resultan muy significativas las apreciaciones que hace Ian Kershaw en el prefacio de la edición francesa de su libro: *L'opinion allemande sous le nazisme. Bavière 1933-1945*, Éditions CNRS, Paris, 1995.

45. Véase: Jacques Revel, «Microanálisi e costruzione del sociale» en *Quaderni storici*, núm. 86, agosto 1994.

46. Véase: Giovanni Levi, «Les usages de la biographie» *Annales*, número 6, 1989, pp.1325-1336.

47. Véase: Terry Eagleton, *Ideología. Una introducción*, Ediciones Paidós, Barcelona, 1997

48. En nuestro estudio intentamos establecer unas categorías explicativas y establecimos seis modalidades de actitudes: La adhesión sin condiciones; la adhesión con divergencias políticas y morales; la pasividad condescendiente o indiferencia aprobatoria; desmovilización política y social. La interiorización del miedo y el complejo de culpabilidad; de la condena política y moral al acomodamiento; y, por último, disintimiento: entre el temor y la reclusión en la esfera privada. De manera similar sobre la complejidad de las actitudes de la población opina también Ismael Saz en «Entre la hostilidad y el consentimiento. Valencia en la posguerra», en I.Saz, J.A. Gómez Roda (eds.) *El franquismo en Valencia. Formas de vida y actitudes en la posguerra*, Episteme, Valencia, 1999, pp. 9-35.

de evaluar.⁴⁸ Pero lo que está claro es el predominio de unas zonas grises que dan cuenta de las dificultades —pero también de sus riquezas— implícitas en la valoración de la memoria oral como fuente histórica. En este sentido, es normal encontrarse con narraciones en las que abundan las paradojas, las incongruencias y los contrasentidos. En consecuencia, insistimos, no debe olvidarse que los informantes casi siempre intentan construir una visión ideal de su trayectoria vital. Esta pretensión supone que su memoria está reñida con la exactitud y que es objeto de reconstrucciones y reinterpretaciones⁴⁹ derivadas de los condicionantes del paso del tiempo. Como no podía ser de otro modo, las opiniones y las visiones de los testigos están determinadas por las diferentes caras que mostró la dictadura durante su largo periplo y, sobre todo, por cómo se asumió ese pasado en el proceso de la transición a la democracia parlamentaria. Frente a todo lo comentado, el mantenimiento de una cierta cautela nos ayudará, especialmente cuando algunos entrevistados tratan de explicar una historia global⁵⁰ que ellos no han vivido personalmente y que les sirve para camuflar su verdadera experiencia individual. Sin embargo, para no caer en lo que hemos calificado como suma de «historias de vida» descontextualizadas, resulta imprescindible trabajar con el convencimiento de que las historias individuales se vinculan y están soldadas a situaciones objetivas⁵¹ y a un sistema de valores culturales que estructuran un imaginario⁵² a partir del cual los individuos otorgan significado a su entorno y a sus recuerdos.

La asunción de estas medidas posibilita acercarnos al objetivo de elaborar una historia social de la memoria en el (y del) franquismo. Pero esta historia social no puede edificarse en una tierra de nadie, sino que debe anclarse en unos modelos interpretativos de la dictadura franquista válidos —conectados a una metodología próxima a los enfoques de la *microstoria* italiana y a la

49. Véase: Josep Fontana, «Franco y el franquismo a través de los libros de memorias», en J.M. Trujillano y J.M. Gago (eds): *Actas IV Jornadas, Ávila, octubre 1994. Historia y fuentes orales*, Fundación Cultural Sta. Teresa, Ávila, pp.19-26.

50. Sobre esta cuestión, a nivel comparativo e ilustrativo, es sugerente el texto de: Lutz Niethammer, «Approcher le changement. A la recherche du vécu populaire spécifique dans la province industrielle de la RDA», en Alf Lüdtke (Dir.), *Histoire du quotidien*, Éditions de la Maison des Sciences de l'Homme, Paris, 1994, pp. 261-331.

51. Véase: Franco Ferrarotti, «Las biografías como instrumento analítico e interpretativo» en José M. Marinas, Cristina Santamarina, *La historia oral: Métodos y experiencias*, Debate, Madrid, 1993, pp. 129-148.

52. Uno de los problemas a los que se enfrenta el uso de las fuentes orales es que los testimonios no suelen narrar lo que los valores sociales actuales condenan. Véase: Ronald Fraser, «Historia oral, historia social», *Historia Social*, nº 17, Valencia, otoño 1993, pp. 131-139.

historia de la vida cotidiana (*Alltagsgeschichte*)⁵³ — y alejados del encorsetamiento politológico que desprenden concepciones como el autoritarismo modernizador de Juan José Linz, que no por periclitado deja de gozar de un buen predicamento entre los insignes justificadores⁵⁴ del franquismo. Tampoco nos serán útiles las interpretaciones excesivamente ideológicas y formalistas del fascismo, pues con su afán de excluir al franquismo del fascismo llegan a tal extremo de pureza que, incluso, el mismo fascismo italiano quedaría excluido de semejante aplicación.⁵⁵ En cambio, nos será de gran utilidad adentrarnos en el franquismo a partir de un modelo interpretativo del fascismo⁵⁶ que no excluya los particularismos de cada país, pero que, en paralelo, establezca los elementos comunes y de conexión entre los diferentes países durante el período de entre guerras. Tener en cuenta las vinculaciones de la dictadura de Franco con el fascismo europeo⁵⁷ es esencial si queremos entender las formas que adoptan los recuerdos de los informantes y el porqué perviven en ellos multitud de malentendidos y un acrecentado confucionismo en los tiempos presentes. También resulta forzoso no minimizar el embadurnamiento⁵⁸ que llevó a cabo el mismo régimen franquista, mediante sus aparatos propagandísticos, de su adscripción ideológica durante la Segunda Guerra Mundial a medida que pasaban los años y se adaptaba a un contexto internacional, en principio, adverso. Como es obvio, estas operaciones estéticas pesaron —y pesan— enormemente en la percepción de la gente corriente. La

53. Véase, por ejemplo, el artículo ya citado de Alf Lüdtke, "De los héroes de la resistencia a los coautores" y el de Mauricio Ridolfi «Lugares y formas de la vida cotidiana en la historiografía italiana». Ambos en la revista *Ayer*, núm. 19, Marcial Pons, Madrid, 1995, pp. 49 – 69 y 71-100 respectivamente. Estos planteamientos metodológicos pueden permitir, cómo advierte Julián Casanova, situar la investigación empírica particular en una amplia dimensión de cuestiones teóricas en torno a la naturaleza de la sociedad y de sus procesos de continuidad y transformación. Véase: Julián Casanova, «Historia local, historia social y microhistoria», en P. Rújula y I. Peiró, *La historia local en la España contemporánea. Estudios y reflexiones desde Aragón*, Universidad de Zaragoza/L'Avenç, Barcelona/Zaragoza, 1999, pp. 17-28.

54. A menudo el concepto de autoritarismo modernizador es utilizado como coartada legitimadora. Así lo hizo Manuel Fraga Iribarne recientemente en el periódico italiano *Corriere della Sera* el pasado 16 de noviembre de 2005.

55. Véase: Alfonso Botti, «Los fantasmas de Clío. A propósito de franquismo y fascismo en la perspectiva de la historia comparada» en *Anales de la Universidad de Alicante, Historia contemporánea*, número 8-9, Alicante, 1991-1992.

56. Véase: Enzo Collotti, «Cinc formes de feixisme europeu. Àustria, Alemanya, Itàlia, Espanya i Portugal», en la revista *Afers*, número 25, Editorial Afers, Catarroja (Valencia), 1996, pp. 511 - 524.

57. Por ejemplo, la política social del franquismo no se ha valorado suficientemente y, sin duda, su análisis puede ofrecer y abrir muchas líneas de conexión-comparación con las dictaduras europeas que le fueron contemporáneas en sus inicios. Véase: Carme Molinero, «La política social del régimen franquista. Una asignatura pendiente para la historiografía» revista *Ayer*, núm. 50, Marcial Pons, Madrid, 2003, pp. 319-331.

58. Véase: Pere Ysàs, «Franquisme i feixisme», en *Franquisme/feixisme*, Fundació Estudis Socials i Nacionals Josep Recasens, Reus, 2001, pp. 5-27.

mejor manera de discernir las falsedades de las políticas de la memoria franquista es elaborar una historia social de la memoria con agudo sentido crítico. De esta manera, con el trabajo de la historia lograremos la creación de una memoria más ecuánime y precisa de esos años tan duros.

En esa historia social de la memoria juega un papel primordial la palabra de los testigos. Al ocuparnos casi filológicamente de esta palabra podremos observar que toda relación personal refleja algo de la naturaleza de la totalidad social.⁵⁹ La adopción de esta perspectiva nos alejará del anecdotario poshistórico y de una historia de la identidad burda y simple esclava, a menudo, de idealizaciones de tipo gremial. En el caso del régimen franquista la interpenetración y el vínculo de los recuerdos de los testigos con un marco general totalizador, desde luego, contribuyen a la visibilización de [...] *las contradicciones entre las realizaciones provisionales del régimen y el número de objetivos y políticas proclamados en su origen por el movimiento [...]*.⁶⁰ Cabría esperar, incluso, que la historia social de la memoria nos proporcione una justa medida de los sufrimientos y peripecias que experimentaron los contemporáneos al franquismo, pero no sólo como una consecuencia de un terror por el terror generado por la barbarie de los cuadros franquistas. Pues, ese terror, que fue engendrado por la voluntad de instaurar un nuevo orden sociopolítico, tenía mucho que ver —conjuntamente con un nacionalismo español feroz y liquidador de las otras realidades nacionales del estado— con los procesos de acumulación de capital y la lucha de clases en el sistema capitalista. Y, a menudo, todo esto es olvidado por la «corriente principal». Por último, sólo señalar que una historia social de la memoria en el (y del) franquismo con los testigos-informantes como actores principales podría, de una parte, contribuir al abandono de esas miradas poshistóricas tan características de los años ochenta y noventa —sintomáticas del momento posmoderno— que amenazan aún con la expansión de una concepción demasiado indulgente y anecdótica del pasado que engloba la Segunda República, la Guerra Civil y el franquismo. Por otra, ahora con la ventaja de la distancia temporal pero evitando el cultivo de un neohistoricismo desligado de los intereses de la sociedad civil del presente, podría favorecer la retoma de esa [...] *ànsia esplèndida de saber històric del temps present*⁶¹ [...] que floreció entre 1975 y 1980 vinculada al proceso de derogación de la dictadura franquista.

59. Véase: Ágnes Heller, *Sociología de la vida cotidiana*, Ediciones Península, Barcelona, 2002. (La primera edición en castellano es de 1977).

60. Este fragmento lo hemos tomado prestado de Tim Mason y, pese a que originalmente se refiere al nazismo, es evidente que puede aplicarse al franquismo. Véase: Tim Mason, «Trivialización del nazismo? la actual controversia sobre sus interpretaciones», en *Debats*, número 2/3, Valencia, 1982, pp. 77-88.

61. Véase: Ricard Vinyes, *op. cit.*

Arqueología forense de la Guerra Civil: justicia y memoria de la represión fascista

ERMENGOL GASSIOT BALLBÈ

Introducción.

El término *arqueología forense* seguramente habría sonado a la inmensa mayoría de los arqueólogos de la aposentada Europa de antes de los noventa como un término extraño, poco comprensible y, si me apuráis, incluso contradictorio en si mismo. Si la arqueología es una disciplina orientada al estudio del pasado mediante sus restos materiales, ¿cómo se entiende que en una misma categoría se pueda sintetizar semejante mezcla de pasado y presente? Más aún, podría habernos argumentado esta mayoría, si nuestra disciplina tiene que ver mayoritariamente con el «arte» de recuperar objetos del subsuelo, reconstruirlos y clasificarlos con el fin de exponerlos más o menos públicamente,¹ esa mezcla de clasificación analítica y justicia es tan antinatural como la del tocino y la velocidad. Los últimos años en el Estado Español han evidenciado, sin embargo, que de vez en cuando incluso en una aparente contranatura, hay progresos que pueden darse en el desarrollo de la sociedad civil y en las disciplinas académicas. La aparición de una arqueología forense de la Guerra Civil es un ejemplo de esta síntesis en la que confluyen un amalgama de intereses que trasciende la simple recuperación de unos restos arqueológicos.

En este artículo abordaré diversos puntos de reflexión que deberían ayudar a la contextualización de un fenómeno que está recabando un gran eco en la opi-

1. Desafortunadamente, esta concepción tan tradicional sigue estando presente, e incluso puede llegar a ser hegemónica, en muchas instituciones de investigación del Estado y Europa.

nión pública del Estado español pero que a su vez pasa relativamente desapercibido para la mayoría de la comunidad académica dedicada tanto a la arqueología como al estudio del franquismo: la exhumación de fosas comunes de la represión fascista posterior a 1936. En primer lugar creo conveniente justificar la propia pertinencia de la arqueología forense como praxis que, en tanto que praxis, integra una teorización explícita y consciente de sus objetivos. Para ello en parte deberemos revisar sus orígenes en la lucha por la justicia, así como los términos en que actualmente se plantea su justificación, especialmente desde el punto de vista de los arqueólogos/as que participamos de ella. Esta primera parte del artículo cederá paso a la revisión de la aparición de la arqueología forense en el Estado Español, enfatizando las características generales del fenómeno y dejando para otro lugar un listado exhaustivo de las más de 60 actuaciones llevadas a cabo en los últimos 5 años. Enfatizaré la situación en que la nos encontramos en Catalunya, especialmente ante la inminente aprobación (en el momento de escribir este artículo) del decreto que regula la excavación de las fosas comunes del franquismo por parte de la Generalitat.

La arqueología forense. ¿Memoria para recordar? ¿Memoria para juzgar?

La arqueología como praxis

Los antecedentes de la arqueología se encuentran en la actividad *diletante* de la aristocracia del siglo XVIII europea. Desde aquel entonces la arqueología se ha desarrollado mediante innovadoras creaciones metodológicas que han permitido participar con aportaciones propias a la ontología de una gran parte de la experiencia histórica de la humanidad. Con todo, no creo faltar a la verdad afirmando que todavía no ha perdido ese carácter elitista que caracterizó la antigua tradición anticuarista, por mucho que en verano las excavaciones arqueológicas sean un tópico que aparece recurrentemente en la parte final de los informativos televisivos. Sin embargo, es igualmente cierto reconocer que en los últimos treinta años desde algunos sectores de nuestra disciplina se ha abordado explícitamente su existencia integrada en una realidad social amplia. Este reconocimiento ha venido de dos frentes diferenciados. El primero plantea la relación de la práctica arqueológica con un público que consume unos productos acabados, por ejemplo en diferentes actividades de difusión (llamativas exposiciones, parques temáticos, etc.) (Gassiot et al. 1999). Su auge en parte deriva de la necesidad de suplir con recursos adicionales la parquedad del financiamiento público.

El segundo, que es el que nos interesa en la actual reflexión, es diverso a lo interno, muy minoritario con respecto al anterior y trata de vincular la arqueología políticamente con el mundo en el que vivimos. Sus referentes teó-

ricos proceden fundamentalmente del marxismo clásico, en algunos casos incorporan elementos de la crítica posmoderna y encuentran un referente destacado en las propuestas militantes de W. Benjamin. En América Latina su desarrollo, en ocasiones vinculado a un activismo revolucionario objeto de represión política, se ha englobado dentro de la llamada *Arqueología social* (Fonseca 1988, Lumbreras 1981, Vargas 1999, Vargas y Sanoja 1990, etc.). En Europa y Estados Unidos ha crecido bajo el cobijo de las propuestas de la geografía radical, la crítica antropológica al imperialismo de hace casi cuarenta años y experiencias como los talleres de historia popular de Samuel (1984) y las iniciativas de investigación participativa (Villasante 1995; por ejemplo en Gassiot y Palomar 2000, Leone y Potter 1999, McGuire et al. 2005). En Catalunya, por ejemplo, también se ha desarrollado vinculada a los movimientos de solidaridad, insumisión u okupación de los últimos años. En su diversidad, el argumento central de este conjunto de propuestas asume que la arqueología puede ser una herramienta para recuperar el pasado y promover una visión crítica del presente. Una primera línea para realizar esta función se centra en su capacidad de articular un conocimiento de aspectos del pasado con intereses específicos de ciertas comunidades o sectores sociales, en un proceso de definición dialogada de una praxis (en los términos de autonomía cultural o intelectual de Gramsci, etc.). En esta dirección, el objetivo es generalmente fomentar a través del conocimiento de hechos pasados un análisis de situaciones actuales que contribuya a guiar actuaciones públicas como parte del desarrollo de los derechos sociales (Gassiot y Palomar 2000). La segunda línea contempla actuaciones desde la arqueología que coincidan, en sus objetivos específicos, con la finalidad de determinados movimientos o iniciativas sociales. Ejemplo de ello pueden ser las arqueologías indígenas americanas y los debates sobre la repatriación de restos arqueológicos o la conformación, a partir de los años ochenta y, especialmente, noventa, de equipos de arqueólogos, antropólogos e historiadores orientados a documentar y probar violaciones sistemáticas a los derechos humanos.

Arqueología forense y lucha contra la impunidad.

El final de la dictadura militar argentina contrasta en ciertos aspectos con la reforma del franquismo en el hecho de que en un primer momento supuso una ruptura pública más llamativa con los símbolos que definían la estructura de poder del régimen. Este proceso permitió que aflorara a la luz el debate sobre las víctimas de la represión, la reivindicación de la habilitación de su memoria (no debemos olvidar que cuando se reconocía su muerte o detención para la dictadura se trataban de «subversivos») y, muy especialmente, la exigencia del establecimiento de responsabilidades penales y políticas en los casos de violaciones de los derechos humanos. En este contexto, en diciembre de 1983, al cabo de muy poco tiempo de su toma de posesión como pre-

sidente de la República, R. Alfonsín creó la Comisión Nacional de Desaparecidos (CONADEP). Paralelamente, familiares de desaparecidos y organizaciones sociales iniciaron la exhumación de algunas fosas civiles como un acto público para evidenciar los crímenes de la Junta Militar. A principios de 1984 la CONADEP y las Madres de la Plaza de Mayo solicitaron ayuda técnica a forenses norteamericanos quienes por medio de una ONG colaboraron en formar a especialistas argentinos. En ese contexto se creó la Escuela Argentina de Antropología Forense (EAAF) con la finalidad de garantizar que las excavaciones de las fosas comunes, su registro y la recuperación de los restos se llevara a cabo de forma científica y con el rigor necesario para utilizar estos datos como pruebas en las causas penales abiertas contra la antigua Junta Militar (Cohen 1992).

La repercusión de la iniciativa argentina con el tiempo trascendió las fronteras del país y a partir de 1989 iniciaron actuaciones en otros lugares de América Latina, siempre en relación con la recuperación de víctimas de la represión y del terrorismo de estado y la lucha contra la impunidad. Con el tiempo se formaron otros equipos de arqueología o antropología forense en Chile (1989), Guatemala (1991) y Perú (2001) así como la Asociación Latinoamericana de Antropología Forense en 2003 (www.eaaf.org). La iniciativa emprendida en Argentina y expandida luego a otros ámbitos de América Latina forzó a medio y largo plazo que se reconociera la nueva disciplina como un instrumento útil para la documentación y persecución de los crímenes contra la humanidad.² En la actualidad diversas instituciones han auspiciado actuaciones de persecución de crímenes contra la humanidad donde las excavaciones arqueológicas y el análisis antropológico y forense han desempeñado una función determinante. Un caso paradigmático de ello nos lo ofrece el uso que de esta información está realizando El Tribunal Internacional contra Crímenes de Guerra para la ex Yugoslavia donde datos derivados de intervenciones de esta clase participan en los procesos judiciales en curso. Otro ejemplo lo podemos encontrar en la investigación por parte de una Comisión de la Verdad de las Naciones Unidas en 1992 de la masacre de El Mozote acaecida en 1981 en El Salvador. Las investigaciones llevadas a cabo por especialistas de la EAAF y salvadoreños permitieron probar su existencia así como la participación de un batallón del ejército en aquella ejecución masiva extrajudicial, refutando las versiones iniciales del ejército, el gobierno y la administración norteamericana.

2. Esencialmente los cometidos desde los estados, que presentan un nivel de impunidad elevado (no reconocimiento de su existencia, no persecución de los y las culpables) por la simple razón que las autoridades y ámbitos judiciales, en tanto que administración pública, forman parte de estos mismos estados.

La justificación de la arqueología forense como disciplina científica es doble. En primer lugar, parte del reconocimiento de que las actividades humanas comportan una modificación de la materia, tanto de las diferentes estructuras físicas del entorno como de los objetos (incluidos los propios cuerpos humanos). Este principio es el que fundamenta desde el plano metodológico la pertinencia de la arqueología y de algunas disciplinas vinculadas (como la antropología física) como herramientas para discernir situaciones pretéritas a partir del análisis de estas estructuras y objetos. Algo similar ocurre con las ciencias forenses que, en su caso, se diferencian de las aplicaciones analíticas relacionadas con la arqueología por el hecho de que esencialmente tratan con escalas temporales mucho más breves. Si bien esta diferencia no necesariamente atañe al carácter de la propia fuente de información, no debemos olvidar que el tiempo es también un factor que define el estado en que esa evidencia se nos presenta ante nuestros ojos. Así en arqueología la modificación de las propiedades originales de muchos objetos es mucho mayor que en las situaciones estudiadas por forenses y, por norma, estas evidencias se encuentran en contextos sedimentarios que hay que descubrir mediante técnicas que requieren un entrenamiento previo.

Habitualmente en las situaciones abordadas por la arqueología forense confluyen ambos aspectos creando la necesidad de que quien aborde su documentación disponga de una formación también como arqueólogo/a. Normalmente los hechos que se quieren esclarecer sucedieron hace un tiempo considerable en relación con la escala habitual en procedimientos judiciales, con lo que los objetos relacionados (los mismos cuerpos humanos) han padecido ya unos procesos de transformación que son evidentes también en arqueología, aunque en esta última de forma mucho más intensa. Además, en el caso de los enterramientos, los contextos en que se hayan las evidencias que deben recuperarse se hayan también en el subsuelo.

En segundo lugar, la dimensión arqueológica de la documentación de este tipo de contextos cobra todavía más relevancia ante el hecho de que muchas de las situaciones que han generado las fosas comunes son objeto de informaciones orales o documentales parciales, sesgadas o contradictorias cuando no silenciadas totalmente. El tratamiento de las fuentes orales, gráficas y escritas en el estudio de la historia es una tarea a muchas veces ardua en la que a menudo deben filtrarse y reevaluarse sus contenidos explícitos, que no siempre responden fidedignamente a la realidad. Esta disparidad entre el «hecho» y su registro documental acostumbra a ser más acusado cuando las estructuras de poder, como los estados, realizan actuaciones que no quieren que salgan a la luz por constituir un atentado contra la misma legalidad en la que se ampara su existencia. En este tipo de situaciones, si trascienden testimonios distintos que ponen en evidencia la actuación fuera de la legalidad de las administraciones públicas, éstos tienden a ser desautorizados sistemáticamente

desde el poder (durante mucho tiempo las matanzas en El Salvador fueron «obra de los comunistas»; de la misma forma, los detenidos bajo la legislación antiterrorista «se autolesionan sistemáticamente», etc.). La arqueología forense se conforma entonces como una vía para contrastar versiones (también mediatizadas inconscientemente por las subjetividades de las diferentes fuentes) y dilucidar informaciones, especialmente cuando las situaciones a las que aluden son distantes en el tiempo.

Arqueología forense en el Estado Español

En el Estado Español el interés por la arqueología forense ha llegado tarde y de forma muy diferente. En ciertos ambientes universitarios «progresistas» desde hace más de una década se observa con simpatía abierta el trabajo promovido por colegas argentinos y latinoamericanos. Este interés acostumbra a ser político, un tanto similar a la sonrisa que nos produce cualquier noticia de la detención de un militar genocida en América Latina. Paradójicamente el interés desaparece cuando se plantea abiertamente el debate de su aplicabilidad en el esclarecimiento de la historia (memoria y justicia) en nuestro entorno más inmediato. En ello parecen confluír diferentes razones, de las que mencionaré únicamente algunas.

Uno de los factores puede responder al hecho de que en el Estado Español no existe la arqueología forense como especialidad (algo lógico, de otra parte, si se empieza a introducir apenas ahora) y ello comporta que los arqueólogos/as susceptibles de trabajar se dediquen profesionalmente al estudio de la prehistoria, historia antigua o medieval o a la arqueología preventiva. Por ello, la implicación en arqueología forense es un suplemento a la actividad profesional habitual y comporta también un esfuerzo adicional de preparación, como por ejemplo en el conocimiento de balística. En definitiva, el paso de la simpatía a la implicación requiere de un esfuerzo personal que en el competitivo mundo académico en pocas ocasiones está dispuesto a ofrecer si no se prevén réditos.

Otra razón que debemos recordar es la propia reforma del franquismo, bajo la denominada «Transición democrática», que en muchos aspectos no conllevó una ruptura real. Este aspecto ha sido recordado en numerosas ocasiones para justificar el silencio impuesto sobre determinados aspectos de la historia reciente del Estado Español, del que las víctimas del fascismo volvieron, de nuevo, a ser víctimas (Menéndez 2005, Sanz 2005). La participación en este proceso de una buena parte de las fuerzas políticas de «izquierdas» tuvo su paralelo en algunos sectores intelectuales «progresistas» que a partir de finales de los setenta empezaron a copar plazas en la universidad. Quizás este desinterés en remover aspectos del pasado «zanjados» por la Transición, como

fue la revisión histórica y la persecución de algunos delitos contra la humanidad, es en parte también responsabilidad de estos sectores. Las oberturas de fosas comunes realizadas en muchos lugares del Estado en los últimos setenta y hasta 1981 (Espinoza 2002, Etxebarria 2005) se vincularon a una voluntad popular de denuncia política del franquismo y de reivindicar a las víctimas, también desde un ámbito familiar. Sin embargo en ningún momento contaron con un apoyo de personal con preparación arqueológica ni una implicación de las esferas judiciales. Este desinterés por una actualización política de la historia de las fosas comunes se plasmó también en la historiografía del fenómeno. Salvo en algunas zonas del Estado, hasta los noventa no se han empezado a realizar compendios completos del número de muertos por el fascismo y una revisión seria de los datos de la represión en el bando republicano (Espinoza 2002, Juliá 1999).

Finalmente, otra consecuencia directa del proceso de reforma o transición del franquismo ha sido el vacío legal que actualmente existe con relación a la represión fascista. La ley de amnistía de 1978 evitó la calificación legal de los crímenes del franquismo por lo que el único tratamiento jurídico de los crímenes de la Guerra Civil y la posguerra ha sido el otorgado por la Ley de Responsabilidades Políticas del 9 febrero 1939, el Decreto del 26 abril 1940 que ordenó la instrucción de la «Causa General» y las leyes penales del Franquismo (Sanz 2005). Las actuaciones derivadas de ellas, sin embargo, no han sido revisadas judicialmente. Con todo, la jurisdicción internacional prevalece sobre la nacional y este argumento, esgrimido por algunos jueces españoles para encausar y procesar a militares latinoamericanos, no ha sido planteado para dar cobertura a actuaciones similares en el interior. Finalmente, la falacia de denominar «paseos» o «sacas» a las desapariciones forzosas a partir de 1936-1939 permite a las autoridades no enfrentar la responsabilidad que les compete en esclarecer crímenes considerados por el Derecho internacional como permanentes y continuos mientras no se establezca oficialmente el paradero del detenido. Cuando no se quiere categorizar el acto injusto como un crimen no sólo se niega el delito, sino también la víctima» (Sanz 2005). Síntomas de esta voluntad política limitada o temerosa todavía hoy lo son tanto el lento transcurrir de la comisión interministerial para la memoria histórica del gobierno central como el freno de las diversas iniciativas planteadas en el parlamento de Madrid para revisar en bloque los consejos de guerra bajo la aberrante³ Ley de Responsabilidades Políticas.

3. Recordemos que calificaba delitos de forma retrospectiva, violando los principios jurídicos más elementales.

Con todo el año 2000 se inició la primera excavación de una fosa común de la Guerra Civil en Priaranza del Bierzo, bajo el auspicio de la Asociación por la Recuperación de la Memoria Histórica (Etxebarria 2005, Fuentes 2005, Gassiot et al. ep., Menéndez 2005). Desde aquel entonces en el Estado se han llevado a cabo con más o menos éxito algo más de 60 actuaciones. En un ensayo de sistematizar sus características generales, las puedo enumerar brevemente:

1. En su práctica totalidad han sido iniciativas promovidas desde los movimientos sociales, generalmente organizados en torno a diferentes asociaciones para la recuperación de la memoria histórica.
2. Quizás con la única salvedad de la excavación casi secreta de una fosa por parte del gobierno catalán en 2004, ninguna de las actuaciones llevadas a cabo ha contado con la participación de administraciones públicas por encima del nivel de municipio. Bien al contrario, estas mismas administraciones han puesto frecuentes trabas a la investigación.⁴
3. La implicación de las instancias judiciales en las investigaciones ha sido muy desigual. En ningún caso han promovido las actuaciones y, una vez han recibido la notificación del hallazgo de un enterramiento, sólo en ciertas ocasiones han decidido dar curso legal a una denuncia criminal por asesinato o desaparición forzosa.
4. La participación de arqueólogas/os y antropólogas/os físicos por norma general se ha concretado en función de las asociaciones de recuperación de la memoria, quienes han promovido la mayoría de las actuaciones. Instituciones científicas como las universidades públicas han participado poco de estas iniciativas, al menos hasta fechas recientes. Así pues, la mayoría de los arqueólogos implicados no tienen vinculación con los principales ámbitos de investigación en el Estado Español y provienen mayormente de la arqueología de contrato.
5. Con algunas excepciones, los arqueólogos y antropólogos que participamos en estas iniciativas somos relativamente jóvenes, pertenecemos a la generación de los y las nietas de las y los actores de la Guerra Civil y apenas hemos conocido la dictadura. Por otra parte, muchos de nosotros tenemos algún tipo de compromiso con movimientos sociales, organizaciones sindicales y políticas de izquierdas o iniciativas ciudadanas más allá de nuestra actividad profesional.

4. Por ejemplo, en Catalunya la Dirección de Patrimonio Cultural hasta el momento de escribir este texto se ha negado a conceder ningún permiso de excavación de fosas comunes de esta época.

Arqueología y memoria histórica en Catalunya, ¿el fin de la travesía del desierto?

En Catalunya, el proceso de reivindicación de la memoria histórica y jurídica de las víctimas de la Guerra Civil se encuentra en algunos aspectos a la cola de lo que sucede en otras partes del Estado (Perona 2005). Con todo, diversas iniciativas relacionadas con la documentación arqueológica de la Guerra Civil y la represión en los últimos años introducen alguna esperanza de cambio en esta situación. En primer lugar, la presión de la opinión pública ha obligado a la administración política a realizar algunas actuaciones con relación a este tema (Menéndez 2005: 35). En enero de 2003 la Generalitat creó una Comisión Interdepartamental sobre la localización de fosas de personas desaparecidas durante la Guerra Civil y el franquismo. En marzo del mismo año el Parlament aprobó a instancias de ERC la moción 217/VI «sobre la recuperació de la Memòria Històrica, especialment pel que fa al reconeixement de les persones desaparegudes durant la Guerra Civil i la Postguerra» instando a la comisión que realizara un inventario de fosas existentes a partir de estudios históricos e informaciones de las administraciones locales. Este inventario fue realizado en 2003 con secretismo y de espaldas a ayuntamientos y sociedad civil y ha sido cuestionado por algunas entidades y asociaciones (Menéndez 2005: 35). También a principios de 2003 se creó el Consorci Memorial dels Espais de la Batalla del Ebre (COMEBE) donde, entre otras polémicas, se excluyó a la Associació per la Recuperació de la Memòria Històrica de Catalunya (ARMHC) por estar demasiado «politizada».

En segundo lugar, poco a poco arqueólogos y antropólogos de ámbito universitario hemos ido incorporándonos a las iniciativas de excavación de fosas comunes y recuperación de los vestigios fósiles de la Guerra Civil. En un principio estas actividades surgieron de iniciativas individuales o de colectivos particulares. Una de las primeras en Catalunya fue la de recuperar para el público un refugio antiaéreo del barrio barcelonés del barrio de Gràcia promovida por un grupo de vecinos e historiadores a la que se sumaron en 1999 estudiantes de Prehistoria de la Universidad Autónoma de Barcelona agrupados en torno al Colectivo de Arqueología Social. Los veranos de 2004 y 2005 el ayuntamiento de Pujalt y la ARMHC han realizado sendos campos de trabajo para la restauración de un campamento del ejército republicano. Este último verano ha habido otra iniciativa promovida por un ayuntamiento catalán junto con un equipo de arqueólogos del Institut Català de Arqueologia Clásica para excavar trincheras de la línea de frente de 1938 situadas en un yacimiento protohistórico. A estas actuaciones se les suman los intentos finalmente fallidos de recuperación de fosas comunes en Albinyana (en el 2003), Odena (2004) y Castellbisbal (2004). En el primero y el último no se llegaron a realizar excavaciones por diferentes denegaciones de autorizaciones por parte de las administraciones públicas. Finalmente también en vera-

no de 2004 la Generalitat de Catalunya a través del Institut de Medicina Legal emprendió la excavación de una fosa con siete individuos en Prats de Lluçanés. La actuación, en la que no participó ningún arqueólogo/a fue realizada con mucha discreción y de ella ha trascendido muy poca información.⁵

Estos ejemplos reflejan la creciente implicación de arqueólogos también vinculados a centros públicos de investigación. No obstante, esta participación se ha limitado a la actuación de grupos particulares de investigadores motivados por una conciencia ética y política, sin perseguir ninguna retribución, pero con poco apoyo de sus centros de trabajo. La implicación institucional es un hecho muy incipiente, iniciado de forma lenta y gradual en los últimos 2 años. De nuevo aquí la iniciativa ha sido de los movimientos sociales a través de las asociaciones de recuperación de la memoria quienes, con la intermediación de algunos investigadores, han propuesto a algunas de las universidades catalanas la firma de convenios marco de colaboración. Aunque estos convenios han facilitado una cobertura institucional a actuaciones, como las excavaciones de fosas de la Guerra Civil, poco reglamentadas legalmente (y, en Catalunya, en algunos momentos incluso susceptibles de ser ilegales al chocar con las trabas puestas por el propio gobierno), en ninguna ocasión han comportado una contrapartida económica dirigida a facilitar los trabajos de recuperación de vestigios en el campo.

Actualmente en Catalunya una de las principales iniciativas de recuperación de la memoria histórica mediante la excavación de fosas comunes la están impulsando la Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica de Catalunya (ARMHC) y la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB) a través de su Departamento de Prehistoria. A ella se han incorporado antropólogos físicos y forenses de la Binghamton University (SUNY-Binghamton) de Estados Unidos y un equipo de investigadores en el ámbito de la genética humana de la misma UAB. Esta iniciativa conjunta arrancó formalmente con la firma de un convenio entre las dos primeras instituciones en febrero de 2004 y contempla la formación de equipos científicos que puedan intervenir en actividades de investigación a requerimiento del movimiento por la recuperación de la memoria histórica.

En la definición de la colaboración entre la UAB y la ARMHC confluyeron dos tipos de intereses. Por parte de los investigadores que la promovieron dentro de la universidad existía una tradición de realizar en programas de arqueología con implicación social y política, por ejemplo en Nicaragua (Gassiot y Palomar 2000) o en la experiencia ya mencionada del barrio de

5. Por ejemplo, un dossier de prensa publicado en http://premsa.gencat.net/display_release.html?id=18119&comp_id=1001&ACCESOESSID=896d9c99203f606d4622dd31536abd02.

Gràcia, en Barcelona. Entre ellos había cierto consenso en entender que la arqueología, como ciencia social, facilita una herramienta para repensar críticamente los conflictos sociales del presente gracias al conocimiento del pasado y sus procesos de contradicción y cambio; y que este hecho la habilita para incidir en la acción política. Por su parte, desde la ARMHC se pretendía, mediante convenios con instituciones científicas, dotar a las tareas de recuperación y reivindicación de la memoria de una base de rigor en el proceso de investigación. En este sentido la asociación ya había firmado pocos meses antes un convenio con la Universidad de Barcelona (Perona 2005). Finalmente, los investigadores de Binghamton University habían participado ya en iniciativas similares en Argentina y Chipre y poseían ya cierta experiencia en trabajos antropológicos y arqueológicos vinculados a la investigación de crímenes contra la humanidad.

En coherencia con los puntos de partida de los y las arqueólogas catalanas, el programa actual pretende en primer lugar hacer partícipe a la arqueología en particular y al mundo de la investigación científica en general de la iniciativa popular de recuperación de la memoria histórica en el Estado Español, como herramienta de denuncia de lo que supuso el fascismo en Europa así como de otras situaciones similares en otras partes del mundo. Bajo la concepción de praxis en arqueología (Gassiot y Palomar 2000), ésta implicación se realiza sobre la base de la existencia de cierta movilización ciudadana, con unos objetivos específicos autónomos al poder político institucional. Nuestra tarea como arqueólogos y antropólogos queda subordinada a estos objetivos (en este caso, la recuperación crítica de la memoria) si bien adopta un papel activo al introducir elementos de diálogo derivados de nuestra propia actuación. Así, la incorporación de investigadores universitarios incorpora un nuevo sujeto a un movimiento plural en sí mismo, formado por familiares de desaparecidos, activistas políticos y amantes de la historia local y reciente, y participa del diálogo y multiplicidad de perspectivas que le otorgan su identidad como tal. Esta participación arranca también, y éste es un punto que tenemos muy claro, del reconocimiento de que el movimiento de recuperación de la memoria histórica tiene una existencia previa a nuestra incorporación a él como científicos y que a él corresponde articular las diferentes actuaciones en este sentido. Reconocemos también que a menudo nuestra participación incorpora también motivaciones éticas o políticas. Con todo ello define una amalgama de objetivos que marcan los ritmos, calendarios y actividades realizadas. La limitación de espacio me obliga a sintetizarlos de forma muy esquemática como sigue:

1. *Ámbito del análisis histórico general.* En él se han establecido dos líneas de objetivos:
 - a. Contribuir, con la adición de una nueva gama de datos (los procedentes de las intervenciones arqueológicas y antropológicas así como de

los procesos de recuperación de memoria oral que suelen motivar), al análisis de la represión franquista. Lejos de entenderla como un hecho puntual o espontáneo y reactivo, el régimen franquista diseñó un programa represivo como base de su poder político que contemplaba la aniquilación física de la oposición política e intelectual y el uso del miedo como arma de control. Una muestra de su éxito en este sentido es que el español ha sido el único régimen fascista europeo que sobrevivió al año 1945 y que su memoria aún hoy genera en muchos lugares y personas un sentimiento mezcla de sumisión ideológica y miedo. Además, su estudio permite conocer un modelo que en gran medida reiteraron las dictaduras latinoamericanas de los 1970s.

- b. Estimular un análisis reflexivo del proceso de transición política española hacia las condiciones actuales, donde sorpresivamente algunos pilares del régimen franquista son todavía vigentes sobre la base del olvido histórico. Ello es patente tanto en la transmisión de nuestra historia reciente como en la forma última del Estado o la estructura de poderes económicos y políticos locales en muchos lugares.
2. *Ámbito del análisis histórico concreto.* En este apartado se persigue en primer lugar contribuir con datos concretos a cuantificar y cualificar los hechos represivos sobre la base de la información empírica recuperada en excavaciones, análisis antropológicos y la recuperación de datos de archivos y memoria oral. Por ejemplo, en tal población ¿Quién fue asesinado?, ¿Cómo se produjeron los asesinatos? ¿Cómo influenciaron estos hechos en la vida posterior de la localidad donde tuvieron lugar?, etc. En segundo lugar, estas investigaciones buscan la restitución de la memoria de las víctimas, muchas veces denigrada públicamente durante casi setenta años, y de las causas por las que lucharon y fueron ejecutadas. La recuperación de los cuerpos y su retorno a los familiares vivos forma parte de este proceso en la esfera de la vida más íntima de sus allegados. Finalmente, la obtención de esta información con una sólida base empírica ha de ayudar a probar la existencia de los hechos represivos como actos delictivos según las legislaciones actuales nacionales e internacionales. En este sentido merece la pena puntualizar que muchas de las personas asesinadas investigadas jamás fueron juzgadas y no hay constancia oficial de su muerte, hecho que las convierte en «personas desaparecidas». Este hecho provoca que el crimen de su asesinato legalmente no prescriba y pueda ser juzgado hoy en día. Con la apertura de causas judiciales para los diferentes casos de asesinato documentados se persigue: 1) la restitución jurídica y económica de las víctimas y la condena, en términos al menos morales, de sus asesinos y 2) la acumulación de sentencias que apoyen la creación de una comisión de la verdad en el Estado Español, que pueda promover un amplio proceso de revisión histórica y determinación de responsabilidades, como se ha dado en países tan diversos como Argentina o Sudáfrica.

3. *Ámbito de formación.* Uno de los aspectos centrales de la colaboración de investigadores estadounidenses es participar en la formación de especialistas catalanes en arqueología y antropología forense. En el Estado Español las investigaciones de estas características son muy recientes, no parten de una especialización académica (las investigaciones forenses son una especialidad de la medicina, no de la antropología) y se han basado en gran medida en el voluntarismo de sus actores. Así pues, en la primera fase del trabajo conjunto ARMHC, UAB y SUNY-Binghamton uno de los objetivos principales ha sido definir un protocolo de actuación donde se contemple la integración desde el principio de cada proceso de investigación de las diferentes disciplinas implicadas. Una de las preocupaciones en este sentido es finalizar con el «espejismo del ADN» que comporta asumir que los estudios genéticos, generalmente muy costosos, son la única vía para identificar a las víctimas y que son aplicables en todos los casos. Esta creencia ha comportado que en algunas ocasiones intervenciones realizadas en el Estado Español no hayan tenido todo el rigor requerido en el trabajo de recuperación y documentación de los contextos arqueológicos, con la consiguiente imposibilidad de determinar las circunstancias *peri-mortem* e, incluso, la identidad de los cuerpos que a menudo pueden establecerse mediante la antropología. Para solucionar este déficit, se persigue la formación de especialistas nacionales mediante la colaboración de instituciones e investigadores extranjeros. Este proceso, a su vez, se entiende relacionado con los movimientos sociales en la línea expuesta más arriba.

Actuaciones realizadas.

El programa diseñado desde la UAB, ARMHC con la colaboración de SUNY-Binghamton ha cumplido ya su primer aniversario. Durante este tiempo se ha articulado una colaboración estrecha entre los ámbitos académicos y de la sociedad civil organizada en torno a la recuperación de la memoria. Con ello se ha dotado de contenido efectivo el convenio UAB – ARMHC, aunque por parte de la primera las actuaciones realizadas se han basado en el voluntarismo de sus actores. En esta primera fase de andar conjunto, las iniciativas se han centrado en la conformación de un equipo de investigación arqueológica, antropológica y genética capacitado metodológicamente. Ello ha de permitir solventar las carencias expuestas anteriormente así como refutar descalificaciones de las administraciones públicas que justifican la ausencia de un compromiso por su parte con la recuperación arqueológica de fosas de la Guerra Civil argumentando la inviabilidad económica de aplicar un programa exhaustivo de documentación.

El proceso de formación se ha llevado a cabo a partir de dos intervenciones arqueológicas, todas ellas mediante trabajo voluntario y sin respaldo econó-

mico externo. La primera de ellas consistió en la incorporación del núcleo de un futuro equipo de la UAB-ARMHC y SUNY-Binghamton en las excavaciones llevadas a cabo por la organización de ámbito estatal Foro por la Memoria en junio y julio de 2004. La filosofía de nuestra participación en una iniciativa promovida por una asociación con experiencia previa en investigaciones de este tipo fue poder tener un primer contacto con las problemáticas específicas que conllevan estas actuaciones, no sólo en el ámbito arqueológico-antropológico sino también en la conducción de los aspectos sociales, judiciales e historiográficos. En las excavaciones, realizadas en el municipio andaluz de Santaella, se excavó una fosa con 17 fusilados en 1936 por la Falange. Durante un grupo de cuatro antropólogas catalanas y norteamericanas llevaron a cabo el análisis antropológico forense de los esqueletos y actualmente estamos a la espera de completar los resultados con pruebas de ADN.

La segunda intervención nos llevó a iniciar una excavación en el interior del cementerio de Olesa de Montserrat, donde se encuentran dos grupos de fusilados que suman 7 personas. En esta ocasión la excavación fue asumida plenamente por el equipo de la UAB y ARMHC con la colaboración de SUNY-Binghamton (Gassiot et al. 2005). En la excavación se combinó el análisis de fuentes archivísticas (muchas de ellas falsificadas en los primeros años de la dictadura) con la recuperación de la historia oral, el trabajo arqueológico y la identificación de las víctimas con posteriores análisis forenses y genéticos. Su desarrollo, en noviembre de 2004, sirvió para aplicar el protocolo de investigación que deberá guiar en el futuro nuestras intervenciones y evaluar el funcionamiento del equipo multidisciplinar. Desgraciadamente, después de tres semanas de excavación, descartamos que ninguno de los cuerpos excavados correspondiera a las personas asesinadas y determinamos que la fosa se encuentra debajo de un bloque de nichos construido a principios de los 1980s. Sin embargo la iniciativa permitió presentar la opinión pública e instituciones catalanas un equipo completo y con un programa de investigación definida, así como realizar cierto trabajo de activismo a través de la historia con familiares y población local de Olesa.

Más que conclusiones, algunas reflexiones finales...

En los últimos años hemos sido espectadores y a la vez hemos podido participar de una cierta eclosión del interés por la recuperación de lo que se ha venido denominando «memoria histórica». En el marco de este proceso han aflorado debates historiográficos y documentos sobre la Guerra Civil y los primeros años de la Dictadura que han tenido cierto impacto en la opinión pública no especializada. Como arqueólogo e historiador por una parte y como

persona de izquierdas por la otra no puedo dejar de ver con alegría este proceso que, por otra parte, llega con demasiado retraso. Antes de acabar este artículo quiero, sin embargo, avanzar una reflexión que compartimos en gran medida las personas que hemos promovido el programa de actuación de la UAB en relación con las fosas comunes franquistas.

En primer lugar la recuperación de la memoria histórica ofrece una base para repensar el presente y promover diferentes praxis por parte de los movimientos sociales. Desde este punto de vista, como arqueólogos/as e historiadores/as la recuperación pública de esta memoria no está únicamente dirigida a un consumo interno y forma parte de las exigencias más básicas de compromiso social que requerimos a nuestra disciplina. En este ámbito las diferentes iniciativas planteadas, por ejemplo en Catalunya (y que vemos en parte reseñadas en este número), conforman un punto de partida para construir visiones informadas teóricamente de realidad social actual. Así representaciones sintéticas, como el análisis de la reforma del régimen franquista a partir de los setenta, plantean argumentos para orientar las actuaciones de las izquierdas reales de nuestro país, desde el reconocimiento, imaginemos, de las estructuras de los poderes sociales y económicos a nivel local o nacional que se derivaron de este proceso. Igualmente los análisis temáticos como el funcionamiento de la represión y su impacto social más allá de las personas represaliadas directamente proporcionan también estos parámetros, por ejemplo al fundamentar y orientar estratégicamente las luchas por las libertades públicas, etc.

Sin embargo, y en segundo lugar, el ejercicio de recuperar la memoria como un simple hecho de rescate y reconocimiento de unos hechos del olvido de los tiempos puede quedarse también en un acto de disquisición intelectual abstracta, a la que a veces somos muy dadas las personas que trabajamos en el mundo académico. Una situación de este tipo normalmente acaba también conviviendo con el desinterés público sobre aquello que se pretende recuperar en términos de memoria y que termina privatizado por los profesionales de las diferentes ramas de la Historia. Paradójicamente el riesgo de desinterés y olvido general o la enajenación de la revisión historiográfica del debate público convive con la tendencia a convertir el trabajo de la memoria desde círculos académicos en el «modus vivendi» de personas o grupos de investigación. Esta clase de riesgos ha sido más o menos captado por algunos sectores de las asociaciones de la recuperación de la memoria y de las propias universidades, éstos quizás de forma minoritaria.

La situación que acabo de mencionar brevemente y de forma abstracta no es nada abstracta en el estado actual de la reivindicación de las luchas antifascistas en el Estado, en la que además juegan su papel los intereses de ciertas orga-

nizaciones sindicales y políticas de la izquierda, fundamentalmente la institucional. Por la parte que nos toca como historiadores/as y arqueólogos/as una primera solución a este riesgo la podemos encontrar en el compromiso de quienes llevamos a cabo las partes más técnicas de los procesos de recuperación de la memoria. Sin embargo las lecturas materialistas de la historia nos enseñan que los compromisos éticos sin un referente claro más allá del sujeto individual que pregonan las ideas liberales democráticas muy pocas veces se plasman en actitudes sostenidas de forma general y persistente. En otras palabras, si este compromiso no se traduce en opciones de militancia difícilmente superará las trampas que muchas veces suponen las concesiones de dinero por parte de unas instancias que en último término forman parte de aquello que la praxis de los movimientos sociales y políticos alternativos pretende transformar.

A la luz de esta reflexión la arqueología forense redimensiona enormemente su interés y no únicamente por su capacidad de escribir nuevos tramos de la Historia a partir de las historias propias de los que hasta hoy incluso se les ha negado el derecho de existir como «desaparecidos/as». La arqueología forense tal y como está planteada pone encima de la mesa una nueva dimensión del compromiso militante del historiador/a. Si su papel como posibilitador de praxis es ya algo incuestionado, ahora se abre también su capacidad para promover también algunos procesos de avance social. La arqueología forense hace del acto de recuperación de la memoria una actuación por la justicia y contra la impunidad. Pronto se cumplirán 70 años del derrocamiento de la IIª República y del genocidio en el Estado Español. Entre muchas otras, la lucha contra la impunidad es todavía una asignatura pendiente. La reforma del franquismo dejó cubiertas las espaldas a muchos de los actores de uno de los terrorismo de estado más atroces de la Europa del s. XX. Ahora ya es tarde para aplicar la justicia mediante condenas individuales a personas, sin embargo no sucede lo mismo con un régimen que ha rehuido a sus responsabilidades jurídicas y políticas a pesar de los cambios que empezó a experimentar en los últimos 30 años. Tampoco se han planteado culpabilidades por el encubrimiento que de estos hechos que supusieron determinados pactos de la «Transición», hechos que, conviene no olvidar, son constitutivos de delitos contra la humanidad. En suma, la recuperación de la memoria histórica por la excavación de las fosas comunes es un acto de restitución a los y las familiares de las víctimas pero también va mucho más allá al restablecernos derechos colectivos que nos han sido negados. El derecho a nuestra historia o dignidad como pueblo son dos de ellos pero quizás el más importante y urgente es mucho más material, su nombre es justicia.

Para acabar este escrito quiero recordar la sugerencia de un anciano cuando excavamos la fosa común de Olesa. Al acercarse a nosotros nos planteó que

no se trataba únicamente de encontrar a los muertos, sino de hablar del destino que sufrió su patrimonio, acaparado de forma más o menos lícita por sectores afines a quienes daban las órdenes de los fusilamientos. La lucha contra la impunidad implica persecución penal de las personas. También conlleva la restitución de patrimonios que todavía existen bajo la forma de algunos de los títulos de propiedad de las principales fortunas del Estado.

Bibliografía.

- COHEN, M., 1992. *Tumbas anónimas. Informe sobre la identificación de restos de víctimas de la represión ilegal*. Buenos Aires: Catálogos Editora.
- EHEVARRÍA, F., 2005. «La Guerra Civil en la memoria o la memoria recuperada de l'oblit». *L'Avenç*, 299: 31-33.
- ESPINOSA, F., 2002. *La columna de la muerte*. Barcelona: Crítica.
- FONSECA, O. (ed.), 1988. *Hacia una arqueología social. Actas del Primer Simposio de la Fundación de arqueología del Caribe (1984, Vieques, Puerto Rico)*. San José de Costa Rica: Editorial de la Universidad de Costa Rica.
- FUENTES, A., 2005. «Exhumació i arqueología forense. Els afusellats a Villamayor de los Montes (Burgos)». *L'Avenç*, 299: 28-30.
- GASSIOT, E. y PALOMAR, B., 2000. «Arqueología de la praxis: Información histórica de la acción social. El caso de la Unión de Cooperativas Agropecuarias de Mirafior, Nicaragua ». *Complutum*, 11: 87-99.
- GASSIOT, E., ESTÉVEZ, J., y PALOMAR, B., 1999. «Proposta de reciclatge per la deixalla fòssil». *Cota Zero*, 16: 91-102.
- GASSIOT, E., OLTRA, J. y SINTES, E., 2005. *Recuperació de la memòria dels afusellaments de febrer de 1939 a Olesa de Montserrat. Informe preliminar de la intervenció al Cementiri Vell (novembre de 2004)*. Bellaterra: Departament de Prehistòria de la UAB/Associació per la Recuperació de la Memòria Històrica de Catalunya (consultable en <http://www.memoriacatalunya.org/assets/pdf/Informe%20Olesa.pdf>).
- GASSIOT, E., OLTRA, J. SINTES, E. y STEADMAN, D. (ep). «The Archaeology of the Spanish Civil War: Recovering Memory and Historical Justice». A Hamilakis, Y. y Duke, P. (eds) *Archaeology and Capitalism; From Ethics to Politics*. Londres: UCL Press.
- JULIÀ, S. (coord.), Casanova, J. Solé i Sabaté, J. M., Villaroya, J. and Moreno, F. 1999. *Víctimas de la Guerra Civil*. Madrid: Temas de Hoy.
- LEONE, M. P. y POTTER, P. B., 1999. *Historical archaeologies of capitalism*. New York: Kluwer / Plenum.
- LUMBRERAS, L.G., 1981. *La arqueología como ciencia social*. 2 edición. Lima: Peisa.

- McGUIRE, R. H., O'DONOVAN, M. y WURST, L. A., 2005. «Probing Praxis in Archaeology: The Last 80 Years». *Rethinking Marxism* 17(3):355-372.
- MENÉNDEZ, X., 2005. «La recuperació de la memoria: estat de la qüestió a Catalunya ». *L'Avenç*, 299: 34-39.
- PERONA, M., 2005. «Anys de silenci i anys de veritat. L'Associació per la Recuperació de la Memòria Històrica de Catalunya». *L'Avenç*, 299: 40-41.
- SAMUEL, R., 1984. *Historia popular y teoria socialista*. Barcelona: Crítica.
- SOLÉ I SABATÉ, J. M., 1985. *La repressió franquista a Catalunya 1938-1953*. Barcelona: Edicions 62.
- VARGAS, I., 1999. *La Historia como Futuro*. Caracas: Fondo Editorial Tropykos.
- VARGAS, I. y SANOJA, M., 1990. «Patrimonio Cultural. ¿Inventario o Proceso Histórico?» En Loyola-Bank, G. y Sanoja, M. (eds.): *Arqueología de rescate*. Caracas: Abre Brecha, pp. 41-51
- VILLASANTE, T. R., 1995. «Los nuevos movimientos sociales. Una reflexión metodológica y praxiológica». En Colectivo de Estudios Marxistas (ed.): *Marxismo y sociedad. Propuestas para un debate*. Sevilla-Bogotá: Muñoz Moya y Montraneta, Ed., pp. 13-41.

Mi memoria del cine

JOSEP TORRELL

A Barthélemy Amengual
1919-2005

*A veces los poemas que escribo
me parecen cosas viejas...*

TONINO GUERRA

La noche del 8 al 9 de octubre de 2001 padecí una hemorragia de los ganglios basales del hemisferio cerebral izquierdo. Después de más de veinte días en coma, me desperté en una cama del Hospital de San Pablo, con la pierna y el brazo derechos inmovilizados (y cuatro páginas de informe de secuelas). La voz me fallaba, y lamentablemente me sigue fallando. El profesor que fui murió tirado en el suelo del lavabo una noche de octubre. También me costaba recordar lo acabado de leer, y cuando traté de escribir con el ordenador, el primer fracaso me hundió en la desesperación. Por lo demás, me era muy difícil *reconocerme*.

No es que no tuviera claro *quién era*: esto es algo que enseguida tuve muy claro. El problema era *quien había sido*. Inmóvil en la cama —y con la tensión arterial increíblemente baja, es decir: normal—, miraba a quién fui antes de la hemorragia cerebral y no lograba hallar respuestas al por qué ni al cómo. ¿Quién era aquel comunista de cuarenta que trataba de abrirse sitio en el campo de la crítica cinematográfica? ¿Es que no se daba cuenta de que su empeño estaba destinado al fracaso, o algo mucho peor: el ataque cerebral, que varios amigos me habían sentenciado varias veces? En la cama del hospital era evidente todo lo que antes del accidente no cabía en mi mente.

Además, la irónica y flagrante paradoja era que el *yo* que despertó en el hospital era un comunista. Un comunista convencido, de los años setenta, en medio de un mundo que había renunciado a luchar, a cualquier tipo de lucha reivindicativa. Un comunista que había dejado enterrados los años de derrota y fracaso, que acompañan como una losa a su generación. Un comunista que se pregunta como es posible que nadie luche por introducir el estudio de audiovisuales en la escuela, sobre todo en la más elemental, cuando las escuelas son auténticas fábricas de descerebrados. Un comunista que, por ser de antes de esta época, se pregunta lo mismo con la incorporación de los libros a la escuela, ante la señal de urgencia cuando ve que más de la mitad de los españoles ni siquiera lee, son puramente analfabetos funcionales. Un comunista que ve como entre él y las generaciones posteriores va creciendo un abismo extremadamente peligroso, mientras la publicidad comercial se vuelve la ideología dominante del siglo XXI. En definitiva, un comunista bastante intratable, la verdad sea dicha: un comunista que descubre el mediterráneo después de diez años de vacaciones.

En efecto, allá por 1995, me retiré de la actividad política por consejo médico. Era el tiempo del fin *decretado* de la historia, de la caída del socialismo real y el desprecio por la vida de los militantes comunistas. El especialista en enfermedades cardio—vasculares fue muy escueto: «no me cuente su vida, *cámbiela*». Al retirarme de la vida militante simplemente gané diez años más, pero eso fue todo. Ahora, al despertar de la hemorragia no me reconocía. Mi pasado no me pertenecía, pertenecía a alguien que yo había sido en otro tiempo. Lo mismo ocurría con mi vida sexual: aquel que yo era *no iba en serio* con las chicas; anteponeía demasiadas cosas a una relación (y quizás, como siempre ocurre, estaba preso de una idea de relación que se había desvanecido). Ahora, era ya demasiado tarde. El que yo era entonces tenía que reconciliarme con el que había sido: no fue fácil.

Por supuesto, el choque con la realidad fue brutal. Empezó en el Instituto Guttmann, donde consiguieron rehabilitarme la pierna (y mejoraron algo mi dicción). Estaba en el segundo piso del antiguo instituto, en un enorme pasillo con una televisión para cada tres camas. Era una visión escalofriante: todas estaban sintonizadas con Antena 3 Televisión, porque así lo querían los enfermos. Estuve allí casi seis meses. Uno de mis compañeros de cama prefería los documentales de La 2, y sufría al ver su aislamiento. Las visitas a los enfermos se interrumpían *literalmente* al empezar la telenovela, único programa de la televisión catalana que se veía. Eran los tiempos de *Operación triunfo* —que no atraía a los enfermos, previsiblemente porque coincidía con su horario de sueño—, y los del cerco a la Organización para la Liberación Palestina, que acabaría con el bombardeo israelí contra su sede. Un día, en una discusión en torno a *Operación Triunfo* entre educadoras especiales, pre-

gunté qué había pasado en Gaza (había sido bombardeada el día anterior), y el estupor se fijó en todos los rostros: ¿qué es Gaza? Ni una sola supo que era Gaza, y menos aún asociarlo a los bombardeos televisados del día anterior. Gaza, sencillamente, no existía *para ellos*. Esto era sólo un preámbulo para la miseria cotidiana que me esperaba en la residencia AFAP para disminuidos físicos, donde fui visceralmente atacado... por leer. Sí, por leer y por parte de la dirección y la junta directiva. Dejémoslo: otro día contaré que es ser un *residente*, y no un ciudadano de pleno derecho; la prepotencia de los funcionarios, la total impunidad de los encargados, la absoluta locura de quienes gobiernan las juntas directivas, la violencia de los residentes, etcétera. Otro día.

* * *

Tengo mi memoria del cine, pero no es la memoria de todos. ¿Cómo contarles a los jóvenes interesados por el cine, ante las posibilidades que ofrece la compra por la red, que a veces uno esperó casi treinta años para poder ver una película —de Joris Ivens, por ejemplo—, cuando ahora está casi todo al alcance de la mano? (*Casi todo*, aunque no Ivens.)

Tengo la memoria de los viejos *Nuevos Cines*, pero cada vez se va volviendo una cuestión de *parti pris*, es decir, de principios, y de fidelidad necrológica. En mi memoria están Miklós Jancsó con Ousmane Sembene, Michelangelo Antonioni con Theo Angelopoulos, los iraníes Abbas Kiarostami y Mohsén Majmalbab con los coreanos Kuang-Mo Lee y Lee Chang-Dong, Pier Paolo Pasolini con Nani Moretti, Pere Portabella con Alain Resnais, Ingmar Bergman con Robert Guédiguian, Francesco Rosi con Rainer Werner Fassbinder, Kenji Mizoguchi con Ritwik Ghatak, René Clair con Georg Wilhelm Pabst, José Luis Guerín con Victor Erice, Iciar Bollain con Fernando León de Aranoa, Dusan Makavejev con Vera Chitylova, Joris Ivens con Chris Marker, Francesco Maselli con Gianni Amelio, y —es una querencia mía— todos los soviéticos, los antiguos y los modernos, los mudos y los sonoros, de Serguei Mijailovich Eisenstein a Alexei Guerman (padre), pasando por Alexander Dovjenko y Otar Ioselliani, Dziga Vertov y Esfir Shub, Efim Dzigán y Julia Solnceva, Mijail Kalatozov y Marlen Khutsiev, Elem Klimov y Lidia Bobrova, Alexander Askoldov y Baktiar Judoinazarov, Larisa Sepitko y Tengui Abulazdéz, Darejan Ormiráev y Petr Lusik, Pavel Lugin y Alexei German (hijo), etcétera.

Pero esta memoria no coincide con la de miles de espectadores, que van a consumir semanalmente su ración de cine, servida como rancho por las multinacionales. En España, por ejemplo, los cineastas soviéticos y rusos son absolutamente desconocidos, y no se hace nada por remediar esta escandalosa situación.

Mi memoria, además, es una memoria roja, que recuerda que el cine no puede dar un discurso nuevo si no es con una forma enteramente nueva. Hubo un tiempo —tras la ruptura que supuso el sesenta y ocho— en que todo el mundo estaba de acuerdo en esto. Pero han pasado más de treinta años, y por decirlo suavemente, es decir metafóricamente, la sociedad ha pasado al otro lado. Cinematográficamente, estamos de nuevo en las plácidas aguas del entretenimiento.

* * *

También tengo una memoria diferente: del cine como institución. Sobre todo del cine como actividad cultural, y no como medio de enriquecerse. Tenía trece años cuando el último esplendor de los cine clubes.

Durante una entrevista, Joan Enric Lahosa contó una relación existente entre las salas especiales y los cine clubes, que *si non é vero, e ben trovato*. En 1967, la ley que autorizaba las salas especiales les ponía una serie de limitaciones de aforo que quedaban reducidas a cinco o seis ciudades. Algunas películas, con mucha suerte, podían aspirar a dos o tres salas (es decir, Madrid, Barcelona y Valencia, y al cabo la calle). Después, la película quedaba en tramo seco. Importar películas que sólo podían verse en tres cines parecía un negocio dudoso. Pero entonces venían los cine clubes, que no tenían ningún tipo de limitación y podían tener una clientela tanto local como profesional, universitaria, etcétera. Así, las películas que tenían la vida contada en taquilla, disponían de una segunda oportunidad a través del asociacionismo cinematográfico. Los cine clubes no sólo permitían ver las películas en versión original en ámbitos más allá de los restringidos ámbitos de las salas especiales, sino que además las proyecciones iban acompañadas de un debate (el *forum*), que fue uno de los espacios de libertad en una sociedad totalmente represiva.

Recién cumplidos los quince años, fui elegido presidente del Nou Cine-Club de la Cooperativa La Victoria, en Igualada, y fulminantemente cesado por la autoridad gubernativa porque un menor de edad no podía presidir una entidad, ¡según el Fuero de los Españoles! Seguí siéndolo, sólo que quienes aparecían en los papeles eran otros. A propósito, siempre me extraño que la primera junta de la entidad estuviera compuesta por gente absolutamente desconocida. En 1977, cuando entré en el partido comunista, el Partit Socialista Unificat de Catalunya, se aclaró todo con claridad meridiana: eran gentes de comisiones obreras que habían dado su nombre para formar una junta, confiando —como así fue— que luego otros se encargarían de tirarlo adelante. En los últimos años del franquismo hubo gestos culturales como estos, de acercamiento del movimiento obrero al resto de la sociedad.

También tengo una memoria de la producción de cine llamado militante, en el cual no llegué a participar. Por las dificultades de proyección, difícilmente podían hacerse ricos con aquellas películas: más bien al contrario. En Cataluña existió incluso una distribuidora para este tipo de películas: la Central del Corto, que ocupaba un piso en la Rambla del Prat, frente al cine *Bosque*. La Central del Corto era una experiencia insólita dentro del cine del último franquismo. Evidentemente no distribuía a salas, sino a gente que hacían cine *desde fuera*: cine clubes, universidades, institutos, asociaciones de vecinos, comisiones obreras, etcétera. En general, tampoco distribuía largometrajes, sino cortos para favorecer un debate.

Mi memoria del cine, por lo demás, se confunde con mi memoria personal. Para hacer aquello —cine clubes, una distribuidora, toda una red de difusión, etcétera—, hacía falta mucha gente. Lo increíble es que esta gente existía por doquier.

Mis ojos vivieron todos estos años con avidez: para mí el cine fue esto, una plataforma desde la que cuestionarse a fondo el mundo y la vida. Vivir la vida desde el cine era vivir la vida políticamente, sin más. El cine era, así, inseparable de la política, o por mejor decir, la política era inseparable del cine. Esta experiencia es común a muchos jóvenes que vivieron el cine *desde fuera* durante los años sesenta y setenta.

Hasta la mitad de los años setenta, el cine era la forma de diversión de masas semanal (antes de existir la televisión), y los jóvenes que nacieron en esta pauta de consumo, era natural que intentaran la revolución en este campo. Fueron los nuevos cines, comenzando con el Neorrealismo Italiano y acabando con el nuevo cine griego. Entre medias, entre 1955-1970, proliferaron una serie de movimientos cinematográficos tan variados y numerosos que se dio en hablar de segundas vanguardias cinematográficas, como aquellas que produjeron a Clair, Dovjenco, Dreyer, Eisenstein, L'Herbier, Murnau, Pabst o Pudovkin, a mediados de los años veinte.

Los nuevos cines nacieron en Europa y en América Latina, intentando crear una imagen crítica de la sociedad a la vez que luchaban contra ella: el *free cinema* británico, la *nouvelle vague* y la *rive gauche* francesas, el nuevo cine cubano, el *Junger Deutsches Film* de Alemania occidental, el nuevo cine soviético, el joven cine húngaro, el nuevo cine japonés, el *new american cinema* de Nueva York, el *Cinema Nôvo* brasileño, la *nova vlnà* checoslovaca, el cine africano incipiente en el África colonial francesa, el *nuevo cine español* y la *escuela de Barcelona*, el *novi film* yugoslavo y un largo etcétera que abarca países como Argentina, Bulgaria, Chile, Grecia, India, Irán, México, Mozambique, Polonia, Suecia, Suiza, Turquía y Uruguay.

Esos movimientos tenían la voluntad común de transformar el cine, pero partían en cada circunstancia de las condiciones de cada país. Algunos de los representantes más radicales de este movimiento, allá por el 1968, fueron los animadores de algunas tentativas de cine militante, de conversión del cine en una arma política útil al combate de la izquierda. En los años setenta, este cine fue desapareciendo a medida que la izquierda iba perdiendo fuerza. Lo significativo es la amplitud que tuvo ese movimiento. El único fenómeno que ha tenido una fuerza parecida es el control imperialista de los mercados que siguió a esa bocanada de libertad.

Recuerdo también a los críticos que hicieron posible el conocimiento de aquel nuevo cine. Muchos empezaron de críticos y acabaron de cineastas. Otros, sin embargo, eran hombres que hicieron de la crítica su lugar de intervención. Algunos nos han dejado ya: Lino Michicché (1934-2004) y Barthélemy Amengual (1919-2005); otros siguen escribiendo, como Marcel Martin o Michel Ciment. Salvo Amengual, los otros tres fueron presidentes de la Federación Internacional de la Prensa Cinematográfica (FIPRESCI). La FIPRESCI fue otro frente de intervención: a través de los premios de la crítica en los festivales de cine, las asociaciones de críticos han contribuido a defender un tipo de película que cada vez estaba más agostado por la presión de la máquina de las multinacionales.

* * *

En 1992, le pregunte a José Enrique Monterde qué teorías subyacían en el trabajo de los críticos. Monterde puso cara de fingida sorpresa y dijo: «¿Teorías?! ¡Ninguna!». No había ninguna duda de que no existía ninguna teoría que pudiera explicar los derroteros de la crítica, una vez terminada la época de los nuevos cines. Por lo demás, es evidente que mentía, pero sólo un poco: él y pocos más tenían un interés teórico manifiesto, pero para los demás, su contestación era inatacable: nada de teoría, sólo el gusto del día.

Entonces, ¿qué es lo que hace a un crítico? La contestación es todo lo trivial que se quiera, pero es veraz: lo que hace a un crítico es el lugar donde publica. Lo que publica, a fin de cuentas, no es nada. El lugar dónde publica confiere una pátina al crítico; pátina, que, dejémonos de eufemismos, no es otra cosa que el salario que cobra. Dime qué cobras y te diré quién eres. El perfume del dinero acaba con las menudencias estéticas y abre el oficio del crítico a todo tipo de chalaneos: yo te encargo un artículo aquí; tú me encargas un artículo allá, y aquí paz y después gloria. Las historias tristes o ruines de los críticos son en realidad los encontronazos de cada cual con los miembros del santo sanedrín de las conciencias críticas. Ésta era la barrera que me impedía avanzar: nadie iba a colocar un comunista en un

puesto estable dentro de la profesión. El mercado no pedía un plus de consciencia de clase a las meras prestaciones técnicas o servicios técnicos. Hacerle un favor a un comunista era un acto de traición a la profesión: era evidente, pero yo no lo veía.

Por lo demás, hacer de crítico es rematadamente fácil. En realidad, hoy en día son los publicistas los que dan todo el trabajo hecho. Según el dinero de las distribuidoras, te envían por correo o te lo entregan en el pase de prensa, un dossier y las fotos. Ahí hay todo lo que uno necesita para hacer un comentario: filmografías del director, los actores, el guionista, los productores, etcétera; las anécdotas del rodaje, las peculiaridades del guión, los trucos de efectos especiales, y todo aquello que el crítico puede precisar. Todo lo que el lector no ve y todo lo que hace una crítica vistosa. Esto sí, sin pensamiento propio por parte del crítico.

Por supuesto, y a pesar de lo dicho, también hay excelentes dossiers de prensa: Bertrand Tavernier trabajó durante un tiempo haciendo eso; hay críticos que también se han dedicado a esto para sobrevivir, y —por qué no decirlo también— hay publicistas que son mejores que muchos críticos. El único problema es que un dossier de prensa nunca es crítico con una película: el que paga, manda.

No es ocioso pasar por alto estos dossiers. Hay infinidad de periodistas y chisgarabís que echan mano de esa fuente. Y lo que escriben después es una forma de publicidad engañosa. Mirito Torreiro no va falto de razón cuando comenta que los críticos somos las *putas baratas* de la profesión (y, a tenor de los sueldos de los criticados, no hay ninguna duda). Lo saben las multinacionales del cine, lo saben las empresas periodísticas que le contratan a uno, y lo saben los propios críticos. Las malas críticas explícitas a películas vergonzosas (y aclamadas) son las medallas que algunos críticos ostentan, pero cada vez son menos.

Sin embargo, queda el criterio, el que ayuda a discernir si una película es buena o mala. Antes, uno hacía crítica de cine porque amaba un tipo de películas. Ahora no. Mi experiencia con gente que se matriculaba a cursos de vídeo era que toda su cultura cinematográfica —cuando existía— se limitaba a tres meses antes de empezar las clases. Muchos críticos en ciernes son simplemente una parte de las generaciones que acaban periodismo. Primero está el sueldo y después, en todo caso, la cultura cinéfila. Los atisbos de conocimientos cinematográficos dependerán de lo que puedan aprender antes de licenciarse. Pero con dos o tres asignaturas esto es materialmente imposible. Aunque no hay que ser muy listo para averiguar lo que leen los profesores de cinematografía: sobre todo las revistas.

Así aparece una ley no escrita, pero que ofrece un criterio de entera confianza. Son las revistas extranjeras (porque aquí nada es aprovechable) que aparecen como el patrón del metro lineal, como aquello a lo que todos pueden referirse pero sin necesidad de citarlo. Depende de las facultades, pero el criterio suele identificarse con la norteamericana *Variety* y, cada vez más, la francesa *Cahiers du cinéma*. El aprendiz de crítico que consulta estas revistas sabe que nadie le atacará por hacerlo. El lector, porque no las lee; el crítico, porque hace más o menos lo mismo. Esto, desgraciadamente, es un vicio común a la mayoría de críticos euro-americanos.

Es cierto, que los defectos de *Cahiers du cinéma* tenemos *Positif* para consolarnos, aunque la tirada de las dos revistas no es equiparable. *Positif* es además una revista en la que no cobra nadie, no tiene páginas en color, y sobre todo no ha tenido patronos tan importantes como el grupo multimedia Hachette o una conocida marca de perfumes. Por lo demás, en las raras facultades donde emplean *Positif*, ésta es leída en la práctica como otro *Cahiers de cinéma*, confundiendo la crítica del uso del plano secuencia en algunos antiguos redactores de *Cahiers du cinéma* pasados a directores, ...en una crítica despiadada de la estética de Theo Angelopoulos (¡qué es uno de los autores defendido contra viento y marea por la revista!). Paciencia.

* * *

El miércoles día 8 de junio la Asociación Catalana de Críticos y Escritores Cinematográficos (ACCEC) y la XIII Muestra Internacional de Cine de Mujeres organizaron una mesa redonda sobre el papel de las mujeres en la crítica cinematográfica. El interrogante que planeaba la mesa redonda podía resumirse así: ¿por qué faltan feministas en la crítica de cine? Pero no había nadie para contestar esta pregunta, *porque no había ninguna feminista en la mesa*. Se buscó y no se encontró. No obstante, el feminismo es un movimiento emancipador y tiene mucho que aportar a la crítica cinematográfica. Pero nadie se preocupaba de ello.

Hace años, propuse en el comité de críticos *titulares* que otorga los premios Sant Jordi de Radio Nacional de España que dieran el galardón de la mejor labor cinematográfica a las organizadoras de la Muestra Internacional de Cine de Mujeres, desencadenando una reacción contraria masiva, en la que cada cual soltó la rabia reprimida. La propuesta no prosperó: votamos a favor las mujeres y yo, y como mujer sólo había una, fue un fracaso absoluto. A la vista de lo difícil que es ser feminista en la crítica cinematográfica, habría que cambiar la pregunta, y preguntarse más bien ¿qué *puede hacer* una feminista en la crítica cinematográfica? O, ¿qué puede hacer un rojo en la crítica cinematográfica?

Sobre todo sabiendo que estará años sin cobrar, que cuando cobre le cortarán los artículos, que las redacciones no aceptaran sus propuestas, que constantemente conspirarán a sus espaldas, etcétera. ¿Para qué seguir? Sabiendo que para un rojo o una feminista está vedado un puesto seguro, la respuesta es lamentablemente clara: marcharse, olvidarse de todo, y buscarse un medio económico que le permita vivir. La mayoría de los críticos son, a la vez, profesores de universidad. La crítica es sólo un plus de actividad, nada más.

Para valorar el *qué hacer* en el cine, hay un dato básico, que conviene no olvidar. Según las estadísticas el espectador típico es un hombre de 18-35 años, que va al cine generalmente solo. En general, es cierto que —a los cines que estamos acostumbrados a ir, los de versión original— el espectador mayoritario es femenino. Sólo que *estas* mujeres no son el espectador típico. Éstas no son las masas de las que se ocupan las estadísticas. Éstas son estadísticamente irrelevantes. Nunca saldrán en el *ranking* de espectadores que semanalmente publican todos los medios, y que raramente coincide con el de la crítica. El espectador medio de las salas oscuras es distinto, en cualquier caso, de nosotros y le gusta ver cosas distintas de nosotros. Sólo hay que echar una mirada a la cartelera.

Como dijo Esteve Rimbau en el acto que comentamos, hay que empezar a distinguir entre películas de personas y películas de otros bichos. Las películas de otros bichos son hoy mayoritarias. Sin embargo, un sector de la crítica habla de las otras, de las que tratan de seres humanos. Pero entonces se plantea un nubarrón cargado de presagios oscuros: ¿cuándo hablamos de cine de qué estamos hablando?

En los años sesenta el cine fue revolucionario como las sociedades que representaba; en los años setenta, volvió paulatinamente a sus cauces; y desde los años ochenta, procedió a instaurar el pensamiento único, que en el cine se traduce en el pensamiento ausente. El dinero se ve hoy en la pantalla, y masivamente; por el contrario, la inventiva, la audacia, la innovación y la coherencia han desaparecido de las pantallas para el gran mundo. Hay una doble discriminación en el cine de mujeres: una discriminación de género y una discriminación de mirada. Frente a una mirada única, el cine de mujeres propone una mirada diferente, una mirada resistente. Aunque, por definición, una mirada que resiste difícilmente tendrá la prensa a su favor. La intervención de Rimbau estaba cargada de decepción y cansancio: el cansancio de treinta años de comentar películas.

Comparto ese pesimismo, aunque mi condición de crítico militante apunta en otro sentido.

* * *

En la medida de lo posible, tras la hemorragia cerebral he continuado ejerciendo como crítico (en cambio, tuve que dejar las clases de narrativa cinematográfica y el trabajo como traductor de libros de cine). También tuve que dejar la sección española —donde era secretario— de la FIPRESCI, y en consecuencia he dejado de tener la posibilidad de asistir a festivales internacionales de cine (de otros países, pues los festivales tienden a reproducir aspectos del gusto de sus respectivos países). Sólo voy a Tesalónica, porque me invitan, y a la Valladolid, porque mis hermanos pueden pagármelo a título de vacaciones.

Es cierto que las películas que veo allí no son, sin embargo, las mismas películas que un crítico ve en un festival, donde tiene la obligación de seguir la competición oficial. En este sentido, no cobrar entraña una notable ventaja: guiarse sólo del propio sentido estético, buscar en secciones de ordinario vedadas a los comentaristas habituales, seguir retrospectivas, etcétera.

Con sorpresa, observo que no han variado tanto mis pautas de consumo. En lo que sí ha habido un cambio de forma, ha sido por la irrupción del DVD. Los vídeos se generalizaron hacia 1985, después de varios años de existencia. Compré el mío en 1992, cuando casi todo el mundo lo tenía ya. Los seis meses que pasé en la clínica habían revolucionado el consumo de imágenes: el DVD estaba ya en casa de todos los amigos, y al poco tiempo en casa de todo el mundo.

Este cambio iba aparejado a la consolidación de empresas de venta por la red (Ruscico y Ozon en Rusia; Facets en Estados Unidos; Internet Books Service en Italia; Alapage y Chapitre en Francia; y la multinacional Amazon en siete de los países más grandes del planeta).

La coincidencia de ambos fenómenos permitió que modificase el tipo de películas que viese. Esto es, permitió ver el cine soviético; el de los años veinte, porque era rentable la edición en DVD en los Estados Unidos gracias a las universidades; y el resto —sobre todo el de los años treinta— porque es muy popular en la antigua Unión Soviética. En los años cuarenta y cincuenta, la Unión Soviética vivió la época «de pocas películas», debido a la censura stalinista. ¿Qué veían entonces? Las películas soviéticas antiguas, qué remedio. Lo que consiguieron fue pasar al estrellato aquellas cintas, convirtiéndolas en películas de culto. Así pude descubrir películas como *Odna* [Sola, 1931] de Grigori Kozintsev y Leonid Trauberg, *Deserter* [Desertor, 1933] de Vsevolod Pudovkin, *Tres cantos a Lenin* (Tri pensi o Lenine, 1934) de Dziga Vertov, *Los marinos de Kronstadt* (My iz Kronstatd, 1937) de Efim Dzigan, entre muchas otras.

No he dejado de ir al cine con asiduidad. En el año 2002 vi un total de 260 largometrajes; en el año 2003 vi 247; en 2004 vi 262; y en el 2005 vi otras 239 películas (no fui a ningún festival). Me parece que no está mal para no ser un crítico *profesionalizado*. Por supuesto, esto es posible gracias al pase de prensa, que dos empresas, el Cine Icaria—Yelmo y los Cines Verdi han mantenido en vigor después de la hemorragia y sus secuelas: gracias. En los Renoir, había caducado, y hasta el día de la fecha no ha habido forma de que quisieran renovarlo.

El balance siempre es circunstanciado. ¿Pesimismo? Solo de la inteligencia, al pensar en los millones que cuesta la maquinaria del cine industrial, y los medios empleados para defenderla. Hay también un optimismo de la voluntad que tiene que ver con el escalofrío racional al mirar determinada película (por ejemplo, al ver el último plano de *Las mariposas también vuelan* o el de *Eleni*). Dicho brevemente: si alguien ha rodado *aquello*, también habría que haber alguien que uniese su grito al grito de los directores.

Lo sorprendente es que películas así, películas que impresionan por la dureza de su razón y su mirada, sobreviven a pesar del control imperialista del mercado. Ciertamente casi nunca aparecen entre las de mayor recaudación, aunque son más de las que la memoria tiende a reconocer.

He hecho un recuento personal de estas películas, desde mi hemorragia cerebral hasta ahora. Salen cuarenta y ocho películas, que son las que me impulsan a escribir sobre ellas, a compartir puntos de vista, a recomendarlas, a considerar que son una buena manera de enfocar el mundo. (Las doy en apéndice, porque, de entrada, son muchas más de las esperaba.) Para el período 2002-2005, salen más de diez películas al año: la cosecha ha sido provechosa.

Por lo tanto, hay razones —por lo menos personales— para ejercer la crítica, pero aun las hay más para organizar pases de las películas. En realidad, más que críticos, quizás hagan falta personas que intenten poner frenos a las multinacionales. Quizás hagan falta gente que se esfuerce en introducir la enseñanza del cine en las escuelas, so pena de acabar con el cine. Quizás haga falta algo parecido a los cine clubes, para que las obras emblemáticas no pasen desapercibidas. Sería preciso —en este *desideratum*—, pensar en alguna asociación dedicada a dar a conocer el cine de los países que nunca llegan (el ruso, por ejemplo). Haría falta que desde alguna instancia pública se hiciese una distinción entre política cultural y trabajo cultural, sin la segunda nunca será posible la primera. Quizás también haga falta una mentalidad distinta. Aunque esto, probablemente, sería materia de una memoria futura.

Barcelona, septiembre-diciembre de 2005

Anexo

Películas que se han estrenado en las salas comerciales

[2002]

Kandahar (Safar é Ghandehag, 2002) de Mohsen Majmalbaf.

Agua tibia baja un puente rojo (Akai hashi no shita no nurui mizu, 2001) de Shoei Imamura.

Bolivia (2001) de Israel Adrián Caetano.

El deber de la memoria (De l'histoire ancienne, 2000) de Orso Miret.

La pizarra (Takhté Siah, 2000) de Samira Malmajbal.

Elogio de l'amor (Éloge de l'amour, 2001) de Jean-Luc Godard.

Tabú (Gohatto, 1999) de Nagisha Oshima.

Salvoconducto (Laissez passer, 2002) de Bertrand Tavernier.

Los lunes al sol (2002) de Fernando León de Aranoa.

Marie-Jo y sus dos amores (Marie-Jo et ses deux amours, 2002) de Robert Guédiguian.

El viaje de Chihiro (Sen to Chihiro no kamikakushi, 2001) de Hayao Mizayaki.

La sonrisa de mi madre (L'ora di religione — Il sorriso di mia madre, 2002) de Marco Bellocchio.

El arca rusa (Russkij kovcheg, 2002) de Alexander Sokurov.

[2003]

Un oso rojo (2002) de Israel Adrián Caetano

Soñadores (The dreamers, 2003) de Bernardo Bertolucci

¡Good bye, Lenin! (Good bye, Lenin!, 2003) de Wolfgang Becker

Buenos días, noche (Buongiorno notte, 2003) de Marco Bellocchio

A las cinco de la tarde (Panj-é Asr, 2003) de Samira Majmalbaf

Te doy mis ojos (2003) de Iciar Bollain

[2004]

De nens (2003) de Joaquín Jordá.

Lluvia (Baran, 20001) de Majid Majidi.

Eleni (Trilogía: To livadi tou dakrisi, 2004) de Theo Angelopoulos.

Las tortugas también vuelan (Kakposhta ham parvaz mikonano, 2004) de Bahman Ghobadi.

Sueño de una noche de invierno (Sam Zimske Noci, 2004) de Goran Paskalievic.

Moolaade (Moolaade, 2004) de Osmane Sembene.

[2005]

Nuestra música (Notre Musique, 2004) de Jean-Luc Godard.
Mi padre es ingeniero (Mon père est ingénieur, 2004) de Robert Guediguian.
Presidente Mitterrand (Le promeneur de Champ de Mars, 2004) de Robert Guédiguian.
Princesas (2005) de Fernando León de Aranoa.
Las llaves de casa (Le chiavi di casa, 2004) de Gianni Amelio.
Viento de tierra (Venti di terra, 2004) de Vincenzo Marra.
20 años no es nada (2004) de Joaquín Jordá.
Gente de Roma (Gente di Roma, 2003) de Ettore Scola.

En la Muestra Internacional de Cine de Mujeres de Barcelona

Se souvenir de choses belles [Acordarse de cosas bonitas, 2002] de Zabu Brietmann.
Babusia [La abuela, 2003] de Lidia Bobrova.

En la Semana Internacional de Cine de Valladolid

Shik [El traje, 2003] de Bajtiar Khudojnazarov.

En Festival Internacional de Cine de Tesalónica, Grecia

Zmei [La cometa, 2002] de Alexei Muradoc.
O-Ah-Si-Su [Oasis, 2002] de Lee Chang-dong.
Ren Xiai Yao [Placeres desconocidos, 2002] de Jia Zhang-ke.
Niki and Flo [Niki and Flo, 2003] de Lucian Pintille.
Posledniy Poezd [El último convoy, 2003] de Alexei German hijo.
Talaye Sorgh [Sangre y oro, 2003] de Jafar Panahi.
Ten on Ten (Diez sobre diez, 2003) de Abbas Kiarostami.
Vremia Zhatvy [El tiempo de la cosecha, 2004] de Marina Razhbezkina.
Shi Jie [El mundo, 2004] de Jian Zhang-ke.

DVD

Abschied aus Buckow [El adiós a Buckow, 2000] de Jan Schütte.
Oligarch [Oligarca, 2002] de Pavel Luguin.

Parallel 40 — Cines Verdi Park

Melancholian kolma huonetta [Los tres ámbitos de la melancolía, 2004] de Pirjo Honkasalo.

¡Alemania, Alemania!

OCTAVI PELLISSA

Interior atardecer. Un estudio inmenso. Libros, grandes ventanales. Desde uno de ellos se ve un enorme cuadrilátero de césped rodeado de un bosque ilimitado de encinas. El viento mecía a ráfagas las copas de los árboles.

Hombre (más de 50 años, alto, fuerte, algo entrado en carnes. Ojos de un destello único con una mirada que no perdona): Sólo le pongo una condición.

La Periodista (unos 30 años, muy guapa): Nadie me ha hablado de condiciones.

HOMBRE: Pues hay una condición.

LA PERIODISTA: Espero poder aceptarla.

HOMBRE: No tomara usted notas.

LA PERIODISTA: Acepto. Confiaré en mi memoria.

HOMBRE: Mejor que confíe en algo más que en su memoria.

LA PERIODISTA: Lo intentaré.

HOMBRE: Si lo que escriba no me gusta, negaré que la entrevista haya tenido lugar. Todos los testigos de la entrevista serán de cargo para usted.

LA PERIODISTA: Entiendo.

HOMBRE: Un cardenal muy poderoso, apenas conocido de la opinión pública, le reveló un secreto a un colega suyo indiscreto. Si los obispos tienen las llaves del reino, que las cojan; nosotros cambiaremos las cerraduras, dijo. Unos años de leer esta revelación del cardenal, estando yo en Berlín, intuí que alguien había cambiado las cerraduras de las llaves del reino.

LA PERIODISTA: ¿En Berlín?

HOMBRE: Sí, en Berlín, en el sector oriental, para ser más exactas. Un lugar muy privilegiado, pues desde allí se podían observar a la vez las grandes magnitudes y las pequeñas, y la pugna por remontar el grado cero de la historia y el grado cero de la psicología. Entorno, las palabras apenas tenían interés, en cambio los silencios parecían verdaderos. El aislamiento y la reclusión obligaban todavía más a aquellos alemanes a interiorizarse. Un privilegio, sí. Un privilegio haber vivido inmerso en esta situación. El estado era antifascista por definición y los ciudadanos no, pero estos donde debían repetían imperturbables los eslóganes que los nuevos tiempos imponían. Nunca vi con tanta claridad que las nociones de verdad y mentira eran superfluas. Hasta que lo vi, no se me había ocurrido que se podía ser cínico con naturalidad. Antes creía que para ser cínico se requería un esfuerzo o por lo menos una sobrecarga de intencionalidad. Pensaba que había personas cínicas; no se me había ocurrido que podían haber comunidades enteras cínicas. Una lección, sí señor, una auténtica lección. Uno pensaba que la capacidad de alentar un doble pensamiento tenía sus límites. Pero en cambio, para esa gente, la doblez era tan espontánea que parecía natural. ¡Cuanta placidez en el recuerdo cuando evoco aquellos tiempos de aprendizaje y descubrimiento! Si el agradecimiento tuviera algún sentido a nadie le debería tanto como a aquellos alemanes. Aprendí tan aprisa viviendo entre ellos que pronto perdí la inocencia. Yo procedía de un país en el que nada ocurrió desde hacía incontables décadas, nada que rebasara el ámbito local, de un escenario en el que sólo se representaban emociones en desuso, envueltas en una retórica que requería un arsenal verbal herrumbroso, de una circunstancia en la que una mirada, un gesto y no digamos una palabra, podía provocar enemistades que se transmitían de padres a hijos, y en la que, sin embargo, y eso era de agradecer, nadie hablaba bien de nadie con naturalidad y en el que, en fin, las personas, a lo sumo, sólo tenían derecho a un relámpago de aquiescencia el día de su entierro. En mi país de procedencia los extremos siempre estaban muy concurridos.

LA PERIODISTA: No es muy complaciente con su país.

HOMBRE: Lo fui en exceso. Atribuí a mi país —a su historia, a sus ciudadanos— cualidades que evidentemente no tenían. Mi historia emocional durante muchos años es el reflejo de los acontecimientos reales o imaginarios que

se desarrollaban o se desarrollarían en mi país. Luego tuve que sacarme de encima este lastre y mirar cara a cara ese país; esto es, sin complacencia. El resultado fue que el amor que le profesé se desvaneció y dio paso a un sentimiento parecido al asco. Un sentimiento que surge espontáneamente cuando se descubre que los tuyos son exactamente iguales a los demás.

[Aquí se acaba el escrito]

NOTAS

La que fue compañera de Octavi Pellissa Safont (1935-1992), Lidia Garcia-Cairó, ha conservado en su casa los escritos y cuadernos de notas que dejó a su muerte. Aunque haya más, son pocos. Apenas unos cuadernos de notas, en número de seis, en su mayor parte cubiertos de indicaciones circunstanciales: anotación de teléfonos, apuntes de traducción, notas a Lidia, etcétera.

Hay, sin embargo, un diminuto bloc (16x10'50 cm) y un bloc con cuatro anillas, protegido con las tapas de plástico (un carpesaro de tamaño cuartilla) que escapan a esa condición utilitaria. Estos dos cuadernos contienen un diario personal. El bloc pequeño, y algunas hojas sueltas, cubren el período 7 de enero de 1975 hasta 3 de octubre de 1977. La libreta de anillas desde esa fecha hasta la última anotación, el 21 de junio de 1992.

Otro bloc de notas (20 x 15'50 cm) contiene además cuatro paginas escritas (menos la última) a dos caras. Es el texto que se reproduce aquí: *¡Alemania, Alemania!*

enemigo

¡Alemania, Alemania!

tanto

mientras

Las dos únicas correcciones han sido poner el «la» a la «periodista». El texto pone sólo «Hombre» y «Periodista», dejando el género sólo al apelativo «muy guapa». He preferido resaltar el género del segundo personaje, personaje excusa, con un artículo determinado. La otra ha consistido en alterar las partes de una oración: anteponer «Hasta que lo vi» que había quedado perdida en medio de una frase.

* * *

«La ilusión de Octavi era ser escritor —dice Lúcia García-Cairó; y añade, no sin cierta fatalidad—, pero apenas dejó nada escrito». Los textos que se le conocen son contados. Algunas contribuciones periodísticas, los manifiestos en la prensa que la gente de izquierdas firmamos: poco más.

Sin embargo, es erróneo suponer que *no deja nada* por el hecho de no dejar nada *escrito*. Éste es un prejuicio claramente intelectualista. En realidad deja algo más, y algo muy importante. Por ejemplo, su papel en la creación del *Centre de Treball i Documentació* y entre la intelectualidad de izquierdas barcelonesa desde la muerte de Franco. O su protagonismo en las luchas contra el autoritarismo estatal y contra la barbarie de las guerras.

A trece años de su muerte, nadie puede negar que Octavi Pellissa ha sido despreciado y silenciado. No aparece en la historia oficial de Cataluña, ni tan siquiera en los libros de historia de la oposición al franquismo. Es como si no hubiera existido. Sin embargo, existió, y su distancia, su ironía y su inteligencia son difíciles de olvidar para quienes le conocieron.

El texto de *¡Alemania, Alemania!* es sumamente ilustrativo de su biografía. Se ve a sí mismo autocríticamente, como alguien que tuvo en su memoria una complacencia en exceso para con su país y sus gentes. Toda su influencia vino, paradójicamente, *después*, cuando ya no podía esperar casi nada *con inocencia*, cuando actuaba movido por «un sentimiento parecido al asco».

Quizás también por esto la historia oficial nunca le interesó. Sabía que había de sacrificar algo para ser objeto de la historia: fundamentalmente, sus intereses políticos y su solidaridad con las clases subalternas. Hay muy pocas personas de las pueda decirse con tanta claridad que no estaban dispuestos a renunciar a nada. La contrapartida que había que pagar era su invisibilidad, su ocultación consciente por quienes esperan un día salir en los libros de historia.

* * *

La aparición de Octavi Pellisa en la otra historia, de oposición y resistencia, es irregular. Aparece como miembro de la primera célula de estudiantes comunistas en la facultad de derecho, en 1956. Fue el primer estudiante comunista y sería miembro del Partit Socialista Unificat de Catalunya hasta su muerte. Aparece también cuando la caída de la dirección comunista en Barcelona en enero de 1957, manteniéndolo 18 días en comisaría –donde fue sometido a torturas— y permaneciendo seis meses en la cárcel modelo. Al conocerse la noticia de que el juez va a dictar condena contra él de seis años, decidió exilarse. Estuvo en el exilio (en París y en Leipzig) de 1957 a 1966.

Regresó a España en 1966, el día del referéndum, con un pasaporte por cinco días, que le permite entrar *pero no salir*. En enero de 1970, ante el juicio de Burgos, es uno de los principales organizadores del encierro de trescientos intelectuales contrarios al régimen de Franco en el monasterio de Montserrat. Es cosa sabida que de ese encierro salió la Asamblea de Cataluña, de la que en 1971 Octavi Pellisa fue uno de los 113 detenidos por la policía.

En 1975, junto a Ramon Garrabou, ideó el *centre* –en el mundo, Centre de Treball i Documentació— como lugar de debate y producción de ideas para la izquierda. Fue parte activa en el movimiento por el no a la OTAN, y en muchas ocasiones se manifestó públicamente contra la política gubernamental mediante la recogida de firmas en los periódicos (la huelga general del 14 de diciembre de 1988, la primera guerra de Irak en 1991, la Ley de Seguridad Ciudadana, etcétera). El desánimo cundía en las calles, viendo el entreguismo y la sumisión tras la guerra del Golfo, cuando Octavi Pellisa planeó y convocó un acto el 11 de marzo de 1991 («*Per què ha servit aquesta guerra?*»), al que acudieron más de mil quinientas personas, y al que la prensa y los medios de comunicación *silenciaron* por completo.

Eran los nuevos tiempos, y Octavi Pellisa a partir de este momento dejó de existir. El 11 de agosto de 1991 hubo el pronunciamiento en Moscú, que se saldó con la desmembración de la Unión Soviética. Fue el período más feroz de propaganda anticomunista desde la guerra fría, con los medios de comunicación mintiendo descaradamente con tal de aniquilar todo vestigio de oposición comunista. Ante el pánico de los partidos de izquierda, el *centre* propuso hacer un acto titulado *¿La democracia de mercado, único mundo posible?*, el día 7 de noviembre de 1991. Fue difícil encontrar sala. Se encontró finalmente un local de la Caja de Barcelona. Se llenó la sala, la antesala y hubo que instalar altavoces para la gente que había quedado fuera, y que se apretujaba por las escaleras.

La publicación de este escrito autobiográfico se contrapone a la construcción de una falsa memoria: es un modo de tildar de vergonzoso el silencio que

rodea todo lo que Octavi hizo. No puede haber una historia veraz los movimientos de oposición pasado sin tener en cuenta lo que Octavi Pellisa —y otros como él— dijeron y, sobre todo, pusieron en práctica en momentos realmente críticos.

(Transcripción y notas de Josep Torrell)

Entre paternalismo e igualitarismo

El PSUC y la cuestión de la mujer en los años del tardofranquismo

GIAIME PALA

A mio nipote Davide, augurandogli una vita intensa e felice.



Dentro del repertorio iconográfico existente sobre el movimiento obrero destaca un cuadro de 1901 que, por su belleza y expresividad, ha sabido conceptualizar artísticamente toda la trayectoria intelectual y política del socialismo: nos referimos a *Il Quarto Stato*, de Pellizza da Volpedo. Lo primero que salta a la vista de la obra es su potente impacto visual, cuyas técnicas expresivas enlazan con el realismo y la profundidad de campo renacentistas. El relieve de cada figura responde en este cuadro a un dibujo

de vigorosa línea escultórica mientras que el uso del color refuerza tanto el contenido directo —el mensaje que el pintor nos quiere transmitir—, como el indirecto —aquellos datos de menor inmediatez expresiva como los sentimientos de los personajes—. En efecto, Pellizza escenifica una multitud de hombres, de trabajadores-proletarios, que, dejando atrás la oscuridad (palmaria metáfora de la opresión) avanza compacta hacia adelante, hacia el porvenir del socialismo. La manifestación está encabezada por dos hombres y una mujer que lleva a su hijo en brazos, colocados simétricamente en el plano en

una disposición de sabor netamente cristiano. Sin embargo, una mirada más detenida del cuadro nos indica que sólo los dos hombres son los que encabezan la marcha: la posición de los pies descalzos de la mujer nos sugiere que, en realidad, está acercándose al hombre del centro como procediendo de lo que los cineastas llamarían «el fuera de campo». Es decir, no forma parte de la multitud, pero se aproxima con el brazo izquierdo implorante para pedir algo al líder central del grupo, tal y como se desprende de sus labios abiertos. Los dos hombres siguen con su firme paso mirando impertérritos hacia delante, seguros e iluminados por la fulgente luz frontal (el «sol dell'avvenire»), y no parecen oír la voz de esta mujer convencida de que sus problemas sólo pueden ser solucionados por este caudal humano impetuoso e imparabile.

Naturalmente, el propósito de Pellizza da Volpedo era el de representar la «larga marcha» del proletariado hacia su liberación mediante la inserción de *dramatis personae* que suscitaran *pathos* en todas aquellas personas que miraran su obra, y no visualizar la condición sociológica de la mujer dentro del movimiento obrero organizado. Sin embargo, la lectura que acabamos de proponer no nos parece totalmente descabellada si pensamos en el contexto histórico en el que vivió el pintor y en la trayectoria de la mujer en el siglo XX. Este cuadro, presente en los despachos de tantos dirigentes comunistas o en las habitaciones de generaciones de activistas, se transforma hoy en día en una pequeña metáfora del papel subalterno de la mujer dentro de la tradición socialista contemporánea. Una realidad que aún queda por esclarecer con la debida atención y que tendría que centrarse en la recuperación de los protagonistas sacrificados por ese linealismo historiográfico que al estudio de los sujetos históricos privilegiaba el de las protestas y de las estrategias orientadas a conquistar el poder. Una forma de estudiar que miraba de resaltar, como afirma el historiador indio Ranahit Guha, «los valores más apreciados en esta lucha —valores como heroísmo, sacrificio, martirio, etc.— fuesen los que informaban esta resistencia. En una historia escrita para defender el carácter ejemplar de esta lucha uno esperaría que fuesen estos valores, y los hechos y sentimientos correspondientes, los que dominasen».¹ Pero esta escritura «ruidosa», no hace justicia a todos aquellos protagonistas que no podían vehicular su militancia según las pautas preestablecidas por *hombres* adultos, silenciando la voz de aquellas mujeres que pedían la palabra y la iniciativa dentro del partido de forma diferente, empleando «la voz que habla en un tono bajo, como dolorida, en este caso, contra el modo peculiar del discurso estatista, un ruido de mando característicamente machista en su *incapacidad de escuchar lo que las mujeres estaban diciendo*».²

1. Ranahit Guha, *Las voces de la historia y otros estudios subalternos*, Barcelona, 2002, pág. 26.

2. *Ibid.*, pág. 27.

La poca bibliografía existente sobre el PSUC ha recalado este tipo de transcripción machista incluso allí donde, en su formulación, también se implicaban mujeres de probadas convicciones feministas. Haremos un par de ejemplos para explicar mejor lo que queremos decir. En el libro colectivo sobre la historia del PSUC, *Nuestra utopía. Cincuenta años de historia de Cataluña*, se aborda el tema de la mujer *psuquera* en dos artículos, *Los comunistas y el movimiento feminista*, de Rosa Sans y Xavier Gallofré y *Feministas* de Francesc Roca. Como revelan los mismos títulos, se identifica la política del partido sobre la mujer con el feminismo, explicando el pensamiento y la acción de aquellas militantes intelectuales que sentaron las bases para el definitivo despegue de las plataformas feministas del PSUC en los años de Transición. Por eso, se mencionan a Giulia Adinolfi, Teresa Pàmies, Núria Sales y Montserrat Roig como las protagonistas de la evolución de un partido que, casi de forma natural, estaba dispuesto a secundar sus reflexiones y propuestas. En fin, como escribe Francesc Roca: «éramos —lo somos aún, claro-feministas».³

Carme Cebrián, en cambio, es más honesta y nos advierte que el PSUC era «un partit fortament masculinitzat, com la immensa majoria, però això no treu que les dones militants juguessin un paper fonamental en el seu desenvolupament. Els primers anys, com a suport essencial de les activitats del partit i de suport als presos i les seves famílies, en la lluita per l'amnistia i contra les tortures. Més endavant, prenent una consciència feminista o, si es vol, de reivindicació del dret de les dones a l'emancipació i la igualtat. Força dones del PSUC van prendre part activa en les I Jornades de la Dona del 1976. Els escrits de Giulia Adinolfi a *Nous Horitzons* els anys seixanta són d'una clara orientació feminista dins del marxisme. Les activitats polítiques de moltes dones del PSUC que, dins de les reivindicacions feministes, van plantar cara a la direcció i als companys en força temes trascendentals per al nostre futur com dones».⁴ Pero es sólo una advertencia, ya que la autora admite no haber tratado el tema pese a su importancia, si bien es indudable que ella también identifique el recorrido de la mujer comunista como un interminable camino hacia la asunción del feminismo como «destino natural». Sin embargo, escribir la historia de la mujer comunista como una «historia de las ideas feministas en los partidos comunistas» equivaldría a reproducir aquella construcción historiográfica *vertical* y de matriz típicamente masculina, cuyo objetivo sería el análisis del papel político de aquellas pocas dirigentes ilustradas que intentaban modificar las costumbres de género den-

3. Francesc Roca, «Feministas», en *Nuestra Utopía. PSUC: 50 años de historia de Cataluña*, Barcelona, 1986, pág. 213.

4. Carme Cebrian, *Estimat PSUC*, Barcelona, 1997, pág. 22.

tro del partido: lo cual, para seguir con la metáfora del cuadro de Pellizza, sería sustituir a los dos hombres de la primera fila por dos mujeres y seguir silenciando a la mujer con el hijo.

No negamos la importancia de investigar el pensamiento feminista-comunista español, pero sí advertimos de la necesidad de tener bien presente los matices humanos e ideológicos presentes en las filas del PSUC a lo largo de su historia en cuanto a la representación ideal y al comportamiento real de los varones con el otro sexo. Creemos que la historiografía del futuro sobre *la* comunista en los años de la dictadura tendrá que fijar su atención también en las maneras de hacer política, de socializarse, de entender la interrelación de géneros, la moral cotidiana, etc., para ir dibujando un fresco que necesitará tal vez una nueva forma de leer las fuentes: una lectura en la que «texto» y «subtexto» posean el mismo nivel de relevancia, en donde las reivindicaciones directas vayan acompañadas del análisis de las costumbres y en donde las generalizaciones se complementen con la definición de distintos tipos de figuras femeninas. En este artículo presentaremos las coordenadas para entender un periodo, el que va de 1967 a 1975, marcado por los impulsos y las resistencias a los cambios que sufrió el modelo de mujer comunista.

Las entrevistas orales a militantes del PSUC conservadas en el Arxiu Històric de la CONC y la (poca) documentación que se ha conservado sobre la mujer, nos indican enseguida un primer dato a tener en cuenta: a pesar de las advertencias de la dirección, se puede decir que el marido-padre-hermano comunista era generalmente el primer obstáculo para una efectiva incorporación de la mujer en el partido. Y no nos ha de maravillar, puesto que eran —quíeráse o no— hombres de su tiempo con todo lo que ello comportaba en la vida cotidiana y en la definición de la subcultura masculina. La visión típicamente franquista de la mujer como «un ser inferior espiritual e intelectualmente, que carecía de una dimensión social y política y que tenía una vocación inequívoca de ama de casa y madre»⁵ es quizás el aspecto de la propaganda del régimen que más se había asentado en la mente de unos hombres por lo demás empeñados en desprenderse de todo el legado nacional-católico aprendido en los colegios. Quedaban lejos las reivindicaciones femeninas de los años republicanos y su recuerdo había sido borrado por la omnipresente falda del cura o las actividades de la Sección Femenina de Pilar Primo de Rivera. La generación masculina protagonista de la lucha antifranquista en los años estudiados era aquella que había nacido en la larguísima posguerra española y que había asimilado la imagen oficial del género femenino según la cual la

5. Carme Molinero, «Mujer, franquismo, fascismo. La clausura forzada en un 'mundo pequeño'», *Historia Social*, nº 30, pág. 99.

mujer sólo podía realizarse en este mundo como madre y esposa, como receptáculo de amor y vida contrapuesto al hombre trabajador-guerrero.⁶

Los antiguos comunistas entrevistados por la Fundación Cipriano García aparecen bastante reticentes a la hora de explicar la relación con sus compañeras, aunque no pueden evitar dar constancia del escepticismo y la desconfianza (no privadas de misoginia) que envolvían la participación política femenina: «També hi ha un fet real, i això sí que a vegades ho comentàvem, lo fet que a vegades pareixia que la dona havia d'estar a casa, no parlo en lo meu cas o el que segue, sinó allò, la mentalitat aquella de dir *la dona ha d'estar a casa i, en canvi, l'home pot anar on segue*, penso, és la meua reflexió, penso que això devia pesar bastant».⁷ Es que estas convicciones no derivaban solamente del *humus* cultural y social de la España franquista, sino que, en el fondo, se asumían en cuanto consecuencia «natural» de todo proceso revolucionario: es decir, el hombre hace la revolución por y para la mujer, quien mientras tanto cuida de los niños y de la casa (¿y si no, quién lo haría?). Como afirma una investigadora italiana «la exclusión política de las mujeres, justificada en base a la presunta naturalidad de su colocación en el ámbito doméstico, lejos de representar una especie de defecto, aparece (...) funcional a la construcción revolucionaria de la ciudadanía».⁸

Más claras y contundentes son las respuestas de las ex-militantes, que coinciden todas en remarcar las dificultades y trabas que normalmente el entorno familiar les ponía para entrar en política: «Després hi ha una doble moral de cara al Partit o de cara al sindicat o de cara enfora, *¡hem de potenciar la dona!*, però en canvi, de cara endintre, a la llar, doncs, normalment aquesta potenciació de la dona no es dona. La situació es molt diferent. Quan hi ha una reunió que ha d'anar la parella, si hi ha criatures petites o altres coses a fer, ningú dubta que és l'home que ha d'anar».⁹ Es aquí que afloran los recuerdos de una manera de hacer y de pensar que, por tópicos, son sintetizables en la frase «la política no es para las mujeres». A fuerza de repetirlo, no extraña que muchas de ellas se lo creyeran de verdad: «Sí, yo conocía a las mujeres digamos de los militantes y yo había hablado alguna vez a ver si nos podíamos... *¡Ay!*, no... *No puedo dejarme los niños, yo no puedo venir a la*

6. Para un análisis de la imagen franquista de la mujer véase Jordi Roca i Girona, *De la pureza a la maternidad. La construcción del género femenino en la posguerra española*, Madrid, 1996; Carmen Martín Gaité, *Usos amorosos de la posguerra española*, Barcelona, 1987; Helen Graham, *Spanish Cultural Studies. An Introduction*, Oxford, 1995.

7. Arxiu Històric de la Comissió Nacional de Catalunya (en adelante AHCONC), entrevista a Agustí Forner.

8. Roberta Sarti, *Spazi domestici e identità di genere tra età moderna e contemporanea*, Bolonia, 1995, pág. 76. La traducción es mía.

9. AHCONC, entrevista a Teresa Buigas.

reunión...'. Incluso los hombres, digamos que los maridos tampoco les... Porque yo le decía a uno que era un herrero, 'oye, ¿por qué no viene tu mujer?', 'ah, mi mujer no porque no es como tú', digo '¿no es como tú?'. Yo tampoco sabía nada. A mí me lo ha explicado todo Luis. (Pregunta) O sea que ¿tú intentabas convencer a las mujeres para que vinieran? (Respuesta) Sí, que vinieran a la reunión y a ver si podíamos entre todas pues organizarnos y... Pero no, no hubo manera, decían que no, que a ellas no les iba eso, que ellas tenían faena de los niños. (P.) ¿Y ellos (los maridos militantes) qué decían? (R.) Eso, que ellas no eran como tú. No, ellos se ve que tampoco se preocupaban, eh, de que la mujer estuviera organizada». ¹⁰ El desfase entre teoría y praxis fue la nota dominante también de la dirección, la cual, pese a pedir más participación femenina, se abstuvo siempre de recriminar a sus activistas semejante actitud: «(P.) ¿Cómo fue acogida por parte de los hombres del PSUC lo que es este movimiento de mujeres? (R.) ¡Úy! ¡Esto... pues mira, se veía todo muy bien! ¡Todo lo que fuera luchar en aquellos momentos se veía muy bien, ahora la práctica ya era otra cosa, claro! Fue cuando empezamos nosotras a reivindicar, por ejemplo, me acuerdo en el PSUC, que, eh... me acuerdo que en mi barrio, en mi célula, había un marido y una mujer y siempre venía el marido a las reuniones porque ella se tenía que quedar con los niños. Entonces impusimos en la célula que una vez viniera él y otra viniera ella. ¡Pero eso no se llegó a cumplir! Pero bueno, cosas de este tipo. O sea, nosotras, a nivel práctico también lo queríamos llevar a cabo, lo que pasa es que luego la realidad fluyó por otro lado». ¹¹ Estas consideraciones aparecen constantemente en la reconstrucción que de su pasado hacen las mujeres y nos advierten de los obstáculos que debían de esquivar para adherirse a la lucha, entre los que, hemos visto, estaba la oposición de los maridos, incluidos los cónyuges comunistas. Es evidente que su entrada en las células clandestinas alteraba ciertos aspectos de la militancia masculina: en las fuentes aparecen algunas referencias ocasionales pero constantes sobre la forma de relación homosocial típica de los militantes obreros, centrada en un fuerte sentido de la camaradería, tal y como se podía encontrar en los bares u otros lugares parecidos. La presencia de una mujer alteraba lenguajes, maneras de aproximarse a los problemas cotidianos y, probablemente, la misma masculinidad de los hombres, quienes se veían obligados *in loco* a practicar aquella paridad tantas veces proclamada y muy pocas respetada: «Que una mujer hablara en una reunión cuando estábamos hablando o cuando estábamos reunidos hombres y mujeres, y que una mujer opinara, pues ¡collons! aquello...» ¹² Asimismo, se ponía el problema de las reacciones del vecindario, víctima de prejuicios inculcados durante tanto tiempo por la doctrina

10. AHCONC, entrevista a Carmen Povedano.

11. AHCONC, entrevista a Carmen Ortega.

12. AHCONC, entrevista a Antonio González.

oficial: «Era tot un drama no, la dona que militava com era la... Rosa Borràs, eh... tenia que estar molt convençuda, perquè clar, quan arribava a casa després de les deu els veïnats: *Oh! Aquesta dona? Fixa-t!*. Com que no podies dir d'on venies! Clar fixa-t: *Fulaneta que arriba a dos quarts de deu a casa!* Perquè les dones a les deu ja estaven a casa. Si per més inri, per raons de seguretat o el que fos, l'acompanyava algun camarada i, a vegades, camarades diferents, en boca del vecindario no vegis lo que tota aquella història...».¹³ Nunca sabremos cuantas renunciaron a la lucha o se vieron constreñidas a modificarla por temor a los chismorreos de la gente, pero es un elemento a considerar cuando se habla de la vida de las antifranquistas. Familia y entorno social como impedimento para entrar en política: era el *espacio negado*.

Pero, ¿qué ocurría con aquellas que soslayaban todas las susodichas dificultades e ingresaban en el partido? En los archivos casi no quedan documentos sobre la mujer, lo que ya de por sí es una prueba del escaso interés que despertaba el tema dentro de la organización más allá de un tibio apoyo al Movimiento Democrático de Mujeres (MDM) que, por otra parte, en Cataluña tuvo una vida efímera.¹⁴ Ello no obstante, es posible definir algunos de los rasgos esenciales de la militancia femenina dentro del PSUC. De hecho, la primera reflexión seria y con rigor intelectual formulada en el partido sobre este problema fue un artículo de Giulia Adinolfi¹⁵ («Lluïsa Vives») en *Nous Horitzons*, titulado «Por un plantejament democràtic de la lluita de les dones». Aquí, Adinolfi destaca la importancia de encontrar un terreno de lucha específico para las masas femeninas que fuera más allá de los planteamientos extremistas y segregacionistas de las feministas radicales y que se conectara con el marco más amplio de la movilización obrera y estudiantil. Pero más que la *pars construens*, es decir las propuestas presentadas para concretar este movimiento de mujeres (que la italiana desarrollará mejor en los setenta), el artículo nos parece interesante en su *pars destruens*, esto es, en la crítica dirigida a las fuerzas democráticas (y, por ende, al mismo PSUC) acerca de la manera de encaminar la militancia de las mujeres: «la concepció que més tenaçment persisteix entre les forces polítiques democràtiques, fins i tot socialistes, és bastant difícil de definir perquè, més que en formules generals i explícites, es manifesta en la praxis política. Aquesta concepció, tanmateix, consisteix a considerar la lluita de les dones com inspirada fonamentalment per una intuïtiva i emotiva solidaritat amb la de llurs marits i fills: així, a la inversa, aquests

13. AHCONC, entrevista a Adoni González Mateos.

14. El MDM catalán se disolvió en 1969.

15. Bajo la guía de Giulia Adinolfi se organizaron, a finales de los sesenta, las primeras sesiones de estudio del partido sobre la cuestión de la mujer, en las que se analizaban aquellos autores (como Ortega y Gasset, Gregorio Marañón, Simone de Beauvoir, Lucy Irigay, etc.) quienes, en España o en el exterior, se habían ocupado del tema. AHCONC, entrevista a María Rosa Borràs.

defensen per motius anàlegs les reivindicacions i la lluita de les dones. En definitiva, la lluita de les dones és concebuda com una lluita subalterna, que no es proposa objectius específics o els identifica en cada ocasió amb objectius parcials, sovint contingents, més sovint encara nascuts d'iniciatives i lluites en altres terrenys (...) Primer de tot, ni que sigui inspirada per les millors intencions, aquesta concepció enclou de fet una consideració de la dona com a un ésser especialment necessitada de protecció, com a eterna menor d'edat, com a inferior».¹⁶ Adinolfi tiene el mérito de no caer en la especulación meramente teórica y de poner el acento en la praxis política, en las malas costumbres encubiertas y en la dificultad de zafarse de una idea paternalista de la mujer que parecía a veces el contrapunto izquierdista de aquella que sustentaba la labor del Servicio Social del Movimiento. Hoy, a distancia de casi 40 años, sorprende que las objeciones de la intelectual napolitana no dieran pie a un serio debate dentro del partido: si es cierto que sus observaciones no cayeron en saco roto (ya que fueron recogidas y desarrolladas por las feministas del PSUC), también lo es que la dirección no sintió la exigencia de reformular «oficialmente» el problema hasta 1976, con ocasión de las Primeras Jornadas Catalanas de la Mujer. En efecto, no existen documentos de los años clandestinos en los que la dirección analice a fondo y se pronuncie acerca de esta cuestión.

Tal vez, para captar la imagen que de la mujer tenía el partido son más útiles las consideraciones sueltas que aparecen en los informes sobre organización como, por ejemplo, uno de 1970 de Josep «Román» Serradell en el que se enviaban las siguientes instrucciones: «El Partit ha de tenir present com una gran preocupació el treball i l'activitat de les dones comunistes. Les dificultats que tenim en la mobilització de les dones es poden resoldre si veiem amb claredat que les dones comunistes tenen un gran camp d'activitats a desenvolupar entre la gran massa de dones. Aquestes poden ser interessades en les accions a favor de l'amnistia i de la solidaritat amb els empresonats pel franquisme, en la lluita contra el constant increment de la carestia de la vida, en la mobilització contra la intolerable manca d'escoles i les quantitats inabordable per les famílies modestes que costa l'ensenyament i moltes altres reivindicacions que afecten la gran massa de dones. Es tracta, a fi de comptes, d'unir i mobilitzar les dones en la realització d'un treball democràtic conseqüent. Diverses experiències aconsellen que, per realitzar un treball d'aquesta mena, és convenient que les nostres companyes s'orientin decididament a una activitat en direcció a la base de les barriades i districtes com el camí més adient per promocionar aquesta activitat democràtica».¹⁷

16. Lluïsa Vives (Giulia Adinolfi), «Per un plantejament democràtic de la lluita de les dones», *Nous Horitzons*, n° 12, 1967, pág. 31.

17. Arxiu Nacional de Catalunya (en adelante ANC), Fondo PSUC, n° 48, Josep Serradell, «La campanya per un partit més fort i arrelat a les masses i el treball d'organització», setiembre de 1970.

Si se presta atención a los ámbitos de lucha señalados por Serradell (y por todos los demás camaradas del C.E. en la correspondencia consultada) se podrá hablar de una valorización pública de los espacios y cuestiones tradicionalmente considerados como «privados»: el barrio, el mercado, las escuelas, el coste de la vida, etc. El partido quería transmitir a sus afiliadas la idea de que *todo* era política y que su militancia no era otra cosa que una prolongación de la esfera privada. Para las mujeres que se hacían comunistas no cambiaban los problemas, sino las soluciones: la causa de la falta de escuelas en los barrios que impedían la escolarización de los hijos ya no eran los problemas organizativos de una administración lejana de la ciudadanía, sino la política educativa clasista llevada a cabo por los franquistas; si la subida del coste de la vida no permitía a la madre-esposa encargada de llevar las cuentas de la familia llegar a final de mes, eso se debía a la política económica de los tecnócratas del Opus; si los barrios carecían de zonas verdes para que pudieran jugar los niños y relacionarse las personas, era por unos ayuntamientos antidemocráticos hostiles a formas espontáneas de socialización «horizontal». De ahí, la necesidad y la urgencia de la lucha organizada y la transformación de la militante —en cuanto madre y esposa— en sujeto político activo y promotor del cambio social.

Naturalmente, detrás de las palabras de Serradell (*ergo*, del partido) subyacen un tono y un discurso diferentes respecto a las propuestas avanzadas a otros sectores de la población: la mujer no viene aquí representada siguiendo la clásica y abusada metáfora del «polvorín» al que le bastaba una chispa —la vanguardia política— para hacerlo estallar, sino como un ser cojo a quien el PSUC ofrecía una muleta para andar, eso sí, a una velocidad reducida por razones de fuerza mayor. Era una movilización «parcial» que el partido, o mejor dicho, la dirección masculina del mismo, construía para que la mujer se sintiera estimulada, ingresara en el PSUC y acrecentara la lucha democrática. Para eso, era necesario localizar aquellos ámbitos o frentes de lucha *idóneos* para que la mujer pudiera desplegar su energía revolucionaria. Pero delimitar los escenarios de lucha significaba —implícitamente— marcar una primera línea «inferiorizadora» entre los hombres, aptos para todo tipo de tareas, y las mujeres, camaradas necesitadas de una guía que las auxiliara en su trabajo conspirativo. Era, en suma, el *espacio otorgado*.

Hay que decir que el modelo de mujer que, explícita o implícitamente, analizaba el Partido era biunívoco: a la «ama de casa y madre» se añadía la «trabajadora». En la prensa y documentos del partido se daba constancia del paulatino ingreso en el mundo laboral de la mujer española y es aquí donde el tema de la «emancipación» asumía un tono más contundente, como se remarcaba en el punto 19 del *Manifiesto-Programa del PCE*: «19. Medidas para liberar a la mujer de su condición doblemente explotada. Hacer realidad

la igualdad de oportunidades entre la mujer y el hombre, el salario igual, la eliminación de todo tipo de discriminación en el estudio, la vida política y social y en el campo del derecho civil».¹⁸ La insistencia en las reivindicaciones de los derechos laborales en detrimento de los derechos civiles se debía a que los primeros, a diferencia de los segundos, no amagaban con extenderse al ámbito privado y modificar la concepción tradicional de la mujer bien consolidada aun en la izquierda: ¡no fuera que dijeran que los comunistas ponían desorden en las familias! Siempre se hablaba de la mujer «con adjetivos», de la mujer en tanto que «algo» (madre, ama de casa, trabajadora...), pero nunca de la mujer como «género», como sujeto diferente, con problemas y soluciones distintos a los de los hombres, como afirmaban un grupo de mujeres del PSUC en 1973: «Moltes vegades el Partit ha identificat les lluites de les dones en general amb les lluites de les dones en tant que mestresses de casa plantejant reivindicacions com la lluita contra la carestia de la vida, contra la manca d'escoles, etc., en el marc de les barriades populars (...) Es obvi, però, que les dones tenen qüestions específiques a resoldre. El Partit ha d'ésser el primer en estudiar i fer seva la problemàtica de la dona».¹⁹ Hablar abstractamente de iguales derechos para ambos sexos significaba, en el fondo, corroborar la *masculinización* de la sociedad española y no tener en cuenta algo esencial: que, por sus características físicas, sociales y hasta antropológicas, la mujer no puede lograr un total y paritario encaje en un mundo pensado y construido por hombres; que sólo la igualdad de condiciones en la *construcción y conformación* de una sociedad —que garantice el pleno desarrollo humano de la mujer según sus exigencias y aspiraciones— puede conseguirlo. Pero lo que hoy son verdades asumidas por la izquierda del siglo XXI, no lo eran a principios de los años setenta del siglo pasado. Todo se simplificaba y reconducía a la palabra mágica del «igualitarismo», que imbuía de sí las escasas reflexiones sobre la mujer del informe de López Raimundo para el III Congreso de 1973 (apenas una docena de líneas en un documento de 55 páginas): «A la pregunta de la camarada N. sobre si estamos o no por el desarrollo de un movimiento democrático de mujeres, respondemos sin vacilar de forma afirmativa. Colocando en primer lugar la lucha contra toda forma de discriminación de la mujer y el estímulo a su participación —en condiciones de igualdad— en toda clase de actividades, los comunistas no podemos ignorar que hay todavía gran cantidad de mujeres que por una u otra causa (tareas de la casa, prejuicios, etc.) se encuentran marginadas de la vida social y política. Para facilitar la incorporación a la lucha y a los movi-

18. Archivo Histórico del Partido Comunista de España (en adelante AHPCE), Documentos del PCE, carpeta 54, «Manifiesto-Programa del PCE de España», 1973.

19. AHPCE, Fondo PSUC, Jacq. 2463, «Documento sobre la necesidad de una política específica para la mujer», mayo de 1973.

mientos de masas de este importante sector de la población, los comunistas debemos promover en barrios y pueblos, actividades, grupos y asociaciones específicos de mujeres que habrán de coordinarse en un Movimiento Democrático de Mujeres. En informe no hablamos aún de este movimiento (con mayúscula) porque no existen todavía en Cataluña grupos femeninos locales suficientemente sólidos para dar base a su coordinación a otros niveles. La casa debe empezarse por los cimientos».²⁰

Cuenta Lidia Falcón en sus memorias políticas que, cuando en 1969 ella organizó en su despacho de abogada algunas charlas sobre la mujer dirigidas solamente a mujeres, las comunistas disertaron: «Varias de las compañeras se negaron a que el grupo estuviera compuesto únicamente de mujeres (...) La mayoría de las mujeres eran mujeres o hijas de comunistas, o afiliadas ellas mismas (...) Fundamentalmente (se negaron) porque, como siempre había defendido el partido, los comunistas no necesitaban ser feministas — expresión que se utilizaba más como insulto que como aprecio— ya que su ideario englobaba la defensa de los derechos tanto del hombre como de la mujer (...) Todavía recuerdo la última discusión que sostuve en ese sentido con una de las compañeras, y el tono de superioridad y de desprecio con me replicó que no podía aceptar que el grupo se compusiera sólo de mujeres porque ella *sí era demócrata*».²¹

En efecto, el discurso meramente igualitarista había calado hondo en las mujeres comunistas, cuya mayoría no podía concebir ningún tipo de acción que excluyera, por los motivos que fueran, a la otra mitad del partido: «Aixó de crear associacions de la... organització de la dona perquè ho portin les dones, a mi no m'ha tirat mai, i de fet m'he negat sempre a participar com a tal. Hi ha coses que es poden fer siguin homes o siguin dones, i l'individu, independentment del seu sexe, és lo que podria portar a la col·lectivitat, no en funció del seu sexe el que hagi de fer»;²² «No m'agrada la qüestió femenina (...) Perquè jo sóc dona i jo haig de lluitar pels meus drets com a ésser humà. Com a persona. No perquè sóc dona! (...) A mi m'interessa més el món del treball en general com a persones que són i dintre de tot això treballar».²³ Este énfasis economicista en las mujeres como trabajadoras-militantes era compartido por la mayoría de las entrevistadas, lo que confirma —y valga la redundancia— el fuerte *antifeminismo femenino* presente en el

20. ANC, Fondo PSUC, nº 18, «III Congreso del PSU de Catalunya. Informe del Comité Central, presentado por Gregorio López Raimundo», de 1973.

21. Lidia Falcón, *Memorias políticas (1959-1999)*, Madrid, 1999, pp. 135-136.

22. AHCONC, entrevista a Teresa Buigas.

23. AHCONC, entrevista a Roser Martínez.

partido hasta bien entrados los setenta como consecuencia de unas consignas ambiguas que el partido solía lanzar en sus documentos y prensa, como por ejemplo en este artículo de «Unidad» de 1970: «Los Estatutos del Partido prevén la posibilidad, allí donde se considere conveniente, de crear células de mujeres. Nuestra orientación incluye, asimismo, propiciar el desarrollo de agrupaciones o movimientos femeninos de masas, que luchan por reivindicaciones propias de la mujer, sociales... Pero el papel de la mujer dentro del Partido no puede limitarse exclusivamente a militar en este tipo de organizaciones, que actúe sólo en aspectos parciales de la lucha, puesto que ello sería infravalorar su capacidad real, tener una concepción restringida de la importante aportación que la mujer es capaz de dar a la lucha hoy y a la perspectiva del mañana».²⁴ Aunque se accediera a la creación de células estrictamente femeninas (siempre y cuando se considerara «conveniente»...), el mensaje era claro: «mujer: ¡déjate de tonterías y participa en la lucha verdadera!». Lucha a la que, como hemos visto, la mujer contribuía sólo allá donde el partido lo creía oportuno. En fin, se cerraba el círculo: se desacreditaba implícitamente la lucha feminista sin ofrecer a cambio la garantía de una participación política total y con plenos derechos. De ahí la confusión y los complejos. En la resolución de una reunión nacional de las agrupaciones de mujeres del PCE/PSUC celebrada en 1971 en Madrid, se sacaban unas conclusiones muy críticas sobre la percepción que la militante había llegado a tener de sí misma en cuanto miembro del partido y del papel que podía desempeñar en él: «No siempre se comprende bien el papel de un movimiento femenino, ni los hombres ni las propias mujeres. No se ha terminado de ver claro que tal agrupación, no se hace en función de mujeres, sino en función de un sector doblemente discriminado (...) A ello influyen muchos factores, por una parte el haber ridiculizado lo que se dio en llamar movimientos feministas, juzgando más lo puramente externo que las motivaciones que impulsaron el fenómeno histórico-social que viene sirviendo de pesado lastre para las mujeres, «todas quieren curarse en salud de que no son feministas», sencillamente porque no saben en que consistió tal hecho, sólo han oído hablar de él como de un grave pecado original. Otras creen que se *autodiscriminan*, sienten la sensación de militar en algo de menor importancia, secundario, hacia lo que no tienen una defensa valiente y argumentada, porque no se ha comprendido el profundo porqué de su necesidad de ser. De ahí, que se produce el fenómeno que hemos dado en llamar de *militancia vergonzante* y se sienten desarmadas ante diversos argumentos contrarios. Unas necesitan afirmar mucho su *no feminismo* exhibiendo hechos de lucha que no sean sobre la mujer, sino en función de otros sectores».²⁵

24. «La mujer dentro del partido», *Unidad*, año XIX, nº 6, 18/3/70.

25. AHPCE, Organizaciones de mujeres, caja 117, carpeta 2/2, «Reunión Nacional de Mujeres», 6/7/71.

En 1971 la mayoría de las mujeres comunistas estaban atrapadas en una especie de complejo de inferioridad político por el cual la militancia en células femeninas era vista como una actividad secundaria respecto a la que se creía la «única» militancia realmente urgente y eficaz en la pugna contra el régimen (la lucha obrera o en los barrios): por eso, el grueso de las militantes optará por trabajar en las células mixtas antes que en las células femeninas. Era el complejo que empujaba a Reis Beltrán, miembro suplente del Comité Central del PSUC, a afirmar (según las notas de López Raimundo) en el III Congreso del PSUC de 1973: «1) Debilidad de incorporación de mujeres al Partido. 2) No es partidaria de organizaciones especiales de mujeres».²⁶ Hasta 1976 no se sentirá la necesidad real de modificar los espacios políticos para el *gentil sesso* como manera de incrementar la lucha popular en su conjunto.

Además, y para complicar las cosas, tanto en las entrevistas como en el informe de la Reunión Nacional de 1971 se mencionaban las dificultades comunicativas entre las mujeres intelectuales, más cultas y con una clara conciencia feminista, y las militantes obreras, quienes no entendían el lenguaje empleado para transmitir los nuevos mensajes del feminismo de la «segunda ola»:²⁷ «dintre (del partido y de Mujeres Democráticas) hi havia pues moltes dones de pres, d'aquelles èpoques, hi havia moltes intel·lectuals, era una amalgama de gent... van acabar tinguent més poder les intel·lectuals (...) Aleshores es parlava a un nivell que la gent del carrer no acabava d'entendre; potser hi havia massa intel·lectual dintre de Dones Democràtiques, gent amb carrera, gent que ja estava potser dintre dels moviments culturals, podia ser del cine, del teatre, d'escriptors, d'abogats (...) A llavors clar, hi havia moments que potser el ser una amalgama tan diversa de gent lo que amb unes els hi podia interessar com podia ser bellugar el col·legi d'advocats o les altres, potser dintre del moviment sindical no hi havia massa punts de connexió (...) O sigui, anaves una mica a les reunions i tothom estava desplaçat (...) Vull dir, tot molt contradictori. A llavors se't feia difícil analitzar i eren unes reunions una mica amb poc caliu, molt teòriques».²⁸

Por todo lo dicho, es evidente que las dificultades y divergencias para articular un movimiento de mujeres coherente y compacto eran tanto de carácter

26. ANC, Fondo PSUC, nº 22, «Relació de les persones que han intervingut en els plenis del III Congrés del PSUC», notas de Gregorio López Raimundo, febrero de 1973.

27. Se suele llamar «segunda ola» a los movimientos de liberación de la mujer generados por el 1968 internacional; la «primera ola» fueron las campañas de reivindicación femenina desarrolladas en Europa en los primeros treinta años del siglo XX. Véase, Geoff Eley, *Un mundo que ganar. Historia de la izquierda en Europa. 1850-2000*, Barcelona, 2003, pp. 363-380.

28. AHCONC, entrevista a Montserrat Milià.

vertical (dirección-base femenina) como horizontal (feministas y no feministas). Y en nada contribuía a mejorar la situación la vieja y consolidada creencia leninista de que el socialismo, una vez instaurado, habría solucionado definitivamente el problema de la emancipación de la mujer, incluso en su vertiente más «humana», de género. Una vez más, se volvía a la palingenésica promesa historicista «de la conquista del poder» como panacea de todos los males de la sociedad. Una fe que achicaba y encorsetaba el movimiento real de todas aquellas mujeres que al «fin» anteponían el «mientras tanto», el presente cargado de futuro en cuanto voluntad activa y factual: «Encara que la única solució per l'emancipació de la dona sigui el socialisme és evident que es tracta d'esperar la seva implantació sinó que molt al contrari cal la lluita immediata i concreta per la igualtat dels drets i per les reformes socials que contribueixin al millorament de la condició de la dona. La postura contrària a la necessitat d'un moviment de dones es basa fonamentalment en el argument de que el Partit, que reivindica l'igualtat entre l'home i la dona i que el seu objectiu es arribar al socialisme, ha de impulsar sempre lluites conjunts: un moviment específic de dones implicaria una discriminació. Aquesta postura es óbvia per l'organització del Partit però pot no ser correcta de cara a la lluita de masses».²⁹ La mayoría de las mujeres comunistas hará suyo, al menos hasta 1976, el modelo de militancia masculino y las formas de trabajo productivistas, aun a costa de llegar al agotamiento psicofísico: «Entonces, bueno, se consideraba que importante formar un núcleo de mujeres para la sensibilización, pero yo ahí nunca estuve de acuerdo y lo dije, eh (...) Me parecía excesivo para las mujeres encima tener que movilizar a las mujeres, cuando yo entendía que (...) era agregar más trabajo a la mujer. Es decir, a santo de qué tenía que tener además de las reuniones de Partido, además de las Comisiones, además de los hijos y además de la casa, además las mujeres. ¡No hombre, no!»;³⁰ «Tuvimos muchas dificultades, ¿por qué? Por el hecho de irte dando cuenta de que aunque había mujeres que querían seguir adelante, otras decían: *me paro. Yo ya me paro porque es una lucha infernal. Ya no puedo conmigo misma, mantener esta batalla casa-niños-lucha-trabajo*. ¿Sabes?, al final te replanteas tú como persona, dónde estás y que haces».³¹

Sin embargo, pese a todos estos problemas y dificultades, pese al indudable hecho de que la movilización de la mujeres venía siendo llevada a cabo por hombres y desde un enfoque masculino, al fin, a pesar a de los pesares... la

29. AHCONC, cajas CDT, «Anàlisi del paper de la dona. Comissió de la dona», 1973.

30. AHCONC, entrevista a Julia Froilán.

31. Entrevista a Dulcenombre Caballero, en Fernanda Romeu Alfaro, *El silencio roto. Mujeres contra el franquismo*, Barcelona, 2002, pág. 185.

mujer iba ganando terreno dentro del partido, en el marco de una subterránea pero constante «guerra de posiciones» intestina para reafirmarse como militante plena, autónoma, «total». Primero, el hecho de *estar*, de militar, ya de por sí era una toma de posición revolucionaria porque implicaba una rebelión frente a un entorno social muchas veces contrario: era el primer paso hacia la afirmación de una autonomía intelectual de la que era imposible volver atrás, modificando la percepción que la mujer tenía de sí misma de sujeto heterodirigido en protagonista de la historia y agente del cambio político. Se trataba de una verdadera transformación personal que implicaba cambios en la definición y hasta en los roles familiares: en las entrevistas se destacan las discusiones que podían sucederse entre la hija militante y la madre reticente, o entre la madre comunista y la suegra conformista y recelosa. Antes que dentro del partido, la mujer se reivindicaba en la familia. Si la salida liberadora del «privado» al que le había confinado el franquismo había permitido a la militante realizar un salto cualitativo en términos personales, lo mismo se puede decir cuando ésta volvía a casa e, inevitablemente, pedía una costumbre nueva en la interrelación de pareja: «Viure entre tantes dones (del partido) t'ajuda a aprendre moltíssim i això em va fer evolucionar molt... té en compte que en el Partit Comunista se era molt masculista, eh, en aquella època. Vull dir... el masculisme al sí del Partit era 'de aupa', eh? (...) Pero bueno, jo vaig aprendre molt, vaig canviar moltíssim (...) i aleshores em dic: '(Los hijos) seran educats igual, fem tot igual i amb els drets i obligacions i tal, no?'. Pero... ha costat en aquest sentit».³² Son estos los años en los que muchos comunistas empiezan a fregar los platos o a buscar a los niños al colegio...

Ni que decir tiene que el compromiso político femenino transformaba, molecularmente y no sin dificultad, conceptos aparentemente intocables como la misma sexualidad, a través del trabajo que las comunistas llevaban respecto al uso de los anticonceptivos y al control del propio cuerpo: «Jo vaig portar una lluita molt forta en aquell moment per la qüestió dels anticonceptius, que va ser una de les lluites que ens van portar les dones en aquells moments. Jo recordo que vaig ser de les primeres que dintre del nostre grup, pues es feien (charlas) sobre els preservatius i coses d'aquestes. I jo recordo que, no sé, per la meva cabezoneria jo vaig dir que si jo feia les coses les feia ben fetes i que jo anticonceptivo a la vista. I jo recordo que a través del Àngel Rozas, o sigui via orgànica i via partit, el Rozas a través de la Lolita, va aconseguir-los».³³

32. AHCONC, entrevista a Adoni González.

33. AHCONC, entrevista a Montserrat Milià.

Segundo. Las mujeres se consolidaban dentro del partido. Es interesante observar la paulatina afirmación política de las militantes en las células, mediante un trabajo que se fundamentaba más en la paciencia y en la «costumbre» del trabajo (según la acepción thompsoniana del término) que en la reivindicación directa: «La dona cada dia ha de demostrar coses. Jo penso que és un gran error, i un gran error de l'esquerra, i en aquell moment era molt més greu que ara. Pero s'havia de fer, i a mi m'agradava fer-ho, el que passa que no era fàcil, no era fàcil quadrar a un tío, per més comunista que fos».³⁴ A partir de los primeros años de la década de los setenta serán muchos más los «cuadros medios» femeninos presentes en los comités territoriales y su presencia se hará más fuerte y exigente: por ejemplo, en muchas células las mujeres serán elegidas como responsables de organización o de propaganda.³⁵ Aunque fuera a golpes de sudor y de más sufrimiento que los hombres, las mujeres irán demostrando su disposición a la lucha, cosa que —obviamente— les empujará a pedir cada vez más respeto y consideración a sus compañeros, como refleja el tono y las reivindicaciones de un informe de las mujeres del Sector Norte de Barcelona: «Conforme con la idea de que el PSUC debe ser un gran partido de masas en el que se sienten representados todos los sectores de la sociedad, hemos de reconocer que en estos momentos existe una gran diferencia numérica entre cuadros femeninos y masculinos a favor de estos últimos (...) Otra cosa importante para facilitar la participación de las mujeres en la vida política del Partido sería la existencia de guarderías provisionales cuando éstas asisten a plenos o reuniones. Cuando lleguemos al socialismo se habrán puesto las bases materiales para la liberación de la mujer pero seguirá pendiente el cambio de mentalidad».³⁶ La adhesión de muchas de ellas a los contenidos de las Primeras Jornadas de Liberación de la Mujer de Barcelona —que presupondrán un notable salto cualitativo en la evolución del debate feminista— no sólo se debe a la acción de las feministas del PSUC sino a una praxis política y humana reforzada en los últimos años de la clandestinidad y a la voluntad de consolidar y ampliar los resultados obtenidos. En resumen, muchas mujeres verán natural reafirmar e «institucionalizar» sus espacios y sus maneras de hacer política después de tantos sacrificios. Ya no se podía volver atrás y debilitar su voz, aquella voz débil pero constante, y que por su constancia aumentaba de tono conforme pasaban los años.... la voz del *espacio conquistado*.

34. AHCONC, entrevista a Teresa Buigas.

35. También López Raimundo daba cuenta de esta renovada presencia en su entrevista a Xavier Vinader, recogida en el libro *López Raimundo, la soledad del corredor de fondo*, Barcelona, 1976, pp. 67-68.

36. ANC, Fondo PSUC, nº 870, «Resolución aprobada por el pleno sectorial de mujeres», (sin fecha).

Los muertos que vendrán

JOSEP TORRELL

Los tres ámbitos de la melancolía (Melancholian kolma huonetta, 2004) de Pirjo Honkasalo es una película finlandesa sobre la guerra de Chechenia. Una película que toma partido por la parte más débil, por el lado checheno. Probablemente, está bien que así sea. La solidaridad con los más débiles es uno de los mandatos que Manuel Vázquez Montalbán nos dejó ante las guerras del nuevo siglo. Pero es algo más. Algo que tiene que ver con el título que lleva: la melancolía al pensar en las guerras que vendrán.

Importa poco si la película es un documental o una ficción, lo que en realidad cuenta —y cuenta mucho— es una meditación sobre las guerras y sobre quienes las hacen. Una meditación sobre todas las guerras. Al mismo tiempo, es una película sobre la infancia. Las guerras las hacen individuos concretos. En el caso de Chechenia, el ejército ruso y la guerrilla chechena. Pero las padecen mucha otra gente, en particular mujeres y niños. El gran acierto de Pirjo Honkasalo ha consistido precisamente en mostrar la guerra desde el punto de vista de los niños, en reflexionar desde la posición de las víctimas.

La película era originariamente sobre los alevines de la escuela militar de Kronstadt, en San Peterburgo; sin embargo, la directora fue echada de Rusia tras el intento de atentado checheno y la actuación brutal de la policía en Moscú (donde queda de manifiesto la parcialidad descarada de los medios de comunicación rusos). La película no busca la vida que llevan en la academia, sino la vida que dejan atrás; ésta es la huella que los marca y al mismo tiempo la que permite entenderles, aunque entenderles sea abocarnos al ámbito de la melancolía.

La película muestra cómo viven colectivamente, aunque intercala breves retratos de cómo eran estos niños antes de convertirse en aprendices de solda-

dos. El resultado es un memorial de agravios de la infancia ante los desmanes de una sociedad que se quiere adulta. No falta nada, ni tan siquiera los abusos sexuales a los niños: en la película hay víctimas de violaciones entre los cadetes y también el protagonista del episodio final. Esta primera parte termina con la historia de un cadete algo mayor que los demás. Es un ruso procedente de Chechenia; por esta razón se ve marginado. Sobre la imagen de él paseando por San Petersburgo, oímos su voz en *off*: se reclama ruso y declara no tener reparos en matar. El paseo termina en casa de su abuela —única pariente que le queda—, y vemos el cariño y la delicadeza con que la trata. Con este cariño para los seres queridos y el desapego criminal hacia los desconocidos se abre el primer ámbito, llamado precisamente «melancolía».

Tras su expulsión de Rusia, Honkasalo volvió dos veces más al antiguo territorio soviético, para terminar su película. La segunda parte es en blanco y negro y rueda una ciudad que fue habitada por los hombres y hoy es el territorio de los perros famélicos: Grozni, la capital de Chechenia. Honkasalo deja transcurrir el tiempo filmando los edificios que un día tenían que proteger a sus habitantes del frío y los elementos, y que en ruinas no es más que testimonio de una guerra despiadada. El corazón se encoge: *esto* es probablemente lo que harán los cadetes de Kronstadt en el futuro. Cuando la película es ya difícilmente aguantable, aparece Hadizhat Gataeva, una mujer que lleva un campamento a pocos kilómetros, en el territorio de Ingusetia. Gataeva va recogiendo niños que ya nadie se puede ocupar de ellos o, como en el caso que nos muestra, corren el peligro de verse de pronto totalmente desprotegidos. La segunda parte termina con el paso de la frontera chechena, desde dentro de una furgón, pasando por todos los controles militares.

A pocos kilómetros de Grozni está la frontera con Ingusetia, donde transcurre el tercer espacio para el escalofrío. Allí tiene Hadizhat Gataeva su peculiar campamento de niños refugiados. Los ingusetios son musulmanes, y Honkasalo rueda una ceremonia de adhesión a su religión. En ella participa un niño, acogido por el campamento: con menos de diez años, fue violado por un grupo de soldados rusos y dejado por muerto. Con toda probabilidad, es un niño ruso; pero él se obstina en declararse checheno y musulmán. El último espacio para la melancolía es su conversión al Islam. El círculo se ha cerrado.

Los tres ámbitos de la melancolía es una reflexión sobre la melancolía, la sinrazón y el escalofrío. No sobre una guerra, sino sobre las guerras en general. Una reflexión descarnada sobre las cosas que vemos. Sobre cómo una guerra prepara las gentes para la siguiente, en particular los niños. Sobre cómo la violencia sólo encuentra expresión en más violencia. La melancolía tiene que ver con la enorme dificultad para actuar. Una política comunista

puede emprender la crítica de las causas de la guerra y denunciar los responsables, pero *en la practica*, sólo puede hacer como Hadizhat Gataeva, que es únicamente un gesto humanitario: recoger a los niños e intentar que la violencia no engendre más violencia (siendo plenamente conscientes del odio y el recuerdo que concluyen la película).

Por otra parte, esta película no se verá, porque no tiene distribución normal en España. (La distribuye, para sectores muy reducidos, *Parallel 40*, www.parallel40.com, teléfono 93.453.00.25.) Por ello, hay que empezar a distinguir de *qué* cine se habla. Hay un cine norteamericano hecho para ser visto y distribuido por grandes empresas multinacionales; y hay un cine mundial —en este caso, finlandés— cuyo interés es manifiesto pero que no logra —o lo logra raramente— superar las barreras que el cine norteamericano y sus empresas de distribución (y, no lo olvidemos, de exhibición) dejan en cada país al resto de la producción, incluida la del propio país en cuestión. Las películas del mundo entero que logran estrenarse en un país tienen sin embargo una distribución selectiva en pocas ciudades (y los canales de venta de DVD van por el mismo camino), de forma que raramente llegan al gran público. Una política cultural de izquierdas tendría que contar necesariamente con cines públicos (del municipio o de la comunidad de municipios) dedicado a dar a conocer el cine no norteamericano, antiguo y moderno. Sólo así será posible empezar a cambiar algo.

EL EXTREMISTA DISCRETO

Apología de la transición española Carta abierta al comandante Fidel Castro

Apreciado compañero Fidel:

Con motivo del 30 aniversario de la muerte de Franco, la prensa española ha recordado una vez más el papel de la transición española a la democracia que hoy aquí tenemos. Tengo la impresión de que Cuba podría inspirarse en esa transición tan valorada como modélica tanto en España como fuera de ella, y en particular en América Latina.

No ignoras que cuando tú faltes la estabilidad y continuidad del régimen cubano pueden correr peligro. Sería bueno pensar en las maneras posibles de evitar que las conquistas de la revolución cubana pudieran ser arrolladas por alguna transición inadecuada. Por esto me decido a proponerte algunas medidas que se inspiran de la transición española y que tal vez resultarían provechosas para Cuba.

España pasó de un régimen de partido único a otro de tipo parlamentario pluripartidista. Este paso ha tenido efectos indudablemente benéficos. Aunque las estructuras sociales no han cambiado apenas y los que mandan siguen siendo los mismos, éstos se ven obligados a mandar de otra manera. La brutal represión franquista ha desaparecido y la población puede expresar sus opiniones con bastante libertad e incluso organizar oposición y resistencia al poder.

Esto indica que se pueden lograr avances en la libertad de expresión y de asociación sin poner en peligro el reparto del poder social y económico. La derecha española comprendió que no se podía seguir manteniendo el régimen franquista sin peligro para el poder de la oligarquía que vivía y prosperaba a su sombra. También en Cuba el régimen socialista puede tener proble-

mas en un futuro, sobre todo cuando faltes tú y no haya nadie con la autoridad moral que tú tienes, con grave riesgo de una subversión reaccionaria que liquide las conquistas esenciales del régimen socialista cubano. Un régimen de libertades políticas supone también riesgos, porque implica que otros, no identificados con el socialismo, puedan hablar, criticar e incluso llegar al gobierno. Pero también tiene ventajas de cara al socialismo: permite que éste sea más auténtico, porque se basa en el libre debate y la participación realmente libre de toda la ciudadanía en los asuntos públicos y de gobierno, y genera un consenso mucho más amplio. Comprendo perfectamente tu desconfianza en la libertad política como puerta por la que puede colarse la reacción. Pero, seamos sinceros: ¿no crees que el régimen está carcomido por la falta de libertades políticas? ¿Crees que tus sucesores serían capaces de mantener las conquistas revolucionarias con la actual privación de libertades que rige en la isla? ¿No crees que esta privación es una fuente de impopularidad insostenible?

Por esto creo interesante explorar la senda seguida en España tras el franquismo –y por favor, no creas que estoy comparando el socialismo cubano con el franquismo: la única coincidencia es que han sido regímenes de partido único. ¿Qué analogías se pueden establecer, pues, entre la transición española y una posible «transición» cubana?

En primer lugar, creo que convendría que fuera el propio régimen socialista actual de Cuba el que tomara la iniciativa de establecer las libertades políticas en el país para poder encauzar el proceso, como los franquistas pudieron encauzar el proceso a este lado del Atlántico.

Para ello deben tomarse medidas para lograr un consenso lo más amplio posible en el seno del Ejército en torno a los principios irrenunciables que deben defenderse. En España se dio mucha importancia a la futura fidelidad del ejército expulsando a un centenar de militares antifranquistas, con lo que se extirpaba un foco posible de inestabilidad.

La libertad política nuevamente adoptada debe permitir la actuación sin trabas de todos los partidos políticos que aparezcan. Los límites de su actuación, sin embargo, deben quedar bien establecidos en la nueva Constitución del Estado: así, por ejemplo, deben blindarse constitucionalmente derechos adquiridos tan importantes como la educación y la sanidad públicas, y garantizarse el acceso de toda la ciudadanía a esos servicios. Debe blindarse constitucionalmente también la propiedad pública de empresas estratégicas para la economía del país, como el transporte, las comunicaciones y la energía, así como del sistema financiero, y el control estatal de las inversiones extranjeras en el país. Dentro de este marco podría ejercerse la libertad de empresa

sin más limitaciones. De hecho, en España las empresas tienen bastante libertad, aunque muy encuadradas y condicionadas por dos grupos que no tienen nada de democrático, no elegidos por el pueblo ni controlados por el Parlamento: la gran banca y el gran capital, que son los que controlan realmente la economía y marcan las pautas. Los partidos políticos tendrían total libertad para actuar dentro de este marco constitucional, pero no para cambiarlo, como en España. En España la nueva Constitución blindó la libertad de acción de la llamada eufemísticamente «economía de empresa», es decir, el capitalismo, y algunas otras normas que aquí suscitan grandes pasiones. La más destacada es la prohibición del derecho de autodeterminación de los pueblos con entidad nacional que forman parte del Estado. Este tipo de limitaciones que la Constitución española establece y protege han sido aceptadas de manera general por la opinión pública española y europea, y se consideran compatibles con el modelo de democracia que los demás países europeos tienen, de modo que Cuba podría reivindicar la legitimidad de esas otras limitaciones (cuyo carácter democrático es evidente, frente al carácter oligárquico de la organización económica vigente en mi país).

La Constitución debería establecer, como en España, el papel del Ejército como garante de los grandes ejes de la nueva constitución.

No ignoro que todo cambio institucional tiene sus riesgos, pero querido Fidel, tú sabes que nadie es eterno y que conviene pensar en el futuro. Si tú capitalizaras una evolución de este tipo, tal vez las probabilidades de su éxito serían mayores.

En mi país, la oligarquía y la derecha en el poder, después de unos años de desconcierto, están tratando de desacreditar a las fuerzas de la izquierda y están reescribiendo la historia hasta dar a entender que la democracia encogida y cicatera que tenemos es mérito suyo. Tratan de hacer olvidar la catástrofe que para España representaron la Guerra Civil y los 36 años de dictadura terrorista. En cierto modo, está legitimando retrospectivamente... nada menos que la propia insurrección de Franco en 1936. Hablan de reconciliación pero siguen alimentando el enfrentamiento de las dos Españas, logrando, con éxito, poner a la izquierda a la defensiva. Señalo estos aspectos para que veas que una transición a la española permite que el poder cesante, si actúa con diligencia e iniciativa, puede conservar una enorme influencia.

En Cuba, lo tendríais mucho mejor, porque no tenéis que excusar ni Guerra Civil ni crímenes ni desastres, sino que podéis exhibir unos logros en educación, salud, seguridad e igualdad que no puede mostrar ningún otro país latinoamericano. Y todo ello resistiendo al acoso del imperialismo yanqui y en difíciles condiciones de aislamiento internacional. Un partido comunista

que abriera la puerta a un régimen pluripartidista en un marco constitucional socialista estaría en condiciones inmejorables para disputar el voto a los otros partidos, o para defender desde la oposición, si se diera el caso, las conquistas revolucionarias amparadas por la Constitución y el ejército.

Creo que un cambio de este tipo despertaría las simpatías de amplísimos sectores de la opinión pública mundial y sería la mejor defensa contra la previsible presión que el capitalismo ultraliberal y el imperialismo yanqui ejercerían contra la nueva Cuba. Por otra parte, los aires de fronda izquierdista que soplan en la América Latina hoy ayudarían a culminar una evolución de este tipo.

Adelante, pues, hacia una transición a la española. Si tomaras la iniciativa en esta línea, creo que no te arrepentirías, y tu papel histórico quedaría sumamente realzado. Serías no sólo la figura que encabezó la primera revolución socialista victoriosa en América, sino también quien supo comprender que una primera fase de esa revolución había terminado y empezaba otra nueva enriquecida con nuevos horizontes de libertad.

Un saludo revolucionario,

Joan Serrallonga

CITA

La revolución democrática en España tiene cuatro aspectos fundamentales como objetivos a realizar:

- 1º la destrucción total de la monarquía,
- 2º el reparto general de la tierra,
- 3º la separación de la Iglesia y del Estado,
- 4º el derecho de las nacionalidades a la autodeterminación.

¿Qué es lo que ha sido llevado a cabo? ¿Qué se ha realizado?

JOAQUÍN MAURÍN, 1931.

mientrastanto.e

Mientras tanto está publicando un boletín electrónico de periodicidad mensual, quienes deseen suscribirse gratuitamente a *mientrastanto.e* pueden solicitarlo a la dirección siguiente:

suscripciones@mientrastanto.org

BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN

Nombre
Dirección C.P.
Población Provincia
NIF Teléfono
Profesión Ocupación

SUSCRIPCIÓN POR 4 NÚMEROS
DESDE EL PRÓXIMO NÚMERO

- primera suscripción
 renovación

Tarifa:

- España 20 euros
 Europa 30 euros
 Resto del mundo 37 euros

NÚMEROS ATRASADOS QUE SE DESEA RECIBIR

.....
.....

Números atrasados hasta el nº 89 (en existencia) 3 euros

REDACCIÓN

Apartado de Correos 30059, Barcelona

SUSCRIPCIONES

Apartado de Correos 857 F. D., Barcelona

e-mail: icaria@icariaeditorial.com

Tel.: (34) 93 301 17 23/26 (Lunes a viernes de 9 a 17 h.)

Fax: (34) 93 295 49 16

